

**UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LAS  
AMÉRICAS**

**CARRERA DE RELACIONES INTERNACIONALES**

**TALLER DE GRADUACIÓN.**

**Estudio sobre la herramienta Cuenta Satélite de Cultura de Costa Rica (CSCCR) en la experiencia de la Cooperación Sur-Sur, para el fortalecimiento de las industrias culturales en la República de Panamá durante el periodo del 2015-2020.**

***MODALIDAD DE TESIS PARA OPTAR POR EL GRADO ACADÉMICO  
DE LICENCIATURA EN RELACIONES INTERNACIONALES.***

**SUSTENTANTE:**

**Rafael Jesús Mora Martínez**

**TUTOR DE LA INVESTIGACIÓN:**

**Lic. Víctor Estrada Mena**

**SEDE ARANJUEZ, SAN JOSÉ, 19 de julio, 2022**

# Contenido

<b>CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN</b> .....	11
1.1 Planteamiento del problema .....	14
1.2 Objetivos de la investigación .....	18
1.2.1 Objetivo general .....	18
1.2.2 Objetivos específicos.....	18
1.3 Justificación de la investigación .....	19
1.4 Antecedentes de la Investigación.....	21
1.5 Proyecciones de la Investigación .....	26
1.5.1 Alcances de la Investigación .....	26
1.5.2 Limitaciones de la Investigación.....	27
<b>CAPÍTULO II: MARCO DE REFERENCIA</b> .....	28
2.1 Marco Histórico.....	28
2.2 Marco Conceptual.....	36
2.2.1 Cultura .....	36
2.2.2 Patrimonio Cultural .....	37
2.2.3 Industrias Culturales .....	38
2.2.4 Sistema de Cuentas Nacionales.....	39
2.2.5 Cuenta Satélite (CS) .....	40
2.2.6 Cuenta Satélite de Cultura (CSC).....	41
2.2.7 Cooperación Internacional .....	42
2.2.8 Modalidades de Cooperación .....	42
2.2.9 Cooperación Sur-Sur (CSS).....	43
2.2.10 Organismos Internacionales .....	44
2.2.11 Organismo Intergubernamental (OIG) .....	44
2.2.12 Bloques de Integración.....	45
2.3 Marco Referencial.....	45
2.3.1 Teoría del Idealismo .....	46
2.3.2 Teoría del Liberalismo .....	50
2.3.3 Teoría del Liberalismo Institucional.....	52
2.3.4 Teoría de la Interdependencia Compleja .....	54
2.3.5 Teoría de la Integración.....	56

2.3.6 Teoría del Capital Cultural.....	59
<b>CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO .....</b>	<b>61</b>
3.1 Enfoque de la Investigación .....	62
3.2 Diseño de la Investigación .....	62
3.3 Fuentes de la Información .....	63
3.4 Unidades de análisis .....	65
3.5 Instrumentos de investigación .....	73
3.6 Recolección y procesamiento de datos .....	75
3.6.1 <i>Objetivo 1</i> .....	75
3.6.2 <i>Objetivo 2</i> .....	79
3.6.3 <i>Objetivo 3</i> .....	83
3.6.4 <i>Objetivo 4</i> .....	84
<b>CAPÍTULO IV: ANÁLISIS DE RESULTADOS .....</b>	<b>85</b>
4.1 Evolución de la Cooperación Sur-Sur como herramienta de progreso.....	85
4.2 Implicación para los Estados de la creación de la Cuenta Satélite de Cultura.....	98
4.3 Espacios de oportunidad de Organismos Internacionales en el proceso de intercambio de experiencias.....	107
4.4 Sectores con oportunidad de fortalecimiento de la industria cultural medibles en la CSC en la República de Panamá.....	112
<b>CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....</b>	<b>120</b>
5.1 Conclusiones .....	120
5.2 Recomendaciones.....	126
Referencias bibliográficas.....	129
ANÉXOS.....	138

## **Lista de Ilustraciones**

Gráfico 1 Eventos propulsores de la CSS .....	87
Gráfico 2 AOD según ingresos de país receptor .....	95
Gráfico 3 Principales Indicadores de las CSC para el año 2019 .....	101
Gráfico 4 Porcentaje de Valor Agregado Cultural en el PIB .....	106

## CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN

La riqueza cultural de los países centroamericanos ha sido históricamente motivo de orgullo y un valor agregado especial, aportando directamente al diario vivir de los habitantes, sin embargo, desde hace ya varios años contamos con los elementos necesarios para convertir a la cultura en un potenciador para la transformación de la calidad de vida de las personas, evolucionando con el tiempo en un sector de la industria, que los expertos han definido como Industrias Culturales.

La cultura es uno de los ejes transformadores que permiten el desarrollo sostenible, aunque si bien es cierto que las Naciones Unidas en su visión de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a dos mil treinta, no cuentan con un indicador específico para el alcance cultural, si se ha contemplado a el total del alcance cultural dentro de un marco conceptual desarrollado por la UNESCO que cubre un total de cuatro dimensiones temáticas transversales a los indicadores globales de los ODS.

El fortalecimiento del Sector Cultural favorece directamente a los indicadores económicos con su influencia en el Producto Interno Bruto (PIB) de los Estados, sin embargo, los presupuestos de los entes encargados para atender los temas culturales se ven afectados con recortes presupuestarios y en algunos casos no cuentan con el respaldo jurídico ya que no en todos los países se cuenta con ministerios o secretarías de cultura.

No obstante, una problemática que afecta al Sector Cultural como industria es la informalidad en la que los actores se encuentran realizando sus actividades económicas, muchas veces por el alto costo de formalizar su actividad o por lo diverso que es el sector, ya que puede ir desde megaconciertos y eventos masivos, hasta pequeñas artesanías manuales en comunidades históricamente excluidas.

De igual forma a como se da con las dificultades, el Sector Cultural cuenta con una serie de oportunidades para su desarrollo y su influencia en la realidad de los individuos y los Estados, por lo que se hace necesario contar con herramientas que faciliten el apoyo a

los actores culturales e indicadores que justifiquen el aporte estatal, además de darle un valor cuantitativo para los tomadores de decisiones y las políticas públicas en esta materia.

Ante esa necesidad y con el apoyo de Organismos Internacionales es que en varios países de Iberoamérica se empezó a trabajar desde el año dos mil nueve en la creación, conformación, organización e implementación de la Cuenta Satélite de Cultura (CSC), dentro del Sistema de Cuentas nacionales, manejadas por los entes financieros centrales de los países, como la principal herramienta de medición con indicadores fiables y continuos del alcance y aporte del sector cultural al Producto Interno Bruto (PIB) y el valor agregado de los Estados, para iniciar con la transformación de pensamiento popular y político de ver los aportes a cultura como una inversión y no como un gasto sin retribución.

Para la máster en Economía por la London Global University, Paula Nicole Roldán, Los agregados de las cuentas nacionales permiten observar de manera resumida un gran volumen de información, de esta forma se facilita el análisis del comportamiento y evolución de la economía de un país. Así, por ejemplo, agregados económicos como el PIB o PNB que forman parte de las cuentas nacionales son ampliamente utilizados para medir el desarrollo de un país y estimar el nivel de bienestar que pueden alcanzar sus ciudadanos.

Sin duda el proceso que han realizado algunos países de Iberoamérica para la implementación de la Cuenta Satélite de Cultura es un esfuerzo que requiere de una voluntad política aplicada, la destinación de recursos económicos y uno de los puntos con mayor complejidad; los conocimientos y la experiencia a nivel técnico para el desarrollo de los procesos, desde la planificación hasta el análisis de resultados.

La complejidad que se genera al no contar con especialistas que cuenten con la experiencia necesaria en el desarrollo del proceso de implementación de la CSC, abre las puertas para el trabajo de cooperación de Organismos Internacionales que se han especializado en el ámbito cultural, además de la coordinación necesaria para la movilización de recursos económicos, todo este conjunto de procesos ha demostrado que la

cooperación internacional regional es la llave que facilita estos procesos y el aporte de los regionalismos es evidente ante las problemáticas comunes de diferentes Estados.

Para la Organización del Convenio Andrés Bello de Integración Educativa, Científica, Tecnológica y Cultural (CAB) el caso específico de Costa Rica en el proceso de implementación de la CSC, es descrita en el informe titulado “Una década de las Cuentas Satélites de Cultura en Iberoamérica, 2009-2019”, como el ejemplo para Centroamérica, ya que los avances y resultados han sido de gran utilidad y una muestra clara del correcto funcionamiento de todo el proceso global.

La experiencia de Costa Rica con todo el proceso y los conocimientos adquiridos lo convierte en un referente para la región, además de que permite analizar las posibilidades de cooperación internacional, específicamente la oportunidad de poner en marcha la modalidad de Cooperación Sur-Sur y Triangular, favoreciendo el regionalismo, la buena relación y el desarrollo con sus países vecinos.

En el siguiente trabajo de investigación, se analizará la experiencia de la implementación de la Cuenta Satélite de Cultura de Costa Rica como herramienta de Cooperación Sur-Sur para el fortalecimiento de las industrias culturales de la República de Panamá durante el período 2015 – 2020, de forma específica se detallará la evolución de la Cooperación Sur-Sur como herramienta de progreso para la región centroamericana y se definirá la implicación para los Estados de la creación de la Cuenta Satélite de Cultura para la construcción de indicadores monetarios continuos.

De igual forma se buscará identificar los espacios de oportunidad por medio de Organismos Internacionales para el proceso de intercambio de experiencias en la implementación de la Cuenta Satélite de Cultura durante el período de la investigación y conocer la categorización de los sectores con oportunidad de fortalecimiento de la industria cultural medibles en la Cuenta Satélite de Cultura en la República de Panamá.

## 1.1 Planteamiento del problema

En torno a la riqueza cultural de los países centroamericanos se ha extendido una serie de componentes necesarios para la conformación de industrias que aportan directamente a la transformación de vida de los individuos, comunidades y países, por medio de la generación de empleos, producción, intercambio de bienes, importaciones y exportaciones, entre otras, incidiendo de forma directa en indicadores monetarios y no monetarios, potenciando así el valor agregado de las naciones.

Respondiendo a la necesidad de conocer los aportes de las industrias culturales con datos confiables, constatables y de manera continua, a los Estados, nace la opción de la creación de la Cuenta Satélite de Cultura (CSC), colocándose como la principal herramienta para conocer y sustentar los indicadores económicos con datos reales, fortaleciendo la percepción de los presupuestos públicos al sector cultural como una inversión, frente a la errónea idea del gasto.

En el año 2009, ante la necesidad de plantear ejercicios que visibilizaran de manera contundente los aportes de las manifestaciones culturales en las economías nacionales, la Organización del Convenio Andrés Bello de Integración Educativa, Científica, Tecnológica y Cultural (CAB) presentó la primera edición del Manual metodológico para la implementación de las Cuentas Satélites de Cultura en Latinoamérica, una guía que fue posible gracias al apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo y la Agencia Española para la Cooperación Internacional al Desarrollo (AECID). (Ospino, 2014)

Este primer paso marcó el inicio de un trabajo que ha permitido el fomento de la cooperación regional, en el intercambio de experiencias y resultados entre países de la región centroamericana, con el papel fundamental de organizaciones intergubernamentales, organizaciones no gubernamentales y agencias de cooperación internacional que han funcionado como financiadoras y guía técnica para el logro de la creación, implementación y recolección de resultados de las CSC.

Sin embargo, no todos los países de la región dieron el paso al mismo tiempo con el Manual metodológico para la implementación de las Cuentas Satélites de Cultura en

Latinoamérica, que fue enriquecida y actualizada en el año 2015, así que se ha creado la necesidad de países como el caso específico de la República de Panamá en donde se ha expresado la urgencia y articulación de actores relevantes para la implementación de la CSC que se mantenga constante a lo largo del tiempo.

En el caso de Panamá, el interés por emprender el proceso de la Cuenta Satélite de Cultura se remota al año 2015, cuando el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) contó con una consultoría internacional para definir el Diagnóstico, marco conceptual y metodológico y, propuesta técnica para la elaboración de los indicadores del sector cultural, con la meta de servir de punto de partida para la CSC. En este momento, el interés fue generar un primer análisis de las estadísticas culturales disponibles en Panamá hasta ese momento y proponer un Manual de procedimientos para construir el sistema de datos e información cultural de forma escalonada. (Rey D. , 2021)

Al igual que en la mayoría de los países de la región, Costa Rica presenta retos en el sector cultural, que prevalecen en tiempo y evolucionan constantemente, es por esto por lo que instituciones como el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) concluye en su Resumen de Políticas y Acciones Estratégicas el quehacer cultural como un factor dinamizador de la economía y no solo como una expresión de identidad nacional.

El trabajo cultural también debe ser concebido como un elemento dinamizador de actividades económicas; la producción y distribución de la oferta cultural tiene en potencia una importante incidencia en la economía nacional. Las industrias culturales deben visualizarse en una doble función: por un lado, aumentar las oportunidades de la población costarricense de acceder a la cultura y, por otra, contribuir a acrecentar la producción nacional. (Mideplan, 2016)

Actualmente los compromisos de los Estados son tan amplios que deben contar con prioridades claras a la hora de la asignación de presupuestos a las distintas entidades nacionales, a esto se le debe sumar la problemática fiscal, deudas y obligaciones internacionales que deben hacerse frente con estos presupuestos limitados, en múltiples

ocasiones una de las primeras instituciones afectadas por reducciones presupuestarias son los Ministerios de Cultura, afectando así a las industrias que deberían ser potenciadas por los entes rectores en la materia.

Para la mayoría de los países que han implementado la CSC, el deseo de ofrecer cifras sobre indicadores en particular, indujo a una situación ambivalente puesto que, si bien lograron de manera expedita y efectiva dar cuenta de los aportes de los flujos económicos de las actividades culturales a la producción, olvidaron que para tener un panorama cercano a los efectos de dichas actividades es preciso ir más allá de la estimación de la producción e incluir un análisis más a fondo sobre el equilibrio de la oferta y el uso de la cultura, el empleo cultural, la financiación y el gasto. (Rey D. M., 2020)

A todo lo mencionado se le suma que las entidades estatales se encuentran separadas de los actores relevantes de las industrias culturales que inciden en la producción cultural, generando que esta falta de sinergias dificulte la recolección de datos para la creación de indicadores y tomas de decisiones, por lo que es indispensable que los ministerios de cultura, institutos de estadística, entidades financieras y organismos técnicos de cooperación fortalezcan esa relación con los sectores que están en constante trabajo y producción, aportando al valor agregado cultural de las naciones.

Los datos obtenidos en las CSC son útiles para la toma de decisiones efectivas desde los ámbitos público y privado. También contribuyen a ampliar el concepto de cultura y a visibilizar que los recursos asignados al sector no son un gasto, sino una inversión. La información generada es el punto de partida para la creación de estímulos e incentivos que potencien el crecimiento del sector creativo del país, promoviendo la protección y promoción de la diversidad cultural nacional. Esto beneficia a toda la población porque la cultura es fundamental para lograr el desarrollo sostenible, integral y más equitativo del país. (Sicultura, 2015)

Debido a las casusas desarrolladas anteriormente, se genera la siguiente pregunta de investigación: ¿De qué forma la experiencia de la República de Costa Rica con la implementación de la Cuenta Satélite de Cultura ha funcionado como una herramienta de

Cooperación Sur-Sur para el fortalecimiento de las industrias culturales en la República de Panamá en el periodo del año 2015 al año 2020?

## **1.2 Objetivos de la investigación**

### **1.2.1 Objetivo general**

- Analizar la experiencia de la implementación de la Cuenta Satélite de Cultura de Costa Rica como herramienta de Cooperación Sur-Sur para el fortalecimiento de las industrias culturales de la República de Panamá durante el período 2015 – 2020.

### **1.2.2 Objetivos específicos**

- Detallar cuál ha sido la evolución de la Cooperación Sur-Sur como herramienta de progreso para la región centroamericana.
- Definir la implicación para los Estados de la creación de la Cuenta Satélite de Cultura para la construcción de indicadores monetarios continuos.
- Identificar los espacios de oportunidad por medio de Organismos Internacionales para el proceso de intercambio de experiencias en la implementación de la Cuenta Satélite de Cultura durante el período de la investigación.
- Categorizar los sectores con oportunidad de fortalecimiento de la industria cultural medibles en la Cuenta Satélite de Cultura en la República de Panamá.

### **1.3 Justificación de la investigación.**

La presente investigación pretende que el lector tenga la oportunidad de comprender a fondo el funcionamiento de la Cooperación Internacional Sur-Sur (CSS) mediante el análisis a profundidad del proceso de formulación e implementación de la Cuenta Satélite de Cultura (CSCCR) como parte de las Cuentas Nacionales para la medición cuantitativa del aporte de las Industrias Culturales en el Producto Interno Bruto (PIB) de cada Estado.

Como principal aporte de la investigación es demostrar como el proceso llevado a cabo por los equipos técnicos de Costa Rica, funcionaría como base funcional para la fase organizativa de parte de los actores involucrados para el Estado panameño, partiendo del intercambio de experiencias como una de las principales componentes de la Cooperación Sur-Sur en el periodo estudiado.

Además de entender la perspectiva dada a la Cooperación Sur-Sur (CSS) por medio de definiciones comunes de distintas organizaciones, por lo que según el Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA) la CSS está basada en relaciones directas y horizontales entre países que enfrentan problemas comunes y que tienen como propósito superar, a partir de esfuerzos conjuntos, los desafíos del desarrollo. La Cooperación Sur-Sur promueve el desarrollo pleno de nuestros países, a través de mecanismos como: el intercambio comercial, el intercambio de experiencias exitosas, y la inclusión. (SELA, 2009)

Por su parte, la Unidad Especial de Cooperación Sur-Sur del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) involucra el área cultural en su concepto de Cooperación Sur-Sur, definiéndola como; un marco amplio de colaboración entre países del sur en el ámbito político, económico, social, cultural, ambiental y tecnológico que involucra a dos o más países en desarrollo y que puede tomar la forma de cooperación bilateral, regional, subregional o interregional. (UNDP, 2017)

A lo anterior se le suma el compromiso de los Estados con el cumplimiento de la Agenda de Objetivos de Desarrollo Sostenible al 2030 (ODS), como hoja de ruta para el

alcance del desarrollo pleno, por lo que resalta de forma clara el ODS 17: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, que en su meta 17.6 expresa: Mejorar la cooperación regional e internacional Norte-Sur, Sur-Sur y triangular en materia de ciencia, tecnología e innovación y el acceso a estas, y aumentar el intercambio de conocimientos en condiciones mutuamente convenidas, incluso mejorando la coordinación entre los mecanismos existentes, en particular a nivel de las Naciones Unidas, y mediante un mecanismo mundial de facilitación de la tecnología. (Naciones Unidas, 2015)

Es necesario que la sociedad civil en general tenga conocimiento sobre el papel que cumplen las Industrias Culturales como fuentes de empleo y generación de riqueza para la transformación de la calidad de vida de las personas, tanto en áreas rurales como urbanas, aportando directamente en distintos sectores como el turístico y la generación de valor agregado a las comunidades, siendo tan importante para las economías locales y para la competitividad del país.

La CSC de Costa Rica es un componente de la Unidad de Cultura y Economía del Ministerio de Cultura y Juventud, se caracteriza por ser un sistema de información que permite conocer las características económicas de la cultura y es diseñado como satélite del Sistema de Cuentas Nacionales, mediante la adopción de conceptos y técnicas que se plantean en el Manual Metodológico para la Implementación de Cuentas Satélite de Cultura en Latinoamérica del Convenio Andrés Bello, con el fin de visibilizar la contribución de la cultura a la economía costarricense de manera confiable, consistente y continua. (Sicultura, 2015)

En el caso de Costa Rica la presente investigación puede aportar a futuras investigaciones el análisis profundo de un ejemplo país para el traslado de conocimiento, una muestra de la posibilidad de mejora de las relaciones diplomáticas con los países vecinos y aliados estratégicos, el componente de intercambio de experiencias en proyectos de CSS y el fortalecimiento del área cultural a nivel nacional y su proyección con posibles inversores.

Además, esta investigación pretende aportar a la Universidad Internacional de las Américas y a la carrera de Relaciones Internacionales un análisis de la experiencia nacional en la implementación de la CSC, que incluye la identificación de espacios de trabajo interinstitucional con actores nacionales e internacionales que conforman un claro aporte al fomento de las Relaciones Internacionales con participación activa de organismos intergubernamentales regionales, sociedad civil, organismos no gubernamentales hasta elevar la participación al nivel ministerial y político.

Asimismo, con el fin de demostrar por medio del ejemplo tratado, el potencial para los países en vías de desarrollo y subdesarrollados con las corrientes de Cooperación Sur-Sur y Cooperación Triangular que aporte los recursos necesarios para la construcción de herramientas justificables ante tomadores de decisiones en aspectos presupuestarios y priorizados en la visión de la Cultura como una inversión frente a ser tomado como un gasto innecesario.

#### **1.4 Antecedentes de la Investigación.**

Los sistemas de cuentas nacionales han funcionado como una herramienta de medición cuantitativa y cualitativa de las diversas industrias, reflejando en el Producto Interno Bruto (PIB) con sustento estadístico dentro del marco de normativas internacionales que permita la comparativa entre estados mediante los datos expresados, tal como lo expresa el Banco Central de Costa Rica (2012) en su informe titulado “Sistema de Cuentas Nacionales de Costa Rica en el marco del Cambio del Año Base”.

El SCN es un marco estadístico que se fundamenta en una serie de normas y recomendaciones internacionales para la elaboración de mediciones de la actividad económica, las cuales se expresan mediante un conjunto completo, coherente, integrado y flexible de cuentas macroeconómicas, balances y cuadros; basados en una serie de conceptos, definiciones, clasificaciones y reglas contables aceptadas internacionalmente. El marco estadístico del SCN facilita la elaboración y presentación de datos en un formato orientado al análisis económico, a la

toma de decisiones y a la formulación de la política económica. (BCCR, 2012)

Es por esta razón histórica que podemos determinar que la importancia de la CSC para contar con una herramienta contable, que aporte y facilite la toma de decisiones en materia de políticas públicas y le de además un sustento económico a la inversión de los Estados a la hora de distribuir los presupuestos nacionales.

De igual forma se establece como uno de los antecedentes a Liliana Ortiz (2020) en su artículo elaborado para la Universidad Santo Tomás, con su título “Cuentas satélite de Cultura, apuesta y propuesta iberoamericana para las estadísticas culturales en el mundo”, Colombia. Donde precisa las dificultades existentes para algunos de los Estados que han adoptado la Cuenta Satélite de Cultura como mecanismo de medición.

Las conclusiones sobre estas experiencias confirman que existen tres desafíos importantes que enfrentan estos sistemas. El primero es referido a las características de la información básica que es el insumo para elaboración de las cuentas, el segundo está relacionado con la viabilidad de las comparaciones internacionales y el tercero, con la utilización de los datos generados en las CSC [...] el documento propone tres acciones de política: planificación estadística estratégica para el sector, marco conceptual y metodológico de carácter global y una estrategia efectiva de divulgación y difusión.. (Ortiz, 2020)

De esta forma se plantea como conclusión a la investigación las limitantes que se presentaron en los países iberoamericanos con procesos avanzados en CSC, por lo que se le presta puntual atención al segundo desafío expresado, donde Ortiz comenta que las comparaciones no son viables por la falta de metodologías globales en los procesos de implementación.

En relación con lo mencionado la misma autora realiza una aproximación del surgimiento de Cuentas Satélites de Cultura como concepto de estudio, precisando la

necesidad derivada en la formulación de conceptos que realicen el correcto complemento para encajarlas en los Sistemas de Cuentas Nacionales (SCN).

Las cuentas satélites de cultura (CSC) surgieron en el mundo como una herramienta para realizar mediciones económicas del campo cultural identificando y reorganizando la información dispersa en el marco central y agregando elementos para la generación de información relevante para el sector. Sin embargo, la dinámica de su implementación ha requerido el desarrollo de conceptos alternativos a los del SCN, la noción de campo cultural o la definición de indicadores de empleo y del gasto en cultura. (Ortiz, 2020)

Igualmente se presenta un extracto del informe realizado por Diana Rey (2020), para la Organización del Convenio Andrés Bello de Integración Educativa, Científica, Tecnológica y Cultural (CAB), titulado “Una década de las Cuentas Satélite de Cultura en Iberoamérica, 2009-2019”, donde se establece en la retroalimentación de la metodología lo siguiente:

[...] a comienzos del 2013, el CAB impulsó una estrategia regional para el fortalecimiento de las Cuentas Satélites de Cultura que tenía como pilares básicos la formación de profesionales especializados en la economía de la cultura<sup>4</sup> y la publicación de una Guía de implementación de las CSC. Con este último objetivo se daba cumplimiento a la tarea planteada en el Manual del 2009, según el cual tras algunos años de implementación de la metodología era preciso analizar las experiencias de los países de la región para proceder al diseño de recomendaciones prácticas que facilitarían la adopción del sistema. (Rey D. M., 2020)

El acceso a informes de experiencias le permite a los Estados que recién inician los procesos para la creación e implementación de la CSC, herramientas ya puestas en marcha con sus aciertos y dificultades, dando paso a procesos con hojas de rutas ya definidas

siendo una muestra clara de la oportunidad del mejoramiento de las relaciones diplomáticas en la inclusión de proyectos de Cooperación Sur-Sur.

Cabe destacar, el hecho de que la visión de los Estados en torno a la cooperación internacional se encuentra en una constante evolución desde la caída del Muro de Berlín en el ya lejano 1989, por eso es que la Secretaría General Iberoamericana contempla en el capítulo primero: La Cooperación Sur-Sur Luego de Segunda conferencia de alto nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur y Triangular (PABA+40), de su publicación titulada “Informe de la Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica, 2019” lo siguiente:

Actualmente denominamos “alianzas para el desarrollo” a este trabajo conjunto para el logro de los ODS mediante el intercambio de conocimientos, experiencias, tecnologías y recursos financieros. Las Agencias, Fondos y Programas de Naciones Unidas son fundamentales para materializar estas alianzas en iniciativas de Cooperación Sur-Sur y Cooperación Triangular, por su experiencia tendiendo puentes comunes y articulando financiamiento multilateral y bilateral. (SEGIB, 2020)

Además históricamente Costa Rica ha priorizado la Cooperación Internacional dentro de su política exterior, dándole el sustento jurídico necesario para ser institucionalizado, delegando principalmente al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto y el Ministerio de Planificación, como nos presenta Jimena Araya Villegas (2019), en su trabajo final de investigación para la Universidad de Costa Rica, titulado “Propuesta de Mecanismos de Seguimiento a los Planes de acción para la Implementación de la Política de Cooperación Internacional de Costa Rica en el eje Prioritario Social”.

De igual modo, se creó un Consejo Técnico de Cooperación Internacional con el objetivo de alcanzar una mejor coordinación entre las dos instituciones mencionadas anteriormente y para certificar que la Cooperación Internacional recibida sea de acuerdo tanto con la Política Exterior del país como con el Plan Nacional de Desarrollo. El Consejo

Técnico está conformado por los ministros correspondientes al MRREE y al MIDEPLAN, por el director o coordinador del área o departamento de Cooperación Internacional de cada uno de los Ministerios [...] (Villegas, 2019)

De igual manera la autora citada anteriormente señala los documentos realizados por parte de Costa Rica como país oferente de cooperación internacionalmente, específicamente la modalidad técnica, detallando las capacidades de diferentes instituciones del Estado costarricense como líderes de coordinación, con proyectos e iniciativas puestas en marcha a lo interno.

La oferta de cooperación se creó mediante la identificación de las áreas más fuertes y la capacidad del país para brindar ayuda en esas áreas. Además, el documento está elaborado a través de fichas técnicas que sistematizan las ofertas de cooperación internacional, según temas específicos que pertenecen a los ejes señalados anteriormente. Esas fichas contienen el nombre de la institución costarricense que va a dar la cooperación, nombre de la propuesta y características de la fortaleza institucional de la propuesta. (Villegas, 2019)

Históricamente la proyección de relaciones internacionales de Costa Rica ha priorizado la cooperación con los países vecinos y las agendas binacionales presentan un reto y una oportunidad clara cuando se comparte territorios transfronterizos que se relacionan entre sí, sin una formalidad política por parte de los habitantes, incluyendo múltiples actores en la relación entre Costa Rica y Panamá, como menciona Nazareth Porras (2013) en su tesis para optar por el grado de maestría en modalidad académica en Relaciones Internacionales y Diplomacia con énfasis en Administración de Proyectos de Cooperación Internacional, para la Universidad Nacional de Costa Rica, titulada Cooperación Transfronteriza Costa Rica-Panamá: Gobernanza Ambiental.

[...] la visión institucionalista neoliberal de la cooperación internacional, quiere decir que se entiende como una oportunidad de transformar los

Estados y el sistema internacional. No se limita a los Estados, sino que involucra otros actores como organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, grupos de interés, empresas transnacionales, entre otros. (Porras, 2013)

De esta forma se logra concluir en los antecedentes que existe las herramientas necesarias para que los Estados tengan una hoja de ruta y nota conceptual establecida desde la proyección de que le dio el Convenio Andrés Bello en la “Guía metodológica para la implementación de las Cuentas Satélite de Cultura en Iberoamérica” ya aplicada en diversos países de la región, abriendo la puerta de la posibilidad de las relaciones de Cooperación Sur-Sur para fortalecer Industrias Culturales como sector productivo.

## **1.5 Proyecciones de la Investigación.**

### **1.5.1 Alcances de la Investigación.**

En la presente investigación se establece como alcance el repaso detallado de la evolución de la Cooperación Sur-Sur en la Región Centroamericana, desde su definición conceptual y alcance jurídico que permite la institucionalidad de los proyectos e iniciativas que se enmarquen en este modelo de cooperación bilateral, hasta la influencia de organismos regionales que funcionan como plataforma de intercambio de experiencias.

Por otro lado, se definirá la implicación para los Estados de la creación de la Cuenta Satélite de Cultura para la construcción de indicadores monetarios continuos, utilizando como referencia la experiencia del Ministerio de Cultura y Juventud de Costa Rica en su proceso de colaboración y trabajo coordinado con instituciones estatales, agencias de cooperación internacional y equipos técnicos del Convenio Andrés Bello.

Otro de los alcances será la identificación los espacios de oportunidad por medio de Organismos Internacionales para el proceso de intercambio de experiencias en la implementación de la Cuenta Satélite de Cultura durante el período de la investigación, siendo este punto uno de los fundamentos para la promoción de la CSS.

Finalmente, es fundamental realizar una categorización de aquellos sectores con oportunidad de fortalecimiento de la industria cultural, que cuenten con indicadores

necesarios para realizar la medición cuantitativa en la Cuenta Satélite de Cultura en la República de Panamá.

### **1.5.2 Limitaciones de la Investigación.**

La formulación de CSC es un proceso que cuenta con documentos de orientación, sin embargo, no se posee una clara guía de procesos globales institucionalizados para los países de Iberoamérica, por lo que se utilizará únicamente el proceso realizado por Costa Rica como base, sin tomar en cuenta otros países que cuenten con su propia CSC para la investigación.

Asimismo, se tendrá como limitación temporal el periodo comprendido entre el año 2015 al año 2020, con el fin de especificar aquellos momentos históricos y detalles de resultados obtenidos por el equipo técnico del Ministerio de Cultura y Juventud de Costa Rica desde la implementación hasta el informe de resultados de la década realizado por el Convenio Andrés Bello.

Junto a esto se tomará como limitación la falta de divulgación de la información cuantificada en la CSC de Costa Rica, aun cuando son datos de dominio público y existe la facilidad para realizar análisis de los procesos de formulación e implementación, sin embargo, no hay una divulgación que le permita a la sociedad civil conocer la influencia real de las industrias culturales en el valor agregado del país.

De igual forma se establecerá como limitación el alcance macroeconómico y las herramientas meramente monetarias y económicas de las Cuentas Satélites, debido a que se centrará la investigación en la herramienta y los resultados y no el proceso de recolección y procesamiento de datos cuantificables.

## CAPÍTULO II: MARCO DE REFERENCIA

En el presente acápite de la investigación, dedicado al marco de referencia, se abordará de manera explicativa una serie de hechos relevantes y que han marcado hitos en la formulación e implementación de CSC en Latinoamérica, como también el fundamento teórico de las modalidades de cooperación internacional estudiadas, con el fin de que el lector tenga un mayor entendimiento de los conceptos vinculados con la investigación.

### 2.1 Marco Histórico.

Para una parte del pensamiento popular de la región iberoamericana el concepto de Cultura ha estado asociado a las expresiones materiales como monumentos y construcciones coloniales, además de representaciones históricas, sin embargo, la cultura es tan amplia como los pueblos de los países, por lo que su concepto puede llegar a ser motivo de debate dentro de la percepción política como herramienta para la ganancia de valor agregado en los Estados.

El patrimonio cultural no se limita a monumentos y colecciones de objetos, sino que comprende también tradiciones o expresiones vivas heredadas de nuestros antepasados y transmitidas a nuestros descendientes, como tradiciones orales, artes del espectáculo, usos sociales, rituales, actos festivos, conocimientos y prácticas relativos a la naturaleza y el universo, y saberes y técnicas vinculados a la artesanía tradicional. (UNESCO, 2021)

La intervención de la Cultura como objeto de debate se ha intentado resolver desde finales del Siglo XX e inicios del Siglo XXI por medio de foros internacionales como el “Programa de Economía y Cultura” del Convenio Andrés Bello (CAB) en el año mil novecientos noventa y nueve, con la finalidad de pensar los grandes desafíos de Cultura en el siglo que iniciaba.

A finales del siglo XX existía una incipiente institucionalidad cultural en la mayoría de los países de Iberoamérica. Sólo España y Colombia contaban con ministerios de cultura propiamente constituidos, Argentina se regía por una Secretaría de Cultura, México impulsaba su acción a través de un Consejo Nacional de Cultura; mientras los demás países

de la región intentaban configurar sus primeras instituciones nacionales de cultura. (García A. P., 2020)

Para el caso de Costa Rica, posterior a la convulsa situación de la década de los años de mil novecientos cuarenta, se le da a la cultura un espacio bajo la tutela de un primer espacio institucionalizado de Educación, en la Asamblea Constituyente, se mencionó por primera vez la necesidad de instaurar un órgano rector de la cultura. Esta idea surgió en medio de la discusión del capítulo denominado “La cultura” posteriormente llamado “La educación y la cultura”.

En el tercer tomo de actas de la Asamblea Nacional Constituyente durante el debate, el diputado Mario Alberto Jiménez Quesada, señala que “La Educación es función esencial del Estado, el cual está en la obligación de crear las instituciones y servicios suficientes para atender a las necesidades educacionales y culturales del país.” Y que “Entre los fines culturales de la República están el de conservar, desarrollar y nacionalizar la riqueza histórica y artística, y el de apoyar la iniciativa privada para el progreso científico y artístico del país.” (Asamblea Legislativa, 2008, págs. 5-6).

Fue hasta el 3 de diciembre de 1970, la Asamblea Legislativa aprobó la creación del MCJD, el cual inició sus funciones en enero de 1971, bajo el liderazgo de Alberto Cañas Escalante. El 5 de julio de 1971, mediante la Ley No.4788, se establecieron las funciones y objetivos de la entidad. Asimismo, se determinó cuales instituciones estarían adscritas al ente. (Siles, 2020)

El Ministerio de Cultura y Juventud (MCJ) es el ente rector de las políticas nacionales de Costa Rica en dichas áreas. Le corresponde fomentar y preservar la pluralidad y diversidad cultural, y facilitar la participación de todos los sectores sociales, en los procesos de desarrollo cultural y artístico, sin distinciones de género, grupo étnico y ubicación geográfica; mediante la apertura de espacios y oportunidades que propicien la revitalización de las tradiciones y manifestaciones culturales, el disfrute de los bienes y servicios culturales, así como la creación y apreciación artística en sus diversas manifestaciones. (MCJ, 2022)

Dentro de las responsabilidades permanentes que se le han asignado desde el momento de su inclusión en la institucionalidad del Estado costarricense, el MCJ destaca el trabajo por el desarrollo del potencial transformador de las comunidades y las capacidades artísticas, culturales y humanas desde una práctica inclusiva y participativa de corresponsabilidad, entre las instituciones, los gobiernos locales y la sociedad civil.

Además de promueve el acceso universal a la cultura y el arte como lenguaje superior de comunicación, así como el reconocimiento de la identidad pluricultural de nuestra sociedad, que propicie el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

A su vez visibiliza el aporte de la cultura al desarrollo económico y social de nuestro país mediante la inversión en los ejes de infraestructura, emprendedurismo e industrias culturales y la definición de una política nacional para el sector cultura. (MCJ, 2021)

Para la República de Panamá el recorrido histórico del Ministerio de Cultura de Panamá (MiCultura) ha sido un proceso mucho más reciente en comparación al de Costa Rica, con antecedentes que remontan a mediados de la década de los setentas por medio de la Ley sesenta y tres de seis de junio de mil novecientos setenta y cuatro, la cual crea en aquel momento el Instituto Nacional de Cultura (INAC), con la finalidad de orientar, fomentar, coordinar, dirigir y promover actividades culturales a lo largo del territorio nacional; además de proteger, rescatar, difundir y conservar el patrimonio cultural e histórico de nuestro país. (Gobierno Nacional, 2019)

Sin embargo, la designación de “dependencia oficial” que el Estado panameño le dio en aquel entonces no contemplaba los alcances con los que debería contar un ministerio, ya el personal es más limitado, al igual que las designaciones presupuestarias, además se indica en el artículo primero de la ley número sesenta y tres del seis de junio de mil novecientos setenta y cuatro, una autonomía sujeta a la Política Cultural y Educativa del Órgano Ejecutivo por conducto del Ministerio de Educación y de acuerdo con lo establecido en el capítulo IV de la Constitución Política de la República. (Consejo Nacional de Legislación, 1974, pág. 4)

Más adelante el mismo documento menciona en su artículo tercero, las primeras designaciones de funciones para el cumplimiento de sus fines establecidos en los que resaltan el desarrollar la política que establezca el Órgano Ejecutivo sobre la materia y ejecutar los programas pertinentes a sus actividades, de igual forma llevar a cabo la planificación, organización, dirección y coordinación de los programas pertinentes al desarrollo de la cultura, finalmente promover y desarrollar las actividades destinadas a difundir y estimular la cultura en el territorio nacional, directamente o con la cooperación y participación de la Asamblea Nacional de representantes de los corregimientos, los municipios, las juntas comunales y organizaciones interesadas en tales actividades. (Consejo Nacional de Legislación, 1974, págs. 4-5)

De igual forma en los artículos trece y catorce del capítulo IV declaran las disposiciones finales y transitorias para su correcto funcionamiento de la siguiente manera;

[...] pasarán a formar parte del Instituto Nacional de Cultura las siguientes dependencias: Escuela Nacional de Artes Plásticas, Escuela Nacional de Danzas, Instituto Nacional de Música, Escuela Nacional de Teatro, Ballet Nacional, Orquesta Sinfónica Nacional, Editora de la Nación, la Dirección Nacional de Cultura, la Dirección de Patrimonio Histórico del Instituto Nacional de Cultura y Deportes y sus dependencias y la Escuela de Música Estelinar Tejeira. [...] los saldos de la partida del presupuesto del Instituto Nacional de Cultura y Deportes que corresponden a la Dirección Nacional de Cultura y los de la Dirección de Patrimonio Histórico serán patrimonio del Instituto Nacional de Cultura. (Consejo Nacional de Legislación, 1974, pág. 6)

No fue hasta el año 2019 en el que el Estado panameño se plantea mediante el Proyecto de Ley “que crea el Ministerio de Cultura y dicta otras disposiciones” la necesidad de elevar al INAC como órgano reactor y promotor de la cultura, a un Ministerio con mayor capacidad de respuesta y trabajo organizado, mejorando recursos y colocando a la cultura a la altura de la nueva realidad del país.

Para la comisión de Educación, Cultura y Deportes de la Asamblea Legislativa, en la sección de Exposición de Motivos del Proyecto de Ley número once, el ministerio de cultura debía responder a los nuevos desafíos que presenta la cultura requiere de una institucionalidad pública moderna, capaz de apoyar eficazmente los diversos procesos culturales que dinamizan individuos, comunidades, organizaciones, empresas e industrias.

La creación del Ministerio de Cultura permitirá, además, con su presencia en el Consejo de Gabinete, contribuir a que la cultura se convierta en el cuarto pilar del desarrollo y que, como eje transversal de las políticas públicas, constituya aporte desde las dimensiones creativas, simbólicas, morales e identitarias al logro de los Objetivos del Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030, que la República de Panamá se ha comprometido a cumplir. (Asamblea General, 2019)

El logro de la institucionalidad para el ámbito cultural en Panamá es un muestra de la importancia y reconocimiento a las múltiples industrias y expresiones alrededor de la Cultura que aportan de manera directa a la sociedad y a la economía por lo que la Cuenta Satélite de Cultura (CSC) es la herramienta con la que los países midan con fundamento estadístico el aporte de la industria y a su vez permite fortalecer a las personas por medio de mejores opciones para ingresar a la formalidad y profesionalizar a los gestores culturales de estas industrias.

Algunos organismos internacionales como el Convenio Andrés Bello (CAB) o la Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana (CECC) han realizado una serie de esfuerzos que permita a los países trabajar en coordinación y cooperación para el fortalecimiento de las CSC, una muestra clara de ello es el espacio organizado por el CAB en el mes de mayo del año dos mil dos bajo el nombre de “Encuentro Internacional la Cultura como factor de Desarrollo e Integración Regional” en conjunto con la Cámara Argentina de Productores Artísticos y Culturales (CAPAC) y la Comisión Empresaria Mipymes del Mercado Común del Sur (MERCOSUR).

En este espacio, se definió que las líneas de investigación del proyecto Cultura y Economía se deberían enfocar en el desarrollo de estudios sobre los aportes de los bienes y

servicios culturales a la economía de los países de la Comunidad Andina, a través de la cuantificación de variables tales como la incidencia en el producto bruto interno, la producción, las ventas, el empleo, el pago de los derechos de autor y las exportaciones e importaciones. (García A. P., 2020)

De manera que en los meses posteriores al encuentro los equipos técnicos destinaron los esfuerzos para presentar los lineamientos técnicos para el desarrollo de investigaciones sobre los aportes económicos de la cultura a las economías nacionales de varios países de Suramérica, iniciativa que en los años posteriores se expandiría por más países de Iberoamérica, un primer paso en la concreción de indicadores específicos para la cultura en nuestra región.

En este sentido los especialistas encontraron en la experiencia de los sectores de turismo y la educación una posible vía para resaltar aquello que tanto buscaban en ese momento: corroborar el impacto de la cultura en función del Producto Interno Bruto. Es decir, demostrar que las actividades y los productos de ciertos sectores no tradicionales generaban recursos significativos para las economías nacionales bajo el llamado modelo metodológico de las Cuentas Satélites. Una expresión propia del lenguaje de la contabilidad nacional que resultaba incluso exótica en ese momento, pero con la que poco a poco los investigadores del proyecto Cultura y Economía se fueron familiarizando puesto que se trataba de una opción que generaba el Sistema de Cuentas Nacionales (SNC), basados en el marco estadísticos de CEPAL. (García A. P., 2020)

Siendo que para el año dos mil nueve la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en conjunto con la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas, la Comunidad, el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional (FMI) presentan el marco estadístico titulado “*Sistema de Cuentas Nacionales, 2008 (SCN 2008)*”, una versión actualizada de su última publicación en mil novecientos noventa y tres (*SCN 93*), la Comisión de Estadística pidió que el SCN 1993 se actualice para adecuar el marco de contabilidad nacional a las necesidades de los usuarios de datos en ese entonces. (CEPAL, 2016)

En el marco estadístico precitado se encontró una definición de Sistema de Cuentas Nacionales que fungió como hoja de ruta para el proyecto Economía y Cultura ejecutado por el CAB, según CEPAL se entiende como;

[...] el conjunto normalizado y aceptado internacionalmente de recomendaciones relativas a la elaboración de mediciones de la actividad económica de acuerdo con convenciones contables estrictas, basadas en principios económicos. Las recomendaciones se expresan mediante un conjunto de conceptos, definiciones, clasificaciones y reglas contables que incluyen las normas aceptadas internacionalmente para la medición de partidas como el producto interno bruto (PIB), el indicador de los resultados económicos utilizado con mayor frecuencia. (CEPAL, 2016, pág. 1)

Más recientemente la Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana (CECC) se ha encargado de fomentar la integración y la cooperación internacional para la concreción de las CSC en los países de la región SICA, bajo su rol de secretaría ejecutiva del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), por lo que ha dedicado los esfuerzos necesarios para cumplir con el mandato presidencial de la XLI Reunión Ordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de los Países del Sistema de Integración Centroamericana (SICA) realizada en San José, Costa Rica, el veintisiete de junio de dos mil trece.

Específicamente el mandato número ocho en el que se instruye a la Secretaría Ejecutiva de la Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana (CECC\SICA) a apoyar el Proyecto Regional de Cuentas Satélite de Cultura del SICA, que permitirá visibilizar la contribución de la cultura a la economía regional como un motor de desarrollo integral y sostenible. (Sistema de la Integración Centroamericana , 2013)

Posterior a la declaración de este mandato presidencial la Secretaría Ejecutiva de la CECC procede a la conformación de equipos técnicos dentro de su Coordinación de Cultura para atender el proyecto mencionado, por lo que la apuesta de este organismo como gestor de cooperación e integración regional, tal como mencionan sus objetivos constitutivos, específicamente el número dos y tres; “Promover la cooperación y la

integración Centroamericana en Educación y Cultura. Facilitar la comunicación, la información, la toma de decisiones regionales y promueve diversos intercambios entre los jerarcas y funcionarios de los Ministerios de Educación y de Cultura”. (CECC, 2018)

La Cooperación Internacional cuenta con múltiples definiciones y modalidades, sin embargo para los efectos de la presente investigación la modalidad descrita es la Cooperación Sur-Sur(CSS), entendida como un proceso por el cual dos o más países en vía de desarrollo procuran alcanzar sus objetivos individuales o compartidos de fomento de la capacidad nacional por medio de intercambios de conocimientos, personal calificado, recursos y servicios de especialistas, y por medio de iniciativas colectivas regionales e internacionales. (Amorim, 2019)

De igual manera la Asamblea General de las Naciones Unidas, menciona en el punto número once del Documento final de la Conferencia de Alto Nivel de Nairobi (2009) sobre Cooperación Sur-Sur, que el tipo de cooperación Sur-Sur es una expresión de solidaridad entre los pueblos y los países del Sur que contribuye a su bienestar nacional, su autosuficiencia nacional y colectiva para el logro de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, además de que sus programas deben seguir guiándose por los principios del respeto de la soberanía nacional, la implicación nacional y la independencia, la igualdad, la no condicionalidad, la no injerencia en los asuntos internos y el beneficio mutuo. (Asamblea General de las Naciones Unidas, 2009)

Uno de los puntos más relevantes de la CSS es ser considerada una modalidad complementaria a la Cooperación Vertical (Norte-Sur) no una modalidad sustituyente, hito que para América Latina fue establecido en el “Plan de Acción de Buenos Aires (1978)” establecido en el marco de la Conferencia sobre Cooperación Técnica entre Países en Desarrollos, el cual ha sido reforzado por la Comunidad Andina (CAN), la Comunidad del Caribe (CARICOM), el Sistema de Integración de Centroamérica (SICA) y el Mercado Común del Sur (MERCOSUR). (agecidChile, 2018)

Para el caso de Costa Rica y Panamá, el concepto alineado a las conferencias de alto nivel y foros internacionales realizados a lo largo de la historia, fue presentado por el

Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores del año dos mil trece en el que se define a la CSS como aquella cooperación que se concreta entre países del SICA con base al intercambio de mejores prácticas, incluyendo la posibilidad de realizar intervenciones de triangulación para su funcionamiento. (SICA, 2013)

En términos generales los beneficios para el sector cultural de amparar su alcance en base a indicadores monetarios fiables representa una oportunidad para el fortalecimiento de la industria, el aporte al valor agregado del país, el proceso social alrededor de las expresiones culturales y su proceso por medio del apoyo de Organismos Intergubernamentales y países con similitudes en la realidad da paso a cooperación internacional, marcando una ruta a seguir establecida por buenas prácticas y estudios realizados con resultados concretos y objetivos por alcanzar.

## **2.2 Marco Conceptual.**

El propósito del presente apartado es permitir al lector un conocimiento más amplio sobre lo que es la cultura, su aporte al patrimonio de las sociedades y las industrias que se generan a partir de sus diferentes expresiones.

De igual forma, se dará una explicación sobre los Sistemas de Cuentas Nacionales, las Cuentas Satélites y la Cuenta Satélite de Cultura, la vinculación con el trabajo de Organismos Internacionales y Organismos Intergubernamentales regionales, por medio de diversas modalidades de Cooperación Internacional.

### **2.2.1 Cultura.**

Una primera definición técnica de cultura se entiende como el conjunto de conocimientos y rasgos característicos que distinguen a una sociedad, una determinada época o un grupo social, se ha utilizado para destacar los conocimientos que alguien poseía para tener un juicio crítico y elaborado con respecto a una temática concreta. En este sentido, tiene que ver también con la formación, la educación o el desarrollo intelectual. (Peiró, 2020)

Según menciona Jean -Claude Usunier (2005), existen cuatro elementos esenciales de la cultura: el lenguaje, las instituciones, las producciones materiales y los símbolos. La cultura es un proceso en el cual interactúan formando un todo coherente, una serie de elementos como: conocimientos, creencias y valores, arte, leyes, educación y toda clase de habilidades y hábitos adquiridos por los seres humanos, en tanto miembros de una sociedad en particular. (CEUPE magazine, 2015)

Algunos conceptos de cultura son centrados en las expresiones, sin embargo, un elemento indispensable para que se den es la participación de los individuos que aportan a estas manifestaciones, un ejemplo práctico es el concepto de Ángel Aguirre, quien la define como el sistema de conocimiento que nos proporciona un modelo de realidad a través del cual damos sentido a nuestro comportamiento. Este sistema está formado por un conjunto de elementos interactivos fundamentales; generados y compartidos por el grupo, al cual identifican. Por lo que son transmitidos a los nuevos miembros siendo eficaces en la resolución de problemas. (Aguirre, 2004)

Para la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en la figura de Jyoti Hosagrahar, especializada en cuestiones culturales, directora de la División de Creatividad del Sector de Cultura de la UNESCO, la cultura es todo lo que constituye nuestro ser y configura nuestra identidad. Hacer de la cultura un elemento central de las políticas de desarrollo es el único medio de garantizar que éste se centre en el ser humano y sea inclusivo y equitativo. (Hosagrahar, 2017)

### **2.2.2 Patrimonio Cultural.**

En 1972 con la convención de la UNESCO para la Protección del Patrimonio Mundial y Natural, se establece que ciertos lugares de la Tierra tienen un “valor universal excepcional” y pertenecen al patrimonio común de la humanidad, entendiendo que el patrimonio es el legado cultural que recibimos del pasado, que vivimos en el presente y que transmitiremos a las generaciones futuras. (UNESCO Santiago, 2017)

Del mismo modo la UNESCO hace hincapié en que el patrimonio cultural no se limita a monumentos y colecciones de objetos. Comprende también expresiones vivas heredadas de nuestros antepasados, como tradiciones orales, artes del espectáculo, usos sociales, rituales, actos festivos, conocimientos y prácticas relativos a la naturaleza y el universo, y saberes y técnicas vinculados a la artesanía tradicional. Pese a su fragilidad, el patrimonio cultural inmaterial o patrimonio vivo es un importante factor del mantenimiento de la diversidad cultural. (UNESCO Santiago, 2017)

El reconocimiento de las expresiones que conforman la herencia cultural está conformado por aquellos elementos sobre los que se construye o define una identidad y que esta es, en realidad, la consecuencia del conocimiento, respeto, estudio y custodia de dicho patrimonio, la identidad sólo es posible y puede manifestarse a partir del Patrimonio Cultural, que existe de antemano como un agente pasivo y cuya existencia es independiente de su reconocimiento o valoración. Es la sociedad la que, a manera de agente activo, configura su patrimonio cultural al establecer e identificar aquellos elementos que desea valorar y que asume como propios y los que, de manera natural, se van convirtiendo en el referente de la identidad. (Ministerio de Cultura Perú, 2020)

Para Chang Vargas (2010), el Patrimonio Cultural es sinónimo de legado, de herencia; es la evidencia que identifica y distingue la cultura propia de la ajena; es el marco que da sentido y pertenencia a los diversos componentes de nuestro acervo cultural. El Patrimonio Cultural comprende los bienes culturales que, en el proceso de desarrollo histórico, una sociedad hace suyos, ya sea porque los creó (elementos culturales autóctonos) o porque los hizo suyos, mediante la adopción o apropiación de significados. (Vargas G. C., 2010, pág. 20)

### **2.2.3 Industrias Culturales.**

El concepto de industria cultural se ha venido definiendo desde finales del siglo XX posterior a la creación de la UNESCO y sus convenciones en materia cultural, para el economista español Ramón Zallo (1988), desarrolla que industrias culturales son un conjunto de ramas, segmentos y actividades auxiliares industriales productoras y

distribuidoras de mercancías con contenidos simbólicos, concebidas por un trabajo creativo, organizadas por un capital que se valoriza y destinadas finalmente a los mercados de consumo, con una función de reproducción ideológica y social. (Zallo, 1988)

Para entender mejor el concepto de las industrias culturales, hay que destacar el fundamento de las visiones históricas de cultura, un “sentido francés” que valora la obra creativa artística y patrimonial; la visión alemana que corresponde cultura con civilización, símbolos, valores e historia; y el enfoque anglosajón, de forma antropológica, que abarca a las distintas formas de vivir. Los estudios de industrias culturales se pueden agrupar en tres grandes corrientes: la de la investigación de las actividades artísticas la de las industrias culturales y medios de comunicación de masas, conocida como Escuela de Frankfurt y la de las industrias creativas como se han desarrollado en Reino Unido y área anglosajona. (Suing, 2011)

Para una comprensión más actual del concepto de este tipo de industria, hay que salirse de su entorno como negocio y comprenderla como una parte más de la expresión social viva y cambiante, como nos menciona Galea (2022), entendiendo que el concepto de industria de la cultura, se hace referencia tanto a los sectores como a los sujetos desarrollados para crear, producir, difundir, divulgar y distribuir bienes y servicios culturales, dando aportes tanto a la promoción de la identidad y protección y salvaguarda de costumbres y tradiciones, como a la economía de un país determinado. (Galea, 2022)

#### **2.2.4 Sistema de Cuentas Nacionales.**

La necesidad de los países por medir y comparar sus alcances económicos es fundamental en un mundo cada día más globalizado e interconectado, la atracción de inversión es la tarea que muchos gobiernos priorizan en sus administraciones, por lo que bajo esa necesidad se crean sistemas de medición sistematizados a nivel internacional que funcionen como marco comparativo de la actividad económica y sus proyecciones a futuro.

El Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) es el conjunto normalizado y aceptado internacionalmente de recomendaciones relativas a la elaboración de mediciones de la

actividad económica de acuerdo con convenciones contables estrictas, basadas en principios económicos. El marco contable del SCN permite elaborar y presentar los datos económicos en un formato destinado al análisis económico, a la toma de decisiones y a la formulación de la política económica. (CEPAL, 2016)

El SCN contiene elementos conceptuales que permiten la medición de lo que ocurre en la economía ya que su núcleo está constituido por la producción de bienes y servicios, los cuales pueden utilizarse para el consumo durante el período al que se refieren las cuentas o bien acumularse para su utilización en un período posterior. En términos sencillos, el monto del valor agregado generado por la producción representa el PIB. (CEPAL, 2016)

Las cuentas nacionales constituyen una herramienta esencial para conocer el desempeño de las diferentes áreas de la economía; así como para evaluar, analizar y prever fenómenos económicos. Su existencia se justifica de hecho, por la necesidad de medir, lo cual requiere una prioridad de desarrollo en los países. En este sentido, las cuentas nacionales constituyen un material irremplazable para quienes se interesan o requieren conocer la situación económica específica del país para sus procesos de toma de decisiones, siendo además una referencia para generar estudios y política pública. (Banco Central de Reserva de El Salvador, 2014)

#### **2.2.5 Cuenta Satélite (CS).**

El SCN está compuesto, además de otros elementos fundamentales, por las diversas Cuentas Satélite entendidas como una extensión del mismo sistema, comparten sus conceptos básicos, definiciones y clasificaciones. Permiten ampliar la capacidad analítica de la contabilidad nacional a determinadas áreas de interés socioeconómico de una manera flexible y sin sobrecargar o distorsionar el sistema central. (Departamento Administrativo Nacional de Estadística, 2019)

En algunos países de América Latina, se ha venido desarrollando las Cuentas Satélite de: Medio Ambiente, Turismo, Cultura, Salud y Seguridad Social, Piloto de Agroindustria y Economía del Cuidado.

Para el Banco Central de Costa Rica, la CS es un estudio que se encuentra estrechamente vinculada con el marco central de la contabilidad nacional y de la balanza de pagos, y por tanto constituye una extensión especializada del mismo, que permite dimensionar la contribución del turismo en la economía de una nación. Asimismo, posibilita la identificación de las actividades económicas que producen bienes y servicios. (BCCR, 2017)

#### **2.2.6 Cuenta Satélite de Cultura (CSC).**

La Cuenta Satélite de Cultura (CSC) consiste en una valoración económica focalizada en los productos culturales y las respectivas actividades culturales que los generan, con el fin de visibilizar el aporte que realiza la cultura a la economía del país; además de servir como instrumento de toma de decisiones tanto desde el ámbito público como el privado. (Ministerio de Cultura y Juventud, 2018, pág. 23)

La Cuenta Satélite de Cultura está conformada por una serie de sectores incluidos en el “campo cultural”, este concepto fue definido por el Convenio Andrés Bello (CAB) en el Manual metodológico (2009) como “un conjunto de actividades humanas y sus productos cuya razón de ser consiste en crear, expresar, interpretar, conservar y transmitir contenidos simbólicos”. (Convenio Andrés Bello, 2009, pág. 33)

A partir de la definición del CAB el Ministerio de Cultura y Juventud de Costa Rica realizó una segmentación del campo cultural en doce sectores incluidos en la CSC: Creación literaria y musical, Artes escénicas y espectáculos artísticos, Artes plásticas y visuales, Editorial, Audiovisual, Música, Diseño, Juegos y juguetería, Patrimonio material, Patrimonio inmaterial, Patrimonio natural y Educación Cultural y Artística. (Ministerio de Cultura y Juventud, 2018)

### **2.2.7 Cooperación Internacional.**

Una primera definición de Cooperación Internacional se entiende como las acciones llevadas a cabo por Estados-nación u organizaciones de éstos, actores estatales subnacionales u Organismos No Gubernamentales (ONG) de un país, con otros de estos actores pertenecientes a otros países, para alcanzar objetivos comunes en el plano internacional y/o en el nacional de uno de los actores. (Chiani, 2009)

Según la Red de Agencias de Desarrollo Local de Colombia (ADELCO) se entiende por Cooperación Internacional a la acción conjunta para apoyar el desarrollo económico y social de uno o más países, mediante la transferencia de tecnologías, conocimientos, experiencias o recursos por parte de países con igual o mayor nivel de desarrollo, organismos multilaterales, organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil. También se conoce como cooperación para el desarrollo y es un concepto global que comprende diferentes modalidades de ayuda que fluyen hacia los países de menor desarrollo relativo. (Red ADELCO, 2011)

De igual forma, para el Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) el concepto de “Cooperación para el Desarrollo” lo constituyen los flujos que las agencias oficiales, incluidos los gobiernos estatales y locales, o sus agencias ejecutivas, destinan a los países en desarrollo y a las instituciones multilaterales y que en cada operación satisfacen las siguientes condiciones: a) tienen como principal objetivo la promoción del desarrollo económico y el bienestar de los países en desarrollo y b) son de carácter concesional y contienen un elemento de donación de al menos el 25%. (Castro, 2014)

### **2.2.8 Modalidades de Cooperación.**

La Cooperación Internacional comprende una serie de características cambiantes que permiten realizar relaciones entre diversos actores, con rutas y objetivos diversos por la naturaleza de la actividad realizada, es por lo que se puede clasificar según su origen o por su forma de canalización en tres grandes áreas: Asistencia Bilateral, en la cual se incluye la Cooperación Internacional Vertical (Norte-Sur) y la Cooperación Internacional Horizontal

(Sur-Sur), Asistencia Multilateral, con la participación de organizaciones internacionales tanto intergubernamentales como no gubernamentales y por último la Asistencia Multilateral. (Asociación PROADE, 2012)

Según el autor Oscar Yujnovsky del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) existe una esquematización sobre las diferentes formas que asume la cooperación internacional, desglosado de la siguiente manera: Según los Recursos (Cooperación Técnica, Cooperación Financiera), Según las condiciones financieras (Rembolsable y No Rembolsable) y Según el Carácter Institucional (Pública, Privada con fines de Lucro y Privada Sin Fines de Lucro). (García M. , 2010)

### **2.2.9 Cooperación Sur-Sur (CSS).**

La modalidad de Cooperación Internacional Horizontal también conceptualizada como “Sur-Sur” posee diversas interpretaciones y definiciones, para la Organización de las Naciones Unidas (ONU) es un proceso por el cual dos o más países en desarrollo procuran alcanzar sus objetivos individuales o compartidos de fomento de la capacidad nacional por medio de intercambios de conocimientos, personal calificado, recursos y servicios de especialistas, y por medio de iniciativas colectivas regionales e internacionales, como asociaciones de colaboración entre gobiernos, organizaciones regionales, la sociedad civil, las instituciones académicas y el sector privado, en beneficio propio o mutuo entre las regiones y dentro de ellas. (ONU, 2016)

Según la autora y catedrática Mónica Hirst (2012), se entiende la CSS como una acción institucional para ofrecer bienes públicos de sus agencias y organismos estatales. Esta acción puede o no contar con la participación de organizaciones civiles y entidades privadas, afirmándose como una acción desvinculada de intereses comerciales e de inversiones directas en otros países. (Hirst, 2012)

En el caso de la Región SICA la Secretaría General por medio del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores como aquella cooperación que se concreta entre países

del SICA con base al intercambio de mejores prácticas, incluyendo la posibilidad de realizar intervenciones de triangulación para su funcionamiento. (SICA, 2013)

#### **2.2.10 Organismos Internacionales.**

El concepto utilizado para referirnos a los Organismos Internacionales es relativamente reciente y posterior al contexto histórico de la Sociedad de las Naciones, la precursora de las Naciones Unidas, concebida durante la primera Guerra Mundial. La Sociedad de las Naciones se estableció en 1919 en virtud del Tratado de Versalles "para promover la cooperación internacional y para lograr la paz y la seguridad". (ONU, 2020)

Los Organismos Internacionales son entidades compuesta por sujetos de Derecho Internacional Público (DIP) que se unen a través de un tratado fundacional para trabajar en por un fin común, a través del establecimiento de una estructura orgánica permanente. (Correcher, 2019)

En el Derecho Internacional existen una serie de sujetos reconocidos. El primer sujeto reconocido, que decimos que es el sujeto primario, es el Estado. Tenemos a continuación las Organismos Internacionales que son sujetos derivados o secundarios, porque son sujetos de Derecho Internacional creados por los Estados (sin la actuación de los Estados un Organismo Internacional no existe. (Correcher, 2019)

#### **2.2.11 Organismo Intergubernamental (OIG).**

Los Organismos Internacionales están determinados desde su creación por los mismos Estados que dotan de órganos propios y personalidad jurídica supranacional, dependiendo de su naturaleza pueden tener capacidad ejecutora y estar conformados por representación estatal (OIG) o por personas independientes de los Estados para temas específicos fuera de los gobiernos (ONG).

Dentro de la naturaleza de estos organismos se pueden definir por su composición en los que se ubican los Organismos u Organizaciones Intergubernamentales definidos como espacios constituidos por representantes de los Estados miembros. A veces son miembros del gobierno del Estado, o agentes enviados por el Estado, bien temporal o

permanentemente, pero, en todo caso, que expresan la voluntad política del Estado representado que les da instrucciones y al que deben rendir cuentas. (Correcher, 2019)

### **2.2.12 Bloques de Integración.**

A lo largo del mundo y potenciado con la globalización, los bloques de integración formados por los países toman fuerza con el fin de llegar a un modelo de cooperación mutua, en términos conceptuales es importante mencionar la “teoría de la integración” desarrollada dentro de la teoría neoclásica de Jacob Viner y Bela Balassa, esta teoría considera la región como una zona de libre comercio, un mercado regional unificado a partir de los mercados nacionales que construyen la región. (Yachir, 1995)

Según Faysal Yachir (1995), Un bloque regional es un espacio en el cual las relaciones entre países vecinos se desarrollan más que las relaciones con el resto del mundo, con o sin acuerdos de integración económica. (Yachir, 1995)

Sin embargo los bloques han adoptado otras áreas más allá de la integración en materia económica, para el caso de Centroamérica el principal ejemplo de bloque de integración es el Sistema de la Integración Centroamericana que en la cumbre extraordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de países del SICA, del 20 de julio de 2010, acordaron relanzar el proceso de integración regional, por la vía del desarrollo de acciones en cinco grandes pilares: Seguridad Democrática, Cambio climático y Gestión Integral del Riesgo, Integración Social, Integración Económica y Fortalecimiento de la institucionalidad Regional. (SICA, 2020)

### **2.3 Marco Referencial.**

Para el presente apartado del segundo capítulo, se desarrollará diversas teorías de las Relaciones Internacionales, con la finalidad de contar con una amplia perspectiva teórica que permita un desarrollo explicativo del tema de la presente investigación. El desarrollo de estas teorías se pretende desarrollar desde paradigmas generales, hasta concretar las más específicas; de igual forma se busca encontrar la relación de las teorías con el estudio sobre la herramienta Cuenta Satélite de Cultura de Costa Rica, en la experiencia de la

Cooperación Sur-Sur, para el fortalecimiento de las industrias culturales en la República de Panamá.

### **2.3.1 Teoría del Idealismo**

La primera teoría de las Relaciones Internacionales que se analizará en la presente investigación es el idealismo, una de las teorías de mayor relevancia histórica y fundamental dentro del estudio de las Relaciones Internacionales como disciplina de las Ciencias Sociales, algunos de los principales pensadores que han sido considerados los propulsores del idealismo son: Immanuel Kant y Woodrow Wilson.

El idealismo plantea fundamentalmente el respeto al derecho y el apego a lo establecido por las instituciones internacionales, buscando alternativas para la resolución de conflictos distintos a la guerra y los conflictos armados violentos entre los Estados y naciones, proponiendo el desarme y la diplomacia abierta, en síntesis, se propone que prevalezca la negociación para evitar los conflictos.

Para Immanuel Kant, el primer elemento de la estructura de la nueva sociedad internacional consiste en la Constitución republicana, que todo Estado miembro debe adoptar. Es republicano, según Kant, todo Estado cuya Constitución es representativa y se basa en los principios de libertad, igualdad y autonomía; los individuos toman parte en el proceso del poder político, siendo la capacidad de votar la divisa que los identifica. (Andujar, 2005, pág. 182)

Además, Kant remarca un elemento relevante en su concepción la organización de la sociedad internacional, a lo que denominó la “Federación de Estados libres”, que deberían regularse de acuerdo con las normas de un nuevo “Derecho internacional” creado por los propios miembros. La formación de dicha Federación debe seguir el procedimiento indicado por la idea de un pacto social originario, en una, flagrante mimetización en el marco internacional de la que fuera su función cardinal en el marco interno. Se enriquece de esta manera el espectro político de aplicación de la idea de contrato social respecto de lo que fuera su utilización por la doctrina contractualista del Estado. (Andujar, 2005, pág. 183)

Sin embargo, el mismo Kant menciona en su obra *Sobre la paz perpetua* que, “no debe considerarse válido ningún tratado de paz que se haya celebrado con la reserva secreta sobre alguna causa de guerra en el futuro” entendiéndolo así un mimetismo a la hora de aplazar las hostilidades que pongan en riesgo el fin de estas, apelando a la buena voluntad de los gobernantes, haciendo una clara alusión a la concepción ilustrada del concepto de prudencia política. (Kant, 1795)

Por su parte, Woodrow Wilson, propuso en su obra “Los 14 puntos de Wilson” una idea similar la planteada por Kant en 1795, ya que entre de las consideraciones para la paz presentados menciona “la creación de una asociación general de naciones, a constituir mediante pactos específicos con el propósito de garantizar mutuamente la independencia política y la integridad territorial, tanto de los Estados grandes como de los pequeños”. (Wilson, 2010)

El establecimiento de organismos internacionales, especializados en temáticas específicas con representación y respeto de la autonomía de cada uno de los Estados para la búsqueda de objetivos comunes por medio del diálogo, los acuerdos formulados entre los mismos titulares de cada uno de los países miembros y la cooperación internacional son un claro ejemplo de lo que se teorizaba por los idealistas desde el Siglo XX, un sistema internacional donde las organizaciones cumplieran un papel relevante en el sistema internacional de forma paralela con los Estados.

Por su parte Kant propone que el concepto del derecho de gentes utilizado por los romanos suponía una separación de los Estados como eje fundamental de las negociaciones, acuerdos y tratados, siendo así que lo que él llamaba “Federación de Estados” era una idea basada en la razón para evitar la dominación de una potencia sobre otros, siendo así una organización que permita la participación, esto lo menciona Kant (1795) de la siguiente manera:

La idea del derecho de gentes presupone la separación de muchos Estados vecinos, independientes unos de otros; y aunque esta situación es en sí misma una situación de guerra, si una asociación federativa entre ellos no

evita la ruptura de hostilidades es, sin embargo, mejor, según la idea de la razón, que su fusión por una potencia que controlase a los demás y que se convirtiera en una monarquía universal, porque las leyes pierden su eficacia al aumentar los territorios a gobernar y porque un despotismo sin alma cae al final en anarquía, después de haber aniquilado los gérmenes del bien. (Kant, 1795, pág. 40)

De igual manera dentro de esta obra también se retrata la necesidad de que los Estados con esa capacidad de participación en la sociedad internacional deben ser aquellas que sean organizadas por medio de la representación de la real voluntad de los pueblos y no solo recaiga sus intereses en los políticos en el poder mal organizados y déspotas, lo que se podría entender hoy en día como no dar espacios de opinión a los Estados que han utilizado la violencia para el alcance del poder.

Kant menciona en su obra un ejemplo, de que un pueblo debe convertirse en un Estado de acuerdo con los conceptos jurídicos generales de la libertad y de la igualdad, y este principio no está basado en la prudencia sino en el deber. No merecen ser oídos los moralistas políticos por mucho que mediten sobre el mecanismo natural (una naturaleza anárquica) de una masa humana que entra en sociedad, a la que, según ellos, debilitarían aquellos principios y cuya intención se desvanecería, ni por mucho que intenten demostrar sus afirmaciones con ejemplos de Constituciones mal organizadas, de viejos y recientes tiempos. No merecen ser oídos, ante todo, porque semejante perniciosa teoría produce precisamente el mismo mal que anuncia; esta teoría sitúa a los hombres en el mismo grupo de las demás máquinas vivientes, pero, según ella, a los hombres se les daría la conciencia de no ser seres libres para que se considerasen a sí mismos como los seres más miserables del mundo. (Kant, 1795, pág. 57)

El sistema actual de Cooperación Sur-Sur es un reflejo de los postulados idealistas descritos por Wilson, ya que las relaciones establecidas entre naciones en vías de desarrollo están fundamentadas por la libertad y determinación de estos por estrechar lazos que conduzcan al logro de objetivos comunes entre ambos, apegados al derecho internacional, además de que ya no es indispensable la presencia de un tercer Estado desarrollado para

que exista cooperación (modalidad vertical). Esa libertad de decisión de los Estados es una característica del idealismo, citando a Wilson (1918) menciona lo siguiente:

[...] un reajuste absolutamente imparcial, de las reclamaciones coloniales, de tal manera que los intereses de los pueblos merezcan igual consideración que las aspiraciones de los gobiernos, cuyo fundamento habrá de ser determinado, es decir, el derecho a la autodeterminación de los pueblos. (Wilson, 2010)

Para los pensadores idealistas el sistema internacional debe ser basado en el derecho, en el respeto de este y con instituciones a nivel global que mantengan un ordenamiento jurídico y político para prevalecer la paz frente a la guerra, con representación de todos los Estados por igual evitando hegemonías que polaricen el mundo y la sociedad, entendiendo a los gobiernos como la voz y voluntad de los pueblos basados en la libertad.

Cabe afirmar que Immanuel Kant es el primer autor que atribuye realidad jurídica a la idea de Estado federal a escala mundial, en el que cada uno de los miembros confederados se organice democráticamente en su interior. Pero tan ambiciosa idea va calando sucesivamente en la fijación de sus objetivos a medida que su autor procede a desarrollarla; al principio, es la desconfianza en que la naturaleza humana pueda alcanzar tan altas y perfectas cotas de convivencia pacífica lo que retrae el ideal de Estado federal al ideal de Federación de Estados. (Andujar, 2005, pág. 188)

Por su parte Woodrow Wilson llevó la idea de Kant a la realidad posterior al fin de la Segunda Guerra Mundial, con el fin de evitar el deterioro del mundo por los enfrentamientos, propulsando así el llamado a las naciones europeas en conflicto la detención al fuego y la reconstrucción del continente, colocando en el sistema internacional la idea de la Sociedad de las Naciones como un organismo supranacional, dando los primeros pasos para la concreción de la Organización de las Naciones Unidas, tan cambiante a lo largo de la historia hasta llegar a lo que tenemos hoy en día.

### **2.3.2 Teoría del Liberalismo.**

Como segunda teoría mencionada en el presente documento, se señala la teoría del Liberalismo en las Relaciones internacionales, esta tiene como principios fundamentales la libertad individual y los derechos humanos solamente salvaguardados en el marco de un Estado democrático que respete el imperio de la ley y, por otro, que la voluntad de cada Estado deberá someterse a la voluntad general acordada por los Estados en su conjunto (Quintanal, 2019)

Algunos autores liberales como, John Locke, Francis Fukuyama y Robert O. Keohane, presentan como enfoque que las relaciones internacionales, más que conflictivas son esencialmente de naturaleza cooperativa, con una visión meramente optimista basada en la modernidad y el desarrollo de la razón, sin embargo, los liberales comprenden que la cooperación en su visión más profunda y teórica facilita el logro de objetivos comunes, no es una ausencia del conflictos, sino más bien una respuesta razonable a estos. (Tisera, 2021)

En el artículo académico de Juan P. Lallande (2017), citando a Robert O. Keohane, la cooperación debe distinguirse de la armonía. La armonía se presenta en escenarios donde las políticas de los actores convergen en “automático” y facilitan el logro de objetivos en común. Por ello, según él, cuando se presenta la armonía, la cooperación es innecesaria. Esto porque la cooperación se presenta cuando, al carecerse de armonía entre las partes involucradas, “los actores ajustan sus respectivos comportamientos a las preferencias del otro, mediante un proceso de coordinación política”. (Lallande, 2017)

Si bien los individuos son competitivos entre sí, los liberales argumentan que las personas, sociedades e inclusive países, al compartir intereses comunes en múltiples aspectos, son proclives a colaborar unos con otros. Ello genera beneficios colectivos entre las partes involucradas. En síntesis, los liberales aseveran que mediante el uso de la razón es posible cooperar entre individuos, sociedades y países, lo cual se vincula directamente con la investigación, ya que la herramienta de la CSC es un mecanismo de medición que los países utilizan y la experiencia de países como Costa Rica, permite fortalecer las

relaciones de cooperación aun cuando pueden competir en el valor agregado que la cultura aporta. (Lallande, 2017)

Desde la perspectiva de la Cooperación Sur-Sur, la teoría del liberalismo presenta profundo interés y relevancia en las relaciones entre los Estados con la presencia de instituciones que favorezcan el trabajo en temáticas específicas, sin embargo, muchas veces se confiere un especial protagonismo a los conflictos que escalan a un estado de violencia continua, dejando de lado la realidad de que las practicas cooperativas en todas las regiones del mundo son una constante sin importar la temática o las diversas modalidades de cooperación internacional.

De igual forma la teoría del liberalismo, ha presentado diversas modalidades que responden al enfoque que los impulsores de esta corriente, separándolas en tres grandes generalidades de las cuales se desprenden aún más paradigmas específicos. El liberalismo sociológico contempla que los Estados y gobiernos nacionales no definen a las relaciones internacionales, ya que además de estos últimos, organizaciones públicas y privadas, por ejemplo, universidades, fundaciones, Organizaciones No Gubernamentales, determinados individuos, etc., representan en buena medida la clave de entendimiento de la dinámica global. (Lallande, 2017)

Llevándolo a la investigación un reflejo de lo descrito en esta modalidad es la participación y la representación de los Estados de Costa Rica y Panamá en organismos regionales, que promueven la integración y la cooperación, acordando de manera conjunta los planes para la acción en temáticas específicas con metas comunes para alcanzar, en un periodo determinado, beneficiando así la sociedad de ambos países.

En el caso del liberalismo interdependiente, se entiende que la creciente interacción entre actores internacionales conlleva a que se generen lazos lo suficientemente fuertes y profundos que incentivan dependencia mutua. En estas circunstancias, entre mayor acercamiento y contactos haya entre dos o más países en múltiples aspectos, aumentará la interdependencia entre sí. Además, cuando los países en cuestión son similares y existe cierto equilibrio en la relación se conoce como interdependencia simétrica y cuando los

lazos no son equitativos y uno depende en el otro se conoce como interdependencia asimétrica. (Tisera, 2021)

En el liberalismo republicano se rescata una visión proveniente de Kant, que asevera que las democracias liberales no suelen hacerse la guerra entre sí, sino que, por el contrario, tienden a practicar la cooperación. Este perfil de liberalismo parece adaptarse de mejor manera a la conducta de y entre países occidentales democráticos desarrollados (es decir, cooperación Norte-Norte). Como se sabe, existen múltiples ejemplos de invasiones de países desarrollados a países en desarrollo (estos primeros, por muy democráticos que sean), así como entre países del Sur, lo cual le resta validez a dicha propuesta teórica. (Lallande, 2017)

### **2.3.3 Teoría del Liberalismo Institucional.**

Vale la pena destacar la modalidad del liberalismo institucional por su relevancia temporal y conceptual, ya que al ser una corriente más reciente se aplica con mucha certeza a la realidad del sistema internacional posterior a la caída del muro de Berlín, entendido este como el hecho histórico que dio fin a la Guerra Fría como modelo de orden internacional polarizado entre las potencias hegemónicas de la época.

Según el diplomático y académico estadounidense Stephen D. Krasner (1983), en su obra *“International Regimes”*, esta tendencia del modelo teórico liberal considera que las instituciones promueven, mejoran y aumentan la permanencia y participación de actores estatales a través del tiempo de la cooperación internacional, y de ahí el adjetivo de “institucional”. (Krasner, 1983)

De esta forma, es indispensable que se comprenda el concepto que los teóricos liberales le dan a las “instituciones internacionales”, por lo que según Keohane (1984) son entendidas en su dimensión más amplia de la siguiente manera:

[...] son el conjunto de reglas formales e informales persistentes e interconectadas que prescriben roles de comportamiento, constriñen

actividades y moldean expectativas”. (Keohane, *After Hegemony. Cooperation and Discord in the World.*, 1984)

Dicho de otra forma, las instituciones son mecanismos normativos de las relaciones internacionales que pretenden influir en la conducta de sus actores. Lo anterior con miras a que quienes participan en su ejercicio inicien, mantengan o incrementen sus lazos de cooperación unos con otros, consiguiendo tras ello atender necesidades comunes, previamente percibidas entre las partes involucradas. (Lallande, 2017)

Para el caso de los Estados su participación en las instituciones se da en diversas formas, las cuales son determinadas por la acción de este, pueden ser de manera soberana o voluntaria donde se utiliza los procedimientos establecidos por la legislación vigente para concretar la adhesión, esto puede devengar una serie de responsabilidades que el Estado se compromete a cumplir de manera discrecional.

Por otro lado, para Keohane (1989), las instituciones pueden ser creadas y adoptadas por los países en tres diversas formas, los Organismos Intergubernamentales, los Regímenes internacionales y las Convenciones. Para el fin de la investigación, la concepción de Keohane para los OIG, es descrita de la siguiente manera;

Se conforman por organismos internacionales creados por los mismos gobiernos nacionales. Son instancias burocráticas formales con estabilidad temporal, basadas en normas precisas y consensuadas. Estas normas son los tratados internacionales (que generan obligaciones jurídicas a sus miembros) y aquellos lineamientos internos que establecen la manera en que los organismos se estructuran y realizan sus respectivas actividades. (Keohane, *Neoliberal Institutionalism: A Perspective on World Politics*, 1989)

En síntesis, el institucionalismo explora la manera en que los organismos o instituciones multilaterales, regionales, bilaterales, triangulares o nacionales dedicadas a la cooperación internacional, de qué forma se manifiesta la interacción de unas con otras bajo

el propósito de conseguir múltiples objetivos, analizando sus normas internas, estructura, procesos de toma de decisiones, instancias de coordinación, gestión interna y, por supuesto, su forma de operar y resultados generados.

Este énfasis se explica por los supuestos mismos del institucionalismo, que afirman que la estructura, el diseño y funcionalidad de las agencias de cooperación internacional, organismos multilaterales, mecanismos de cooperación, etcétera, desempeñan un rol trascendental, puesto que tales factores determinan la capacidad de estos entes para conseguir sus objetivos. (Mingts., 2010, pág. 38)

### **2.3.4 Teoría de la Interdependencia Compleja.**

Los periodos de la post guerra han sido históricamente espacios temporales pertinentes para los teóricos de las Relaciones Internacionales que se desprenden de la tradición Realista o Idealista, generando el debate en otros ámbitos con sus paradigmas que den una respuesta menos violenta y destructiva que los conflictos armados.

Teoría de la Interdependencia Compleja, es un resultado del desarrollo de la teoría liberal en las Relaciones Internacionales, dentro de sus principales exponentes mencionamos a Joseph S. Nye y a Robert O. Keohane, de los más notables promotores de esta corriente analítica con importantes publicaciones al respecto como: “*After Hegemony: Cooperation and Discord in the World Political Economy*” y “*Power and Interdependence: World Politics in Transition*”, en estos textos podemos encontrar la formulación de un nuevo paradigma de estudio sobre la dinámica mundial de un sistema cada vez más interconectado.

Durante la década de los setenta muchos de los teóricos de la época basaron sus paradigmas en una crítica profunda al llamado “modelo tradicional” o teoría realista de la década de los años cuarenta y cincuenta, por lo que, a partir de dicha crítica, los autores construyen otro “modelo ideal” e hipotético: el de la interdependencia compleja. Con este, Keohane y Nye intentan hallar respuestas y formular explicaciones en torno a una serie de hechos relacionados con la política internacional: los cambios operados en el sistema

global; la transformación de los regímenes internacionales; y las implicaciones de la transición por la que atraviesan las relaciones internacionales y la política exterior. (Pardo, 1990)

En el artículo académico de Juan Gabriel Tokatlian (1990), señala que en los años setenta había surgido una "nueva ola" en el debate intelectual norteamericano en cuanto a las relaciones internacionales: la de la política de las relaciones económicas globales y de la interdependencia mundial, ya que existía una fuerte convergencia cronológica entre las necesidades, políticas y lo que los estudiosos de esta disciplina escribían.

Según el autor Stanley Hoffmann (1987): la interdependencia coincide con lo que podría llamarse la aversión por la fuerza en la era post-Vietnam, y con el ascenso de los asuntos económicos al tope de la agenda diplomática, causados por una combinación de factores: la degradación del sistema de Bretton Woods, la importancia creciente del crecimiento económico y del bienestar social en la política doméstica de las sociedades avanzadas, el resurgimiento de agresivos impulsos proteccionistas para limitar los efectos negativos o maximizar las ganancias de la interdependencia, y la revuelta del Tercer Mundo. (Hoffmann, 1987)

Sin embargo, estos autores interdependentistas estadounidenses, es necesario priorizar el concepto de una aproximación más abierta frente al entorno global, el cual perciben como un medio creativo y accesible para emprender cambios incrementales y relativamente controlables de acuerdo a los intereses y objetivos estadounidense, dejando de lado la visión de la recomposición hegemónica norteamericana, lo que recaería en la polarización con potencias extranjeras, acercando cada vez más la posibilidad de conflicto violento. (Pardo, 1990)

La interdependencia brinda un énfasis a los factores económicos en el análisis de la política internacional y en la relación de un Estado con otro. Se rectifica la importancia central que había recibido el tema estratégico y de seguridad para la comprensión de política mundial, de esta forma se modifica el peso que se otorgaba tradicionalmente a los elementos estratégico- militares de la problemática internacional, por lo que se puede

entender que aquellos Estados de menor capacidad militar, volcarían su política exterior a una con mayor presencia económica, dando paso a la integración y la cooperación mutua en temas arancelarios y de libre comercio. (Tokatlian, 1990)

A manera descriptiva la Interdependencia Compleja, es un fenómeno ocasionado por la misma dinámica de los Estados y la incapacidad de ser autosustentables, además de verse obligados por este hecho a relacionarse entre si de manera coordinada, por lo que Keohane y Nye la definen ese fenómeno de la siguiente manera:

[...] Interdependencia, en su definición más simple, significa dependencia mutua, mientras que Interdependencia en la política mundial se refiere a situaciones caracterizadas por efectos recíprocos entre los países o entre actores de diferentes países. (Nye, 1977)

Es importante señalar que el modelo descrito por Keohane y Nye en “*Power and Interdependence*” coloca el énfasis en la idea de proceso y tiene un significado esencialmente de transición, ya que las características del nuevo esquema se encontrarán siempre y en todo lugar, estas son las situaciones hacia las cuales parecen dirigirse las tendencias detectables en ese momento histórico en la que presentan su obra. (Pardo, 1990)

Se percibe que el sistema internacional es variado fundamentalmente y con ello, la capacidad hegemónica norteamericana, así como las opciones de los distintos actores, incluso los menores, para insertarse en forma diferente, activa y novedosa en los asuntos mundiales, afectando o repercutiendo de una u otra manera por las acciones y decisiones de otros actores, un claro ejemplo de esto es la crisis económica del año 2008. (Tokatlian, 1990)

### **2.3.5 Teoría de la Integración.**

El intercambio de servicios, mercancías, divisas, entre muchos más significan en una necesidad para que los países y Estados se conecten y relacionen entre sí, por lo que se requiere de herramientas que permitan facilitar el proceso mencionado, que midan el

impacto en los ingresos del país y que fundamenten la toma de decisiones para las políticas públicas que impactan directamente dentro de la realidad de los ciudadanos.

La teoría de la Integración es un paradigma que está relacionado al estudio económico, sin embargo, dentro de las Relaciones Internacionales la macroeconomía juega un papel relevante en la dinámica de la comunidad internacional, en la cual cada vez toman más fuerza las grandes trasnacionales y los bloques de integración.

Uno de los más importantes teóricos de la Teoría de la Integración es el economista húngaro Bela Balassa, quien en su obra titulada *La Teoría de la Integración Económica*, hace una proyección de la integración como un proceso, conformado por cinco etapas en general; La zona de Libre Comercio, la Unión Aduanera, el Mercado Común, La Unión Económica y La Comunidad Económica. Con estas etapas se consideran que la economía internacional es, un fenómeno tipo comercial en el cual están contenidos algunos aspectos como el comercio de bienes y servicios, pagos internacionales, problemas monetarios, transporte y comunicaciones, finanzas y seguros, movilización de personas, entre otros.

La integración económica muchas veces es entendida como un fenómeno moderno, potenciado por la globalización y la relación de la sociedad con la internet, no obstante, varios países europeos se construyeron a partir de un proceso integrador que eliminó las barreras que separaban distintos mercados regionales. En concreto, Gran Bretaña se constituyó, como unidad económica, en el siglo XVIII, y Francia lo haría después que la Revolución Francesa suprimiera las barreras internas que impedían el libre movimiento de mercancías y mano de obra. (Primera, 2014)

Este mismo desarrollo histórico ha moldeado el concepto y la definición de Integración Económica, por su parte el economista Bela Balassa (1964) la define como el proceso o estado de cosas por las cuales diferentes naciones deciden formar un grupo regional. Es decir, separa a la integración en dos maneras, por un lado, el proceso como la noción dinámica, que expresa un concepto de movimiento y cambio hacia un estado distinto y el estado de cosas es un concepto más rígido, refiriéndose a la situación en que

están determinados países cuando intentan formar un grupo regional específico. (Primera, 2014)

Balassa desarrolla cinco etapas para que la integración económica sea aplicada de forma efectiva en la dinámica de dos o más países de un territorio determinado, la primera etapa es el Área o Zona de Libre Comercio la cual comprende la eliminación de barreras arancelarias y no arancelarias a las exportaciones e importaciones de bienes que son originarios de los Estados miembros del área, al tiempo que cada uno de ellos mantiene sus propios aranceles frente a terceros. (Balassa, 1964)

Como segunda etapa el autor menciona la Unión aduanera entendida como un modelo donde los Estados que conforman el área de libre comercio establecen un arancel externo común frente a terceros países. Esta etapa requiere un consenso basado en la negociación y la diplomacia ya que cabe la posibilidad de que algún país corra con el riesgo de ver afectado su estructura productiva, en mayor o menor grado, como consecuencia de decisiones comunes. (Primera, 2014)

La tercera etapa es un resultado dependiente de las dos etapas anteriores, debido a que la conformación de un Mercado Común depende la existencia de una unión aduanera, pero además requiere de la liberalización de los factores productivos, pues no se limita únicamente a las mercancías, como es el caso de los dos estadios anteriores. En este sentido, el mercado común implica la liberalización efectiva de mercancías, personas, servicios y capitales, por lo que no existen obstáculos a la entrada y salida de personas que se desplacen con una finalidad económica (empresarios y trabajadores) en ninguno de los Estados miembros. (Balassa, 1964)

La cuarta y quinta etapa se encuentran estrechamente relacionadas una de otra, la Unión económica supone un avanzado grado de coordinación e integración regional, que haya armonización de las políticas económicas de los Estados miembros. La unión económica incluye la unión monetaria o de las paridades de las monedas, cuya fase más avanzada puede conducir a la circulación de una moneda única y a la instauración de una autoridad monetaria central. (Primera, 2014)

Como resultado de esta coordinación de los Estados miembros y el conceso de estos, se alcanza la Integración económica total, con la conformación de una autoridad de origen supranacional encargada de decisiones fiscales, monetarios y cambiarios, con la finalidad de mantener un equilibrio que sea la base angular de la integración regional.

Para el caso de la región de los países de la investigación esta teoría se puede ver representada por el trabajo la Secretaría de Integración Económica Centroamericana, la cual representa el órgano técnico y administrativo del Proceso de Integración Económica Centroamericana, con personalidad jurídica de derecho internacional.

Esta instancia de la institucionalidad del Sistema de la Integración Centroamericana fue creada con la finalidad de contribuir a la consolidación del proceso de integración económica y su inserción a los mercados internacionales, a través del apoyo técnico, la gestión del conocimiento, y la ejecución eficiente y transparente de los recursos. (SIECA, 2020)

### **2.3.6 Teoría del Capital Cultural.**

El sociólogo francés Pierre Bourdieu, fue uno de los pioneros en la sociología cultural, dándole conceptos basados en el estudio de las diferencias sociales que interfieren directamente en la realización de los individuos y como la cultura es parte de cada persona, determinados por una serie de características que varían según su realidad y ambiente.

Según Bourdieu (1983), en su obra: Poder, Derecho y Clases Sociales, le dedica el capítulo Formas del Capital, define el concepto de capital cultural como las formas de conocimiento, educación, habilidades, y ventajas que tiene una persona y que le dan un estatus más alto dentro de la sociedad. Es lo que diferencia a una sociedad de otras, en ella se encuentran las características que comparten los miembros de dicha sociedad, tradiciones, formas de gobierno, distintas religiones, etc. Y el cual se adquiere y se refleja en el seno familiar y se refuerza en las escuelas y situaciones de vida diaria. (Bourdieu, 1983)

La autora María Auxiliadora Chacón cita a Bourdieu (1998) en su artículo especializado, señalando que la reproducción de las relaciones de clase son producto de las acciones formativas que los sujetos reciben de su familia, derivado del capital cultural y de las posturas sobre la cultura. Es decir, cada acción formativa otorga significados a quienes viven las experiencias en el ámbito social, por consiguiente, el sujeto posee y lleva a la escuela, sus propias experiencias y conocimientos, producto del capital cultural. Inicialmente, los padres son los responsables de proporcionar el referido capital cultural, enseñándoles actitudes, valores y conocimientos con los cuales se inicia el recorrido escolar. (Chacón, 2015)

El autor categoriza al Capital Cultural en tres formas de expresión y representación, en el estado incorporado, es decir, bajo la forma de disposiciones duraderas del organismo; en el estado objetivado, bajo la forma de bienes culturales, cuadros, libros, diccionarios, instrumentos, maquinaria, los cuales son la huella o la realización de teorías o de críticas a dichas teorías, y de problemáticas, etc., y finalmente en el estado institucionalizado, como forma de objetivación muy particular, porque tal como se puede ver con el título escolar, confiere al capital cultural las propiedades totalmente originales. (Bordieu, 1998)

Esta concepción se puede ver reflejada en la categorización que los Estados realizan en conjunto entre los encargados de cultura y los Bancos Centrales a los sectores de oportunidad de crecimiento que pertenecen a las Cuenta Satélite de Cultura, ya que no se realiza únicamente el recuento de aquellos ingresos que los bienes culturales materiales pueden contabilizar, sino también las expresiones inmateriales alrededor de la cultura como representación de las tradiciones de los pueblos.

Bordieu buscó conferirle un reconocimiento institucional al capital cultural poseído por un determinado agente, el título escolar permite a sus titulares compararse y aun intercambiarse y de esta forma permite también establecer tasas de convertibilidad entre capital cultural y capital económico, garantizando el valor monetario de un determinado capital escolar. El título, producto de la conversión del capital económico en capital cultural, establece el valor relativo del capital cultural del portador de un determinado

título, en relación con los otros poseedores de títulos y también, de manera inseparable, establece el valor en dinero con el cual puede ser cambiado en el mercado de trabajo. (Bourdieu, 1998)

Las estrategias de reconversión del capital económico en capital cultural, como factores coyunturales de la explosión escolar y de la inflación de los títulos escolares, son determinadas por las transformaciones de las estructuras de oportunidades del beneficio, aseguradas por los diferentes tipos de capital. (Bourdieu, 1983)

Esta idea es una realidad ante la concepción popular de los presupuestos designados al ámbito cultural como un gasto y no como una inversión, el recuento que hacen los indicadores económicos de la herramienta de CSC es una aproximación real del alcance de la cultura al valor agregado del país y el beneficio para la sociedad como generador de riqueza, empleo y bienestar.

### **CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO**

El presente capítulo, correspondiente al marco metodológico de la investigación, pretende abordar el desarrollo de las bases necesarias que permitan dar respuesta a la interrogante expresada en el planteamiento del problema de este trabajo, destinando diversos mecanismos que complementen el proceso investigativo. El autor Barrientos, M (2012) describe al marco metodológico de la siguiente forma:

El marco metodológico es el que le dará el giro total a la investigación, en este descubriremos como realizar el estudio de nuestra investigación por medio de una serie de pasos a realizar para llegar a nuestra meta. Estos pasos determinaran de qué manera yo debo de almacenar los datos y como analizarlos, en este me debo de centrar más en el proceso de investigación que en el mismo resultado, aunque este último dependa de ella, ya que, si dicho proceso de investigación no es productivo el resultado final será erróneo. (Barrientos, 2012)

### **3.1 Enfoque de la Investigación.**

En la presente investigación se contará con un enfoque cualitativo, ya que se realizará una recopilación de información y aspectos teóricos que cumplan la función de fundamentar los conceptos tratados para conocer a fondo el análisis social de los resultados obtenidos, de esta forma para Azuero. A (2018) el enfoque cualitativo cumple con el objetivo de la siguiente manera:

[...] los enfoques cualitativos sirven para comprender la realidad social, porque dejan de lado las visiones unificadas que no se pueden aplicar al hecho social donde no hay leyes generalizadas, sino sentimientos, pensamientos e historias de los actores sociales que son captados a través de sus testimonios. La investigación cualitativa atraviesa diversas disciplinas, participa de una gran variedad de discursos o perspectivas teóricas y engloba numerosos métodos y estrategias de recogida de datos. (Azuero, 2018)

Según el texto anterior mencionado, fundamenta por qué se establece el enfoque cualitativo para la investigación tratada. Datos históricos y experiencias relevantes se compartirán, datos de formación de Cuentas Nacionales y el impacto social, ayudarán a comprender la necesidad de la aplicación de la CSC para los Estados y los actores relativos a Industrias Culturales, desarrollando visiones técnicas de su uso y la oportunidad para las relaciones bilaterales utilizando la modalidad de Cooperación Sur-Sur, prestando atención en los procesos de intercambio de experiencias.

### **3.2 Diseño de la Investigación.**

En la presente investigación se estableció el diseño descriptivo, ya que se presenta una explicación individual de conceptos necesarios para comprender el tema tratado, muestra dimensiones de los hechos y permite comprender el contexto que se presenta en el tema tratado. Por su parte el autor Hernández Sampieri, R (1997) orienta el enfoque descriptivo de la siguiente forma:

[...] los estudios descriptivos miden de manera más bien independiente los conceptos o variables con los que tienen que ver. Aunque, desde luego, pueden integrar las mediciones de cada una de dichas variables para decir cómo es y se manifiesta el fenómeno de interés, su objetivo no es indicar cómo se relacionan las variables medidas. Por ejemplo, un investigador organizacional puede pretender describir varias empresas industriales en términos de su complejidad, tecnología, tamaño, centralización y capacidad de innovación. Entonces las mide en dichas variables y así puede describirlas en los términos deseados. (Sampieri, 1997)

Por tanto, se da la elección del diseño de tipo descriptivo, ya que se intenta describir los fenómenos que causan el desarrollo de las CSC en los países estudiados y su oportunidad para ser aplicada como herramienta de Cooperación Sur-Sur, en el periodo del 2015 hasta el año 2020; de igual forma mediante este diseño se puede llegar a entender mejor a la sociedad que se ve beneficiada y que es parte fundamental de las Industrias Culturales de los países mencionados.

### **3.3 Fuentes de la Información**

Las fuentes pueden ser entendidas como cualquier tipo de instrumento o recursos que permitan en un sentido más amplio satisfacer una necesidad informativa, comprobable y sustentable que se encuentre en un formato físico o digital. En la presente investigación se establecerá como fuente de información las primarias, para las autoras Silvestrini, M & Vargas J. (2008) las fuentes primarias son explicadas de la siguiente manera:

Contienen información original, que ha sido publicada por primera vez y que no ha sido filtrada, interpretada o evaluada por nadie más. Son producto de una investigación o de una actividad eminentemente creativa. Componen la colección básica de una biblioteca, y pueden encontrarse en formato tradicional impreso como los libros y las publicaciones seriadas; o en formato digital. (Vargas M. S., 2008)

Por lo tanto, el uso de fuentes primarias permitirá comprender a profundidad la temática investigada, por medio de la revisión de hechos históricos, procesos de trabajo técnico realizado por las unidades específicas encargadas en la creación e implementación de las CSC, tanto del Ministerio de Cultura, como de Bancos Centrales, además de informes y políticas regionales que amplíen los indicadores aplicados en los países para la comprensión de sus alcances y resultados, sin dejar de lado las experiencias de los actores relevantes parte de las Industrias Culturales de los países estudiados.

Fuentes Primarias;

- Informes regionales,
- Políticas nacionales y regionales,
- Libros digitales,
- Documentación oficial de instituciones nacionales,
- Estudios de Organismos Intergubernamentales,
- Revistas especializadas,
- Entrevistas a profesionales expertos.

De igual manera, la clasificación de la muestra y la población estudiada en la presente investigación se establece como población los ciudadanos de Costa Rica y Panamá, que son los actores imprescindibles de las industrias culturales y se designa como muestra de la investigación a personal especializado en materia de proyectos de cooperación internacional de organismos internacionales que atienden con enfoque regional los alcances de la cultura.

### 3.4 Unidades de análisis.

<i>Objetivo</i>	<i>Unidades de análisis</i>	<i>Definición Conceptual</i>	<i>Definición Operacional</i>	<i>Definición Instrumental</i>
1. Detallar cuál ha sido la evolución de la Cooperación Sur-Sur como herramienta de progreso para la región centroamericana.	Evolución de la modalidad de Cooperación Sur-Sur en la región centroamericana como herramienta de progreso.	La historia de la cooperación Sur-Sur de las Naciones Unidas se remonta a 1949 con el establecimiento del primer programa de ayuda técnica de las Naciones Unidas por parte del Consejo Económico y Social y la creación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en 1965. (Naciones Unidas, 2019) La cooperación Sur-Sur es un marco amplio de colaboración	Es importante conocer las corrientes actuales que rigen en el sistema internacional y los cambios que ha sufrido durante el tiempo la modalidad de Cooperación Sur-Sur, para lograr determinar la función que cumplen dentro de las relaciones internacionales de los Estados y como estas tienen el potencial para marcar una hoja de ruta para el	Referencias Bibliográficas.

		entre los países del Sur en los ámbitos político, económico, social, cultural, medioambiental y técnico. Con la participación de dos o más países en desarrollo, se puede dar sobre una base bilateral, regional, dentro de las regiones o entre las regiones. (UNOSSC, 2020)	desarrollo en búsqueda del cumplimiento de los ODS y el desarrollo integral de la región estudiada.	
2. Definir la implicación para los Estados de la creación de la Cuenta Satélite de Cultura para la construcción	Implicación de la Cuenta Satélite de Cultura en los Estados investigados como parte del compendio de cuentas nacionales con	Para el Ministerio de Cultura y Juventud de Costa Rica, se define la CSC de la siguiente manera: Sistema de información que permite	Es esencial para la presente investigación conocer cual es la implicación para los Estados que han implementado la CSC dentro	Referencias Bibliográficas.

<p>de indicadores monetarios continuos.</p>	<p>la serie de indicadores monetarios continuos.</p>	<p>conocer las características económicas de la cultura de manera confiable, consistente y continua, con el fin de visibilizar el aporte que realiza la cultura a la economía del país; además de servir como instrumento de toma de decisiones tanto desde el ámbito público como el privado. (Unidad de Cultura y Economía, 2014) Además el autor Rafael López del Paso, define la CSC como la operación estadística que, tomando como</p>	<p>de sus sistemas de Cuentas Nacionales, de que forma han logrado conseguir datos cuantificables, mediante una herramienta dinámica, fiable y continua, que aporte los indicadores monetarios necesarios para establecer el alcance y la influencia del Sector Cultural dentro del Producto Interno Bruto (PIB), dotando a los estados de fundamento para la toma de decisiones en materia presupuestaria.</p>	
---	--	--	---	--

		<p>referencia las tablas de origen y destino de la Contabilidad Nacional, junto con otras estadísticas complementarias, nos permite estimar el peso y el impacto sobre el conjunto de la economía, tanto de la cultura como de las actividades vinculadas a la propiedad intelectual.</p> <p>(Paso, 2016)</p>		
<p>3. Identificar los espacios de oportunidad por medio de Organismos Internacionales para el proceso de</p>	<p>Espacios de oportunidad para el trabajo de los Organismos Internacionales para el proceso de intercambio</p>	<p>Los organismos internacionales son instituciones de cooperación que persiguen intereses en común, los cuales se</p>	<p>Posterior a la Segunda Guerra mundial y con el surgimiento de las Naciones Unidas (ONU), la dinámica de</p>	<p>Entrevista a profundidad.</p>

<p>intercambio de experiencias en la implementación de la Cuenta Satélite de Cultura durante el período de la investigación.</p>	<p>de experiencias en la implementación de la CSC.</p>	<p>acuerdan de manera oficial entre países. Debe estar conformado y reconocido por dos o más países. Los miembros aportan poder, autoridad y recursos. Todo ello, con el objetivo de buscar un equilibrio y eficiencia de los fines para las que fue creado. (Ivette, 2021) Por su parte el intercambio de experiencias se puede entender como una de las múltiples herramientas que pueden conformar una relación de</p>	<p>los Organismos Internacionales ha permitido a los Estados atacar problemáticas comunes de manera colectiva y de forma más específica. Por lo que identificar espacios de influencia con el reconocimiento y respaldo de los Estados se convierte en el principal aliado de los Organismos Internacionales para el fomento de la cooperación internacional para la</p>	
--	--	---	--	--

		Cooperación Sur-Sur entre Estados, fomentando la cooperación entre países y regiones por medio agendas internacionales que favorezcan el desarrollo.	concreción y análisis de la implementación las CSC, creando espacios de trabajo bien organizado y con una hoja de ruta bien marcada con resultados y metas comunes a alcanzar.	
4. Categorizar los sectores con oportunidad de fortalecimiento o de la industria cultural medibles en la Cuenta Satélite de Cultura en la República de Panamá.	Sectores con oportunidad de fortalecimiento de la industria cultural cuantificable en la CSC de la República de Panamá.	El concepto de industrias culturales se relaciona de manera directa a los modos de idear, producir, transmitir y apreciar los productos culturales. [...] se pueden definir como los sectores que tienen	Los sectores que forman parte de las industrias culturales deben ser categorizados para su correcta recolección de datos y medición de impacto en los indicadores establecidos en la CSC.	Entrevista a profundidad.

		<p>actividades organizadas para producir, promocionar, difundir y comercializar bienes, servicios y actividades relacionadas al contenido cultural, artístico y patrimonial. (Instituto Universitario Amerike, 2019)</p>	<p>Además de facilitar un ordenamiento para la comparativa con datos internacionales e incluso a nivel nacional con indicadores locales de otros sectores que aportan a la economía nacional. Es importante conocer el alcance y el potencial de los diversos sectores para que los tomadores de decisiones entiendan al sector cultural como una inversión que logra</p>	
--	--	--	---	--

			dividendos y valor agregado al país para que los repartos presupuestarios sean los indicados conforme a su alcance y logros cuantificables.	
--	--	--	---	--

### 3.5 Instrumentos de investigación.

Los instrumentos de investigación pueden ser entendidos como aquellos medios utilizados con la finalidad de recopilar información que permita desarrollar la temática tratada en la presente investigación. En este caso para los primeros dos objetivos se estarían utilizando las referencias bibliográficas, de igual forma para los objetivos tres y cuatro se recurrirá a la entrevista a profundidad con dos expertos con experiencia en la temática tratada.

Objetivo 1: Para el caso de este objetivo se recurre a al uso de la revisión bibliográfica, con la finalidad de detallar la evolución de la modalidad de Cooperación Sur-Sur en la región centroamericana como herramienta de progreso.

<i>Autores</i>	<i>Evolución de la modalidad de Cooperación Sur-Sur como herramienta de progreso en la región centroamericana.</i>

Objetivo 2: Así mismo, para el desarrollo de este objetivo se utilizará la revisión bibliográfica, esto con el fin de definir la implicación de la Cuenta Satélite de Cultura en los Estados investigados como parte del compendio de cuentas nacionales con la serie de indicadores monetarios continuos.

<i>Autores</i>	<i>Implicación de la Cuenta Satélite de Cultura como parte del compendio de cuentas nacionales con la serie de indicadores monetarios continuos.</i>

Objetivo 3: Para el desarrollo de este objetivo se utilizará la entrevista a profundidad con un experto en la materia, para identificar los espacios de oportunidad por medio de Organismos Internacionales para el proceso de intercambio de experiencias en la implementación de la CSC.

Se le harán las siguientes interrogantes:

1. ¿De qué forma los organismos internacionales son relevantes para el trabajo coordinado de diversos Estados en la temática específica de intercambio de experiencias en la implementación de la CSC?
2. ¿Qué herramientas utilizan los organismos internacionales para la coordinación de espacios para el intercambio de experiencias que favorezcan relaciones de Cooperación Sur-Sur?
3. ¿Cuál es el principal beneficio para los países en dedicarle espacio del trabajo técnico a los organismos internacionales?
4. ¿Cuáles son los beneficios u oportunidades que pueda tener un organismo internacional al trabajar bajo un esquema triangular para el acompañamiento de los Estados en estos procesos?
5. ¿Cuál ha sido la principal meta establecida por la Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana (CECC/SICA) en su experiencia favoreciendo un espacio de intercambio para la implementación de la CSC?

*Objetivo 4:* De igual forma, con el cuarto objetivo se utilizará la entrevista a profundidad con una experta, para poder categorizar los sectores con oportunidad de fortalecimiento de la industria cultural medibles en la Cuenta Satélite de Cultura en la República de Panamá.

1. ¿Qué criterios generales se podrían utilizar para hacer la categoría de los sectores que deben estar en los indicadores de la CSC?
2. ¿De qué forma influyen las características propias de cada país para la selección de sectores incluidos en las CSC?
3. ¿Según su amplia experiencia considera que el desconocimiento de los aportes de los sectores culturales a la economía influye en la toma de decisiones presupuestarias de parte de los Estados?
4. ¿Cuáles sectores son indispensables para su medición en la CSC en el caso específico de Panamá, según su experiencia en otros países de la región centroamericana?
5. Según su punto de vista como experta en la materia, ¿cuál considera como la principal fortaleza de los países a la hora de crear e implementar la CSC dentro del sistema de Cuentas Nacionales?

### **3.6 Recolección y procesamiento de datos.**

#### **3.6.1 Objetivo 1.**

Para el caso de este objetivo se recurre a al uso de la revisión bibliográfica, con la finalidad de detallar la evolución de la modalidad de Cooperación Sur-Sur en la región centroamericana como herramienta de progreso.

<i><b>Autores</b></i>	<i><b>Evolución de la modalidad de Cooperación Sur-Sur como herramienta de progreso en la región centroamericana.</b></i>
Organización de las Naciones Unidas (ONU)	La CSS es definida como: “un proceso por el cual dos o más países en desarrollo procuran

	<p>alcanzar sus objetivos individuales o compartidos de fomento de la capacidad nacional por medio de intercambios de conocimientos, personal calificado, recursos y servicios de especialistas, y por medio de iniciativas colectivas regionales e internacionales, como asociaciones de colaboración entre gobiernos, organizaciones regionales, la sociedad civil, las instituciones académicas y el sector privado, en beneficio propio o mutuo entre las regiones y dentro de ellas” (ONU, 2016)</p>
<p>Sistema de la Integración Centroamericana (SICA)</p>	<p>Para el SICA define el concepto de cooperación regional sur-sur como “aquella cooperación que se concreta entre países del SICA con base al intercambio de mejores prácticas, incluyendo la posibilidad de realizar intervenciones de triangulación para su funcionamiento” (SICA, 2017)</p>
<p>Mónica Hirst</p>	<p>La Cooperación Sur-Sur se define como una acción institucional para ofrecer bienes públicos de sus agencias y organismos estatales. Esta acción puede o no contar con la participación de organizaciones civiles y entidades privadas, afirmándose como una acción desvinculada de intereses comerciales e de inversiones directas en otros países. (Hirst, 2012)</p>
<p>Organización de las Naciones Unidas (ONU)</p>	<p>En 1978 se celebró en Buenos Aires la</p>

	<p>conferencia del Sur Global sobre la cooperación técnica entre los países en desarrollo, que resultó en la adopción del Plan de Acción de Buenos Aires (PABA) para la Promoción e Implementación de la Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo (CTPD), uno de los principales pilares de la cooperación Sur-Sur. (ONU, 2018)</p>
<p>Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas.</p>	<p>Los Estados firmantes reconocen la importancia, las diferencias históricas y las particularidades de la cooperación Sur-Sur, y reafirmamos nuestra opinión de que este tipo de cooperación es una expresión de solidaridad entre los pueblos y los países del Sur que contribuye a su bienestar nacional, a su autosuficiencia nacional y colectiva y al logro de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, de conformidad con las prioridades y los planes nacionales. La cooperación Sur-Sur y su programa deben ser establecidos por los países del Sur y deben seguir guiándose por los principios del respeto de la soberanía nacional, la implicación nacional y la independencia, la igualdad, la no condicionalidad, la no injerencia en los asuntos internos y el beneficio mutuo. (Asamblea General de la ONU, 2019)</p>

<p>Silvia López Cabana</p>	<p>En la práctica (la CSS) lleva décadas implementándose como expresión de la solidaridad entre países en desarrollo. En un primer momento denominada como Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo (CTPD) y muy vinculada a su homóloga, la Cooperación Económica entre Países en Desarrollo (CEPD), su conceptualización, al igual que sus características atribuidas, ha evolucionado en muy diversos foros tanto de carácter internacional, regional, bilateral como en lo interno de cada país. Por otra parte, entendemos que la situación de la Cooperación Sur-Sur a lo largo de la historia se ha visto afectada por multitud de acontecimientos que han incidido sobre ella directa o indirectamente. (Cabana, 2014)</p>
----------------------------	--

### 3.6.2 Objetivo 2.

Así mismo, para el desarrollo de este objetivo se utilizará la revisión bibliográfica, esto con el fin de definir la implicación de la Cuenta Satélite de Cultura en los Estados investigados como parte del compendio de cuentas nacionales con la serie de indicadores monetarios continuos.

<i>Autores</i>	<i>Implicación de la Cuenta Satélite de Cultura como parte del compendio de cuentas nacionales con la serie de indicadores monetarios continuos.</i>
Diana Marcela Rey.	Costa Rica ha generado la gestión de recursos financieros de cooperación internacional para garantizar la viabilidad de su proceso de implementación. Para la etapa de formulación de la CSC contó con la cooperación financiera de España, a través de la, Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo – AECID-. En el año 2013, impulsó la creación de la Unidad de Cultura y Economía (UCE) al interior del Ministerio, como área encargada de la CSC, logrando intercambiar directamente experiencias con Colombia y Uruguay gracias a la cooperación de la OEA. Y, finalmente, para el periodo 2015-2016 contó con el apoyo de la OEI para sus mediciones. (Rey D. M., 2020, pág. 46)
Andrea Paola García.	[...] el procedimiento estadístico permitió generar datos que al ser analizados comparativamente entre países tienen el objetivo de evitar distorsiones, puesto que no

	<p>se homologan valores absolutos, sino se estimó la participación de cada agregado frente al tamaño de su correspondiente economía, antes de efectuar la comparación por países. (García A. P., 2020)</p>
<p>Diana Marcela Rey.</p>	<p>El multilateralismo ha sido fundamental para el proceso de implementación de la metodología en Iberoamérica. Aún sin tener una agenda conjunta al respecto, la mayoría de los organismos intergubernamentales con presencia en la región que promueven el sector cultural se han comprometido con la implementación de la metodología, ante la efervescencia con la cual varias carteras de cultura han demandado la necesidad de impulsar programas de financiación, formación y asesoría técnica que les permita viabilizar sus proyectos de Cuentas Satélites de Cultura. Es así, como las principales cumbres de ministros de cultura de la región han abordado el tema, entre estas la Reunión Interamericana de Ministros y Máximas Autoridades de Cultura de la Organización de Estados Americanos (OEA); la Conferencia Iberoamericana de Cultura, en dos ocasiones 2012 y 2014; y, la Reunión Ordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de los Países del Sistema de Integración Centroamericana (SICA) de 2013. (Rey D. M., 2020, pág. 27)</p>

<p>Convenio Andrés Bello (CAB).</p>	<p>Cada país puede elaborar distintos escenarios a partir de sus propias necesidades y disponibilidad de información. Podrían agregarse algunos sectores, por ejemplo el deporte tal y como lo propone la UNESCO, o excluir algunos como la gastronomía o las lenguas y dialectos, o incluir específicamente el campo religioso. Sin embargo, para poder identificar un escenario común que permita una comparación tanto internacional, como nacional (en el caso de los países que repliquen las cuentas a un nivel territorial), la presente propuesta debería tomarse como una plataforma para la comparación internacional. (Convenio Andrés Bello, 2009)</p>
<p>Ministerio de Cultura y Juventud.</p>	<p>La CSCCR es también una herramienta para tomar decisiones más efectivas desde los ámbitos público y privado, y para planificar proyectos acordes con la realidad y con las necesidades del sector. La información generada es útil para artistas, cultores, gestores culturales, empresas, medios de comunicación, la academia y la sociedad en general, que produce y disfruta la cultura. Por medio de la CSCCR se pretende ampliar el concepto de cultura, trascendiendo las bellas artes y el entretenimiento y, con ello, evidenciar su relevancia en las nuevas sociedades del contenido y el conocimiento, además de</p>

	<p>visibilizar que los recursos destinados al sector no son un gasto, sino una inversión en la gente. Porque la cultura contribuye al crecimiento económico del país y es, sin duda, un motor para el desarrollo más justo, integral y equitativo de Costa Rica. (Ministerio de Cultura y Juventud, 2018)</p>
--	---

### **3.6.3 Objetivo 3.**

Para el desarrollo de este objetivo se utilizará la entrevista a profundidad con un experto en la materia, para identificar los espacios de oportunidad por medio de Organismos Internacionales para el proceso de intercambio de experiencias en la implementación de la CSC.

Se le harán las siguientes interrogantes:

1. ¿De qué forma los organismos internacionales son relevantes para el trabajo coordinado de diversos Estados en la temática específica de intercambio de experiencias?
2. ¿Qué herramientas utilizan los organismos internacionales para la coordinación de espacios para el intercambio de experiencias que favorezcan relaciones de Cooperación Sur-Sur?
3. ¿Cuál es el principal beneficio para los países en dedicarle espacio del trabajo técnico a los organismos internacionales?
4. ¿Cuáles son los beneficios u oportunidades que pueda tener un organismo internacional al trabajar bajo un esquema triangular para el acompañamiento de los Estados en estos procesos?
5. ¿Cuál ha sido la principal meta establecida por la Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana (CECC/SICA) en su experiencia favoreciendo un espacio de intercambio para la implementación de la CSC?

#### **3.6.4 Objetivo 4.**

De igual forma, con el cuarto objetivo se utilizará la entrevista a profundidad con una experta, para poder categorizar los sectores con oportunidad de fortalecimiento de la industria cultural medibles en la Cuenta Satélite de Cultura en la República de Panamá.

1. ¿Qué criterios generales se podrían utilizar para hacer la categoría de los sectores que deben estar en los indicadores de la CSC?
2. ¿De qué forma influyen las características propias de cada país para la selección de sectores incluidos en las CSC?
3. ¿Según su amplia experiencia considera que el desconocimiento de los aportes de los sectores culturales a la economía influye en la toma de decisiones presupuestarias de parte de los Estados?
4. ¿Cuáles sectores son indispensables para su medición en la CSC en el caso específico de Panamá, según su experiencia en otros países de la región centroamericana?
5. Según su punto de vista como experta en la materia, ¿cuál considera como la principal fortaleza de los países a la hora de crear e implementar la CSC dentro del sistema de Cuentas Nacionales?

## CAPÍTULO IV: ANÁLISIS DE RESULTADOS.

El presente capítulo tiene como finalidad procesar e interpretar de manera detallada la información recolectada en el tercer capítulo de la investigación, para esta tarea se utilizarán los instrumentos mencionados anteriormente. Para tener una amplia perspectiva de los diversos puntos que se han ido citando para el desarrollo del informe, de forma que se logre tener una mayor comprensión y mejores resultados de la información, que significan el contenido principal de análisis y comprensión.

### **4.1 Evolución de la Cooperación Sur-Sur como herramienta de progreso.**

La política exterior y las relaciones diplomáticas han estado presentes desde las antiguas civilizaciones modernas con diversos enfoques que han ido evolucionando a lo largo de la historia y de manera paralela con los acontecimientos históricos que han cambiado la dinámica internacional, si bien es cierto que a finales del Siglo XIX e inicios del Siglo XX, la hegemonía colonial del imperialismo europeo marcaba la pauta de la dinámica internacional y se entendía los territorios y pueblos de otros continentes como moneda de cambio, el suceso histórico de las dos Guerras Mundiales modificó lo que para ese entonces era la pauta, abriendo la puerta a la Cooperación Internacional como proceso de desarrollo y avance.

Es importante comprender que el concepto de Cooperación Internacional ha sido acuñado, estudiado y utilizado desde hace relativamente poco tiempo, la realidad es que ha estado presente en la dinámica internacional desde muchas décadas atrás, de igual forma la modalidad de Cooperación Sur-Sur no ha estado eximida de las transformaciones que los procesos históricamente relevantes para esta temática han concebido y que continúa en constante evolución sin perder la esencia de expresión de la solidaridad entre países en desarrollo.

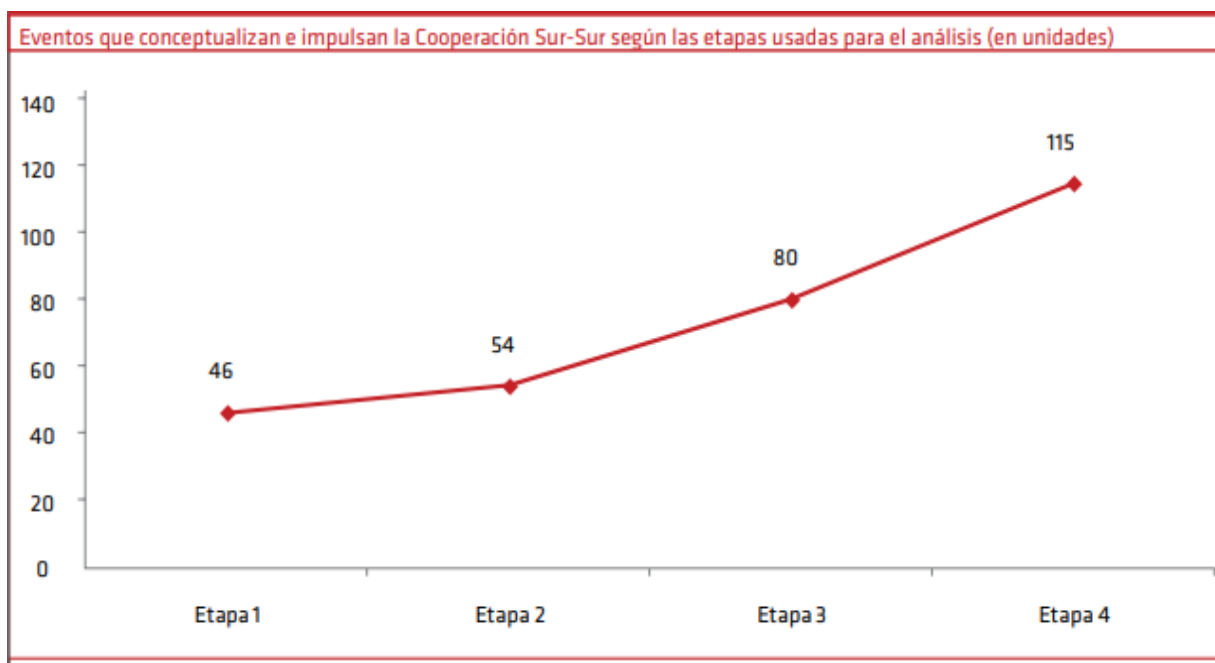
Según el Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur (2014), en su informe titulado **“Cronología e Historia de la Cooperación Sur-Sur, un aporte para Iberoamérica”**, menciona que en un primer momento la CSS fue

denominada como Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo (CTPD) y muy estuvo muy vinculada a su homóloga, la Cooperación Económica entre Países en Desarrollo (CEPD), la conceptualización de esta, al igual que sus características atribuidas, ha evolucionado en muy diversos foros tanto de carácter internacional, regional, bilateral como en lo interno de cada país alrededor del mundo. (PIFCSS, 2014)

De esta forma el repaso histórico de la Cooperación Sur-Sur ha vivido etapas fundamentales posteriores al fin de la Segunda Guerra Mundial, algunos eventos de carácter gubernamental han marcado la evolución y el debate de esta modalidad. Desde los años 40 con la creación de la Liga Árabe, conformada por siete países en desarrollo de la región de Oriente Medio y hasta la I Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) celebrada en enero de 2013, se pueden enumerar cronológicamente los principales acontecimientos a nivel internacional y regional que han marcado la agenda de la CSS. (Cabana, 2014)

Según la autora Silvia López Cabana (2014), existen cuatro eventos claves que se pueden considerar como los hitos de la historia de la Cooperación Sur-Sur que, señalando la fecha en la que se produjeron, dividen la evolución en cuatro grandes etapas de la siguiente manera; La Conferencia de Bandung de 1955 marca el inicio de la primera, la Conferencia de Buenos Aires sobre CTPD de 1978 finaliza la primera e inicia el periodo de la segunda, la Cumbre del Milenio llevada a cabo en el año 2000 abre las puertas del tercer periodo y la Cumbre de Nairobi sobre CSS del año 2009 es la concreción de la nueva concepción de la CSS. (Cabana, 2014)

**Gráfico 1: Cantidad de eventos propulsores de la Cooperación Sur-Sur.**



Fuente: (PIFCSS, 2014)

Sin embargo, como se pudo constatar en diversas investigaciones realizadas por la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030, la Segunda Conferencia de alto nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur y Triangular (PABA+40) del año 2019, fundamenta el inicio de una quinta etapa en el desarrollo evolutivo de esta modalidad de cooperación internacional.

La primera etapa de evolución de la CSS se enmarca en el periodo de la post guerra, con las potencias europeas desgastadas social y económicamente por el conflicto, dando paso a un proceso importante de descolonización en el continente africano y el caribe principalmente, la región subsahariana conformó aproximadamente treinta nuevas naciones con autonomía, que rogaban por el desarme, la paz y la eliminación de las brechas entre los Estados emergentes y sus antiguos colonizadores.

Es en la Conferencia de Bandung (Indonesia) de 1955, con la participación de 29 países africanos y asiáticos, que los países del sur impulsan un movimiento de

reivindicación. Este se mantendrá durante las siguientes décadas y marca un inicio del asociacionismo de los países en desarrollo, con la finalidad de aunar su voz, que se ve concretado y llevado a la práctica en el Movimiento de los Países No Alineados (NAM por sus siglas en inglés) impulsado en la Cumbre de Belgrado que se celebró seis años después. (Cabana, 2014)

Esta conferencia marca el inicio de un nuevo orden en el sistema internacional conocido ya que gracias a esta se introdujeron y acuñaron nuevos términos, sumados al NAM, que reflejaban el espíritu y los deseos de los países participantes, el término “Tercer Mundo” hacía una referencia a los países asiáticos, africanos y otros países en desarrollo de América Latina que se negaron a ponerse del lado de uno de los bloques hegemónicos durante la Guerra Fría.

Este concepto condujo a la introducción de la idea del “derecho al desarrollo”. Los países en desarrollo, insatisfechos con el sistema monetario de Bretton Woods, presionaron por el Nuevo Orden Económico Internacional (NIEO). No lograron reemplazar el sistema de Bretton Woods, pero sus esfuerzos dieron origen a la UNCTAD (Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo), un organismo de la ONU responsable de tratar los temas de desarrollo a través del comercio y las inversiones. (Centro Mexicano de Relaciones Internacionales , 2022)

Como conclusión de esta conferencia los delegados y representantes de los países participantes, dan por aprobada y firmada el acta titulada “Los Diez Principios de Bandung”, que establecen como ejes fundamentales el respeto por los derechos fundamentales y principios de la Carta de las Naciones Unidas, el respeto para la soberanía y la integridad territorial de todas las naciones y el fundamental reconocimiento de la igualdad de todas las razas y de todas las naciones, grandes y pequeñas, además de hacer un llamado directo a las grandes potencias para la abstención de intervenciones o interferencia en los asuntos internos de otros países. (Los diez Principios de Bandung, 1955)

Con la organización cada vez más creciente de regionalismos de países en vías de desarrollo, como por ejemplo la Liga Árabe y el Plan Colombo de parte de siete países

asiáticos pertenecientes al Commonwealth, fue necesario para la ONU el impulso de estos Estados con el Grupo de los 77 (G77), el grupo más amplio de países en desarrollo en el ámbito de las Naciones Unidas, quienes proponían el comercio internacional como camino para lograr un mayor desarrollo de sus propios países y conseguir unas condiciones más justas a lo largo de ese proceso. Además, se consideró desde sus inicios un medio para impulsar la cooperación entre los países en desarrollo. (Grupo de los 77, 1964)

Sin embargo, es indispensable considerar que el cierre de esta primera etapa de desarrollo y evolución de la cooperación internacional entre países en vías de desarrollo se da con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo, llevada a cabo en el año de 1978 en Buenos Aires, Argentina, de la cual emana el importante Plan de Acción de Buenos Aires para Promover y Realizar la Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo, conocido como PABA por sus siglas en español.

La principal finalidad de esta conferencia fue el cumplimiento de las resoluciones de la Asamblea General 31/179, de 21 de diciembre de 1976, y 32/183, de 19 de diciembre de 1977, relativas a la cooperación técnica entre los países en desarrollo, como proceso de mejoramiento de las relaciones diplomáticas y el progreso de los Estados del llamado “Tercer Mundo”, de igual forma el documento final de la conferencia insta a todos los gobiernos a todo el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y a la comunidad internacional en conjunto a tomar medidas efectivas para la aplicación del PABA.

Dentro de la introducción del PABA (1978), se resalta el punto número siete de la declaración, la cual hace un desarrollo conceptual de la CTPD definiéndola de la siguiente manera:

[...] es un proceso multidimensional. Su alcance puede ser bilateral o multilateral y su carácter, subregional, regional o interregional. Debe estar organizada por los gobiernos entre sí, los cuales pueden promover con tal fin la participación de organizaciones públicas y, en el marco de las políticas establecidas por los gobiernos, la de organizaciones privadas y de

particulares. Puede basarse en enfoques, métodos y tecnologías innovadores, particularmente adaptados a las necesidades locales y, al mismo tiempo, utilizar las modalidades corrientes principales de cooperación técnica que se prevén tendrían lugar entre dos o más países en desarrollo, el apoyo de los países desarrollados y de las instituciones regionales e interregionales puede ser necesario. (Organización de las Naciones Unidas, 1978)

Esta primera definición conceptual, enmarca lo desarrollado por los países desde la conferencia de Bandung (1955), ya que incorpora dentro de la hoja de ruta del plan la dimensión y el alcance de este, incorpora actores supranacionales y amplía el campo de acción a las organizaciones privadas, las cuales aportan una especialización en diversas temáticas y describe uno de los principios fundamentales de la actualidad de la CSS, el entender esta modalidad como complementaria y no suplementaria a la cooperación tradicional.

En el mismo PABA se describen los objetivos consensuados por los países para la construcción en aquel momento, de mejores relaciones y oportunidades para la CTPD, favoreciendo la democracia y abriendo paso a nuevas iniciativas, como se deja claro en el objetivo enlistado como “e”:

[...] fortalecer la capacidad técnica existente en los países en desarrollo incluido el sector tradicional, aumentar la eficacia con que se utiliza esa capacidad y crear nuevas capacidades y posibilidades, y en este contexto promover la transferencia de tecnología y pericia apropiadas para los recursos de que disponen esos países y para su potencial de desarrollo, de modo que se afiance su confianza individual y colectiva en sus propias capacidades [...] (Organización de las Naciones Unidas, 1978)

La relevancia del PABA para el desarrollo de los países, se da gracias al enfoque de acción mediante el marco metodológico, con una serie de recomendaciones enmarcadas en dos secciones del acápite número tres del plan, titulado “Medidas a nivel Nacional” y

“Medidas a nivel Subregional y Regional”, respetando el fundamento del derecho de la determinación de cada Estado, dando paso a una nueva etapa para la CTPD.

Posterior al PABA en la década de los años ochenta, se conceptualiza y acuña el término de CSS en diversas publicaciones de especialistas en la materia, los artículos “*Beyond the slogan on South-South Cooperation*” (1980), “*SouthSouth Cooperation and Economic Order*” (1982), el informe de la Comisión Brandt: “*Common Crisis North-South: Cooperation for World Recovery*” (1983) o el libro “Los retos de la Cooperación Sur-Sur” (1983), son solo algunos ejemplos del enfoque de la época y la transformación que empezaba a vislumbrar la CTPD.

De igual manera, paralelamente dentro del NAM se crea, en el año 1987, la Comisión del Sur, esta comisión fue presidida por el expresidente de Tanzania y gran defensor de los intereses de los países en desarrollo Julius Nyerere; el secretario fue el primer ministro indio, Manmohan Singh. La Comisión del Sur buscaba alternativas tras el fracaso del proyecto del Nuevo Orden Económico Internacional (NOEI), que podemos situar tras la Conferencia Norte-Sur celebrada en Cancún en 1981. (Cabana, 2014)

Además de los foros de origen político y técnico, es por primera vez dentro de las diversas fases evolutivas que los Estados priorizan los mecanismos financieros para la acción de la CSS, se caracteriza la creación de fondos específicos para este fin. Tal es el caso de la creación del Fondo Fiduciario Pérez Guerrero (1983), que financia proyectos de cooperación técnica entre los países en desarrollo miembros del G77, del Fondo de Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur (1995) y del Fondo Especial Multilateral del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral de la Organización de Estados Americanos (1997).

Esto es una muestra de la voluntad de los Estados para la atención de esta modalidad, con múltiples posibilidades de acción y de beneficio tanto social como técnico, dedicando mayores recursos a la mejora de las relaciones entre los países, para fomentar los regionalismos como por ejemplo la creación del Grupo de Río (1987) o el MERCOSUR (1991), a pesar de estar inmersos en la crisis de la deuda de la década de los años ochenta.

Por otro lado, en el final del período se crea uno de los programas regionales de Cooperación Sur-Sur con más actividad y relevancia de la región en la actualidad, el Programa Mesoamericano de Cooperación (1998). (Cabana, 2014)

A pesar de que la segunda etapa estuvo caracterizada por el desarrollo histórico y conceptual de la CTPD hacia la CSS, fue hasta el inicio del Siglo XXI que los eventos y foros de origen político toman fuerza y fueron cada vez más frecuentes, desde la Declaración del Milenio en el año 2000 hasta la Conferencia de Nairobi en el año 2009 contabilizando un total de ochenta acontecimientos relevantes a la CSS (como muestra el Gráfico 1), según la investigaciones del Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur.

Sin dejar de lado que los primeros años de los 2000 fue una época de bonanza y crecimiento económico para países desarrollados y en vías de desarrollo que se dio hasta la crisis económica del año 2008, este evento afectó sobre todo a las principales potencias económicas mundiales. Estos años de prosperidad económica se vieron también materializados en los incrementos de la cifra de ayuda oficial al desarrollo, que entre el año 2000 y el 2005 ya se había duplicado con respecto a los datos de la década anterior. (Cabana, 2014)

La inclusión de la Cooperación Sur-Sur en casi todos los foros de debates internacionales como mecanismo de alcance para el desarrollo sostenible quedó ya demostrada desde la Cumbre de Johannesburgo del año 2002, además de en los debates sobre la calidad de la ayuda y la financiación del desarrollo.

También es importante destacar cómo la CSS comienza a introducirse en foros como el G8, impulsado sobre todo por la invitación a la participación del G5 (Brasil, China, India, México y Sudáfrica) en la Cumbre del G8 del año 2007, en la que se lanzó el “*Heiligendamm Dialogue Process*”, un proceso de debate sobre diversas materias entre las que se incluía el desarrollo y realizado entre los países de ambos grupos. Los países del G5, todos ellos consideradas potencias emergentes, introducirán la CSS en el debate del G8,

paralelamente a temáticas diversas como crecimiento económico y reducción de la pobreza. (PIFCSS, 2014)

Cabe destacar que el punto más importante y de relevancia histórica fue la Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur, celebrada en la ciudad de Nairobi, Kenya (2009), en la que se reconoce la necesidad de afinar la efectividad de la CSS para el beneficio de los pueblos, detalle expresado en el punto número dieciocho de la declaración final de la siguiente manera:

Reafirmamos que la cooperación Sur-Sur es una empresa común de los pueblos y los países del Sur, surgida de experiencias compartidas y afinidades, sobre la base de sus objetivos comunes y su solidaridad, y guiada, entre otras cosas, por los principios del respeto de la soberanía y la implicación nacionales, libres de cualquier condicionalidad. La cooperación Sur-Sur no debería considerarse asistencia oficial para el desarrollo. Se trata de una asociación de colaboración entre iguales basada en la solidaridad. [...] reconocemos la necesidad de mejorar la eficacia de la cooperación Sur-Sur para el desarrollo aumentando la rendición de cuentas mutua y la transparencia, así como coordinando sus iniciativas con otros proyectos y programas de desarrollo sobre el terreno, de conformidad con los planes y las prioridades nacionales de desarrollo. [...] se deberían evaluar los efectos de la cooperación Sur-Sur con miras a mejorar su calidad, según proceda, de manera orientada a la obtención de resultados. (Asamblea General de las Naciones Unidas, 2009)

Uno de los detalles más sustanciales derivado de la conferencia mencionada anteriormente es que por primera vez, se detalla de manera directa por parte de los Estados participantes la necesidad de contar con métodos de rendición de cuentas y evaluación continua del alcance de las iniciativas de CSS, esto presenta importantes avances en la transparencia de dichos procesos y una democratización necesaria con la información de recursos y esfuerzos públicos dirigidos a la atención de la cooperación.

Contextualizando el periodo en el que se da la Conferencia de Nairobi, es destacable la veracidad con la que los Estados, demostraron en aquel entonces su preocupación por la situación de muchos países con capacidades limitadas en el tanto de la atención de los Objetivos del Milenio, ya que era evidente las falencias que persistían y que no permitirían el alcance de estos, elemento que vemos reflejado por la Asamblea General en el punto número ocho del documento final, de la siguiente manera:

[...] al mismo tiempo, tomamos debida nota de que muchos países en desarrollo siguen enfrentándose a graves problemas en materia de desarrollo y muchos de ellos no van camino de alcanzar los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio. (Asamblea General de las Naciones Unidas, 2009)

Este hecho, abre las puertas a un replanteamiento de las metas propuestas para el alcance, como también a los procesos de acompañamiento de organismos internacionales especializados, lo que llevó a la Asamblea General de la ONU en plantear una serie de metas e indicadores sumamente ambiciosos para el año 2030, los Objetivos de Desarrollo sostenible, con la CSS como hoja de ruta paralela a la cooperación tradicional (Norte-Sur), que asegurara el alcance en el periodo definido.

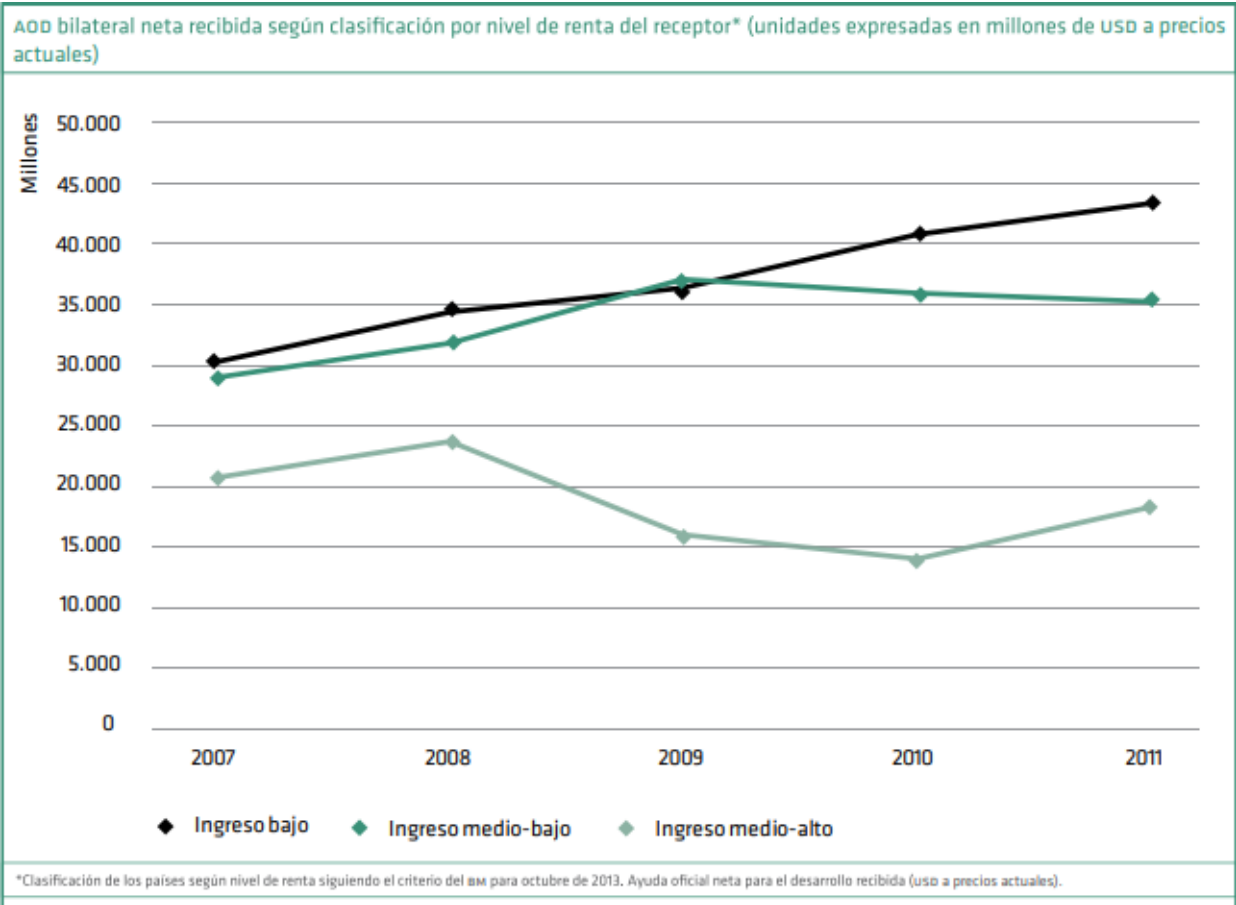
De igual forma posterior al año 2009 hasta el 2013, iniciaría la cuarta etapa evolutiva, siendo esta la más breve en duración temporal de las tres anteriores, sin embargo, es la de mayor amplitud con número de eventos y actividades relacionada a la CSS ya que según los registros del PIFCSS (2014) este asciende a los 115 específicamente, además de que son innumerables foros de debate transversal o complementaria, con participación Estatal, OIGs, ONGs y sociedad civil.

La fuerza con la que surge en este periodo temporal viene explicada no solo por la incorporación definitiva de la Cooperación Sur-Sur en la Agenda de la Eficacia de la Ayuda, sino también por el contexto político y económico de los años estudiados en esta etapa, ya que son los años más cercanos y del inicio de la recuperación de la Crisis Económica del 2008, esta contracción de las economías ocasionó una importante reducción

de los flujos de ayuda que otorgaban los países desarrollados, en ayuda oficial al desarrollo. (Cabana, 2014)

Fueron estas condiciones las que ocasionaron menores volúmenes de ayuda destinados a los países de ingreso medio y por otro de un crecimiento económico continuado de los países en desarrollo, propiciando un aumento en los volúmenes de CSS medida en términos económicos, conjuntamente a una mayor repercusión de esta a nivel internacional, con el interés de los países desarrollados por apoyar esta modalidad desde la perspectiva “triangular” como elemento facilitador.

**Gráfico 2 Ayuda Oficial al Desarrollo según ingresos de país receptor.**



Fuente: (OECD, 2013)

Los temas predominantes en los espacios de diálogo de este período son sobre todo de conocer mejor esta modalidad de cooperación a través del traspaso de experiencias y mejorar el intercambio de estas. Por lo que continuamente se reclamaron más espacios de diálogo y plataformas que faciliten el intercambio y no la discusión conceptual. Por su parte, el interés acerca de conocer experiencias revela también la necesidad de mejorar los sistemas de información de los países participantes en esta cooperación para poder registrar más datos y que estos sean a su vez más completos y estén homogenizados.

Un ejemplo de esto fue el IV Foro de Alto Nivel sobre la Eficiencia de la Ayuda, celebrado en noviembre del 2011 en Busan, Corea del Sur, del cual surgió La Alianza Mundial para una Cooperación al Desarrollo Eficaz, documento en el cual se renuevan compromisos para la cooperación y se les da un nuevo enfoque a los actores del desarrollo, tanto tradicionales como emergentes en el sistema internacional.

En esta alianza se acordó reestructurar la cooperación al desarrollo en torno a cuatro principios básicos: la apropiación de las prioridades del desarrollo, el enfoque en los resultados, con el fin de reducir las desigualdades y garantizar recursos y las capacidades necesarias, las alianzas incluyentes, para promover la confianza y el aprendizaje mutuos entre todos los actores en el desarrollo y por último la transparencia y responsabilidad compartida para así mejorar la prestación de servicios y dejar claras las responsabilidades compartidas. (OXFAM, 2012)

Fue en el año 2019 que se realiza en Argentina la Segunda Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur (PABA+40) en el marco de la celebración del cuadragésimo aniversario de la adopción del PABA, siendo este el evento con mayor relevancia en materia de CSS, con un contexto y realidad histórica muy contraria a la vivida en la primera conferencia, por lo que da paso a una etapa de transformación y acción de cara al cumplimiento de los ODS 2030 prioritariamente.

Esta premisa se ve reflejada en el documento final aprobada por los Estados, participantes de la conferencia, específicamente en el punto número 6 de la siguiente manera:

[...] reconocemos que la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular contribuyen a implementar la Agenda 2030 y a lograr el objetivo general de erradicar la pobreza en todas sus formas y dimensiones, al compartir una idea amplia del desarrollo, reflejada en los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, que conjugan las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental. (Asamblea General de la ONU, 2019)

Esta conferencia se enmarcó en un contexto global de colaboración entre países en desarrollo de los ámbitos más variados, entre los cuales se encuentran los políticos, económicos, sociales, culturales, ambientales y tecnológicos. A lo largo de las últimas décadas, este encuentro ha permitido que los países se asocien en condiciones de horizontalidad y beneficio mutuo para intercambiar conocimientos y fortalecer capacidades en una diversidad de temas, que van desde agricultura y medio ambiente, hasta salud, derechos humanos y ciencia y tecnología. (SEGIB, 2019)

Uno de los puntos más destacables de la evolución constante y que evidencia lo mencionado en los principios La Alianza Mundial para una Cooperación al Desarrollo Eficaz (2011) se encuentra en el punto número veintidós de la declaración del PABA+40, ya que los Estados reconocen el creciente papel que desempeñan las **alianzas inclusivas** en la cooperación Sur-Sur y en la cooperación triangular, como instrumento que ayuda a mejorar los efectos y las actuaciones sobre el terreno, teniendo presente que los Gobiernos tienen el papel principal de coordinar y dirigir las iniciativas de desarrollo, e instamos a todos los agentes de la cooperación para el desarrollo a que tengan una participación significativa en ellas. (Asamblea General de la ONU, 2019, pág. 4)

Finalmente, el inciso c del punto número treinta menciona parte del enfoque y la visión a futuro inmediato para el seguimiento del trabajo y el alcance de la CSS como resultado final de las transformaciones evolutivas históricamente para el desarrollo de los países, en coordinación con organismos internacionales y los espacios de naturaleza regional de la siguiente manera:

[...] solicitamos a más mecanismos regionales que compartan y refuercen las políticas y estrategias eficaces en materia de ciencia, tecnología e innovación, exploren nuevas oportunidades y promuevan la coordinación y colaboración transfronterizas e interregionales entre las diversas iniciativas en esa materia, así como la investigación en áreas científicas. Prestar más apoyo a la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, al Mecanismo de Facilitación de la Tecnología y al Banco de Tecnología para los Países Menos Adelantados, [...] por medio de contribuciones financieras a las operaciones del Banco, y a las iniciativas conexas, puede ayudar a los países en desarrollo a crear capacidad humana e institucional en el ámbito de la ciencia, la tecnología y la innovación, incluso para lograr una mejor representación de las mujeres y las niñas [...] (Asamblea General de la ONU, 2019, pág. 10)

Es destacable como la CSS ha sido marcado por diversos procesos colaborativos y participativos con cada vez más participantes relevantes para el quehacer de la cooperación internacional, ya que son las gestiones regionales y la democratización de la ayuda los propulsores para el alcance del desarrollo sostenible para aquellos países que históricamente han sido sujetos de recepción de cooperación tradicional, sin embargo, no es sano para las sociedades el estancamiento de sus sociedades generando dependencia, por lo que la evolución de la cooperación representa el camino recorrido y la oportunidad a futuro para la transformación de la realidad.

#### **4.2 Implicación para los Estados de la creación de la Cuenta Satélite de Cultura.**

Para los países centroamericanos, la cultura ha sido una expresión de orgullo, representación y reconocimiento a nivel mundial, con territorios, sociedad e historia únicas, por lo que es imperante para los Estados aprovechar al máximo todas las expresiones culturales, tanto materiales como inmateriales, sin embargo, con las oportunidades vienen también los desafíos, más en un sector que ha sido históricamente invisibilizado en la distribución de recursos y presupuestos que suelen ser escasos.

Fue en el año de 1999 que la Organización del Convenio Andrés Bello de Integración Educativa, Científica, Tecnológica y Cultural (CAB), crea el Programa Economía y Cultura, para pensar los grandes desafíos de la cultura en el Siglo XXI y su directa relación con el aporte al valor agregado de los países, siendo este programa un hito innovador que desarrollo iniciativas determinantes para Latinoamérica, que para la primera década del nuevo siglo presentó diversas investigaciones de carácter técnico en esta materia.

En este marco, en mayo del año 2000, el organismo convocó al Seminario Internacional La Tercera Cara de la Moneda en donde por primera vez, economistas, filósofos, sociólogos y ministros de cultura se reunieron para reflexionar sobre la relación cultura y economía a la luz de del nuevo siglo. No se trató simplemente de un encuentro entre grandes exponentes, ya que fue el punto de partida de una década prolifera del pensamiento cultural latinoamericano. El diálogo de autores sentó las bases de la economía de la cultura de la Región y direccionó el camino de la sociología de la cultura latinoamericana. (Rey D. M., 2020)

Fue para el año de 2005, que el CAB presenta el informe ejecutivo que permitió tener una mirada preliminar sobre la contribución de las industrias culturales al PIB de cada país, así como sobre las tendencias y las peculiaridades de los sectores creativos analizados. Al mismo tiempo, esta revisión evidenció que era imposible lograr una comparabilidad y compatibilidad de los datos a partir de la información recopilada, puesto que existían dos problemas fundamentales. Por un lado, era preciso definir con más precisión estadística cuáles eran los objetos de medición, así como los indicadores y métodos de valoración más pertinentes para el sector cultural de acuerdo con el contexto iberoamericano. (García A. P., 2020)

Finalmente, para el año 2009, el CAB culmina la Guía Metodológica para la implementación de la Cuenta Satélite de Cultura (CSC) en el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) de los países de la región, esto con el fin ampliar la capacidad de análisis sobre datos y alcance monetario en la contabilidad nacional para áreas de interés, contando

con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Agencia Española para la Cooperación Internacional al Desarrollo (AECID) en el apartado financiero que propulsara este proyecto.

Según Ernesto Espíndola (2019), experto en estadísticas culturales de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en América Latina se observó un impulso sin precedentes en el desarrollo CSC, lo que ha puso a la región a la vanguardia de estos esfuerzos. Existían experiencias del desarrollo de cuentas satélite en áreas de salud o medio ambiente, no hubo sector que acogiera con mayor entusiasmo este esfuerzo, aun cuando se tratara de un desafío mayúsculo debido a la relativa escasez de estadísticas, pero sobre todo a la resistencia que sus promotores encontraban entre los mismos actores de la cultura a concebir posibles manifestaciones cuantitativas y monetarias del quehacer artístico y cultural. (Espindola, 2019, pág. 24)

Sin embargo, con el pasar de los años y con las relevantes diferencias estructurales de los países, se requirió ajustar la guía metodológica del 2009 por una menos estática, con apertura a las diferencias funcionales, adaptable a cada proceso y sin perder el espíritu de contar con indicadores homologados y comparables entre sí en el corto y mediano plazo.

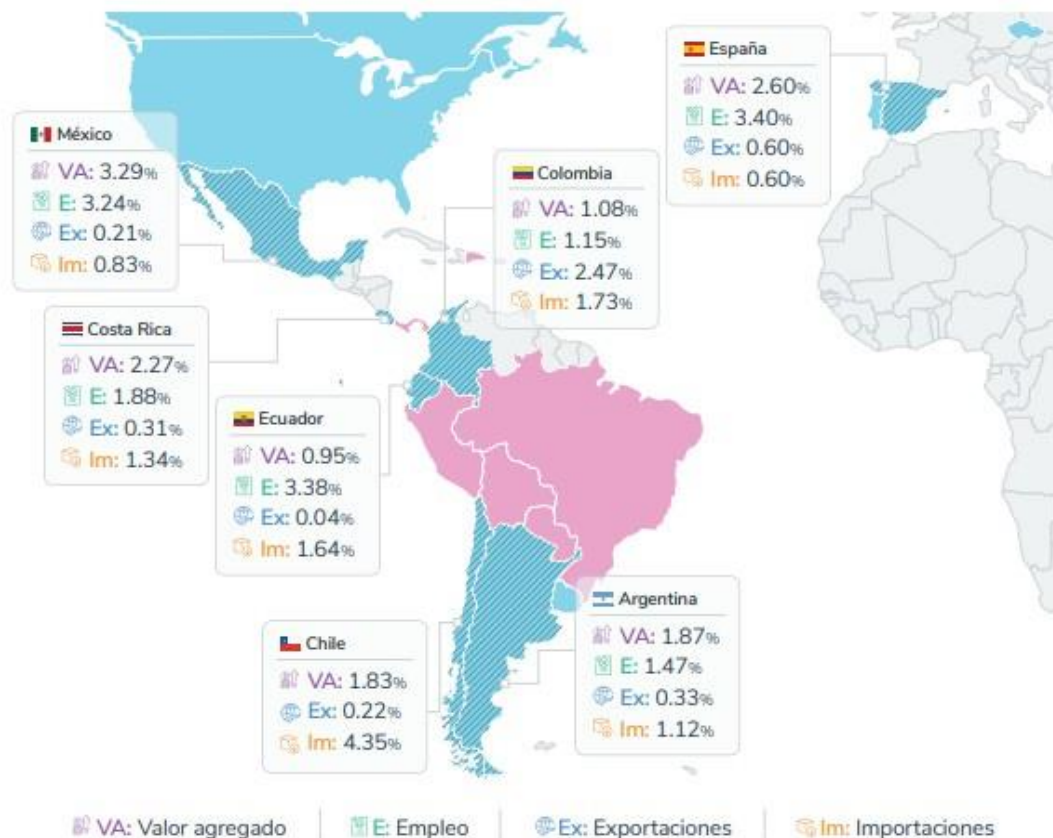
Esta necesidad de respuesta fue atendida por el equipo técnico del CAB y en el 2015 se presentó la Guía metodológica para la implementación de las Cuentas Satélite de Cultura en Iberoamérica, texto que atiende desafíos concretos, a corto plazo, la región debía avanzar en la formulación de una metodología común para la medición económica, a mediano plazo, la valoración de la naturaleza cultural desde un escenario como el iberoamericano debía trascender los indicadores macroeconómicos, además de que permitiera establecer líneas de base, series históricas y puntos de referencia para el diseño, la ejecución y la evaluación de políticas culturales, bajo los mismos estándares de medición de otros sectores económicos tradicionales. (Convenio Andrés Bello, 2015)

Para el año 2020, como conclusión del trabajo y los esfuerzos realizados durante dos décadas, por parte de organismos internacionales, entidades bancarias nacionales, ministerios de cultura e institutos estadísticos a lo largo de toda la región, el CAB presenta

el informe titulado “Una década de las Cuentas Satélite de Cultura en Iberoamérica 2009-2019”, detallando el proceso cronológico para la implementación, como también la trayectoria y los alcances por país de la implementación un análisis comparativo de los resultados de las CSC y estadísticas de las tendencias de los agregados económicos del sector cultural.

Tras la revisión de diferentes bases de datos, se realizó un tratamiento adicional con la información suministrada por los países con el objetivo de referenciar cada agregado cultural reportado en función de sus porcentajes de participación frente al correspondiente agregado de la economía nacional por país, este procedimiento estadístico permitió generar datos que al ser analizados comparativamente entre países tienen el objetivo de evitar distorsiones, puesto que no se homologan valores absolutos, sino se estimó la participación de cada agregado frente al tamaño de su correspondiente economía, antes de efectuar la comparación por países. (García A. P., 2020)

**Gráfico 3 Principales Indicadores de las Cuenta Satélite de Cultura para el año 2019.**



Fuente: (CAB, 2019)

Para los fines de esta investigación se ha utilizado el ejemplo de la trayectoria de Costa Rica, como eje para determinar el alcance de la CSC en la realidad nacional y los datos emanados de la misma que permitan una aplicación bien fundamentada de políticas públicas en el ámbito cultural, que atienda integralmente a los actores que forman parte y le dan vida a la cultura como industria, ya que tan pronto se inició el proceso de seguimiento a la guía metodológica del CAB, se empezaron a vislumbrar los primeros datos relevantes ya que antes del año 2011, el conocimiento sobre la oferta y la demanda cultural costarricense era prácticamente nulo.

Con la inclusión, en el Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014, del compromiso de visibilizar el aporte de la cultura al desarrollo económico en atención a los retos que para este sector estratégico de la economía planteaban los organismos internacionales, que se inicia el proceso de analizar cómo atender el tema, un reto importante ya que no había un sistema de información cultural consolidado, los agentes culturales no se encontraban organizados, ni existían antecedentes de la implementación de otras Cuentas Satélite. (Rey D. M., 2020)

Para el mismo 2011 se inició con las labores de articulación institucional necesarias que garantizaran la participación del mayor número de entidades que aportarían información básica para la CSC. Costa Rica conformó la Comisión Interinstitucional con la participación de equipos técnicos interdisciplinarios del Ministerio de Cultura y Juventud, el Banco Central de Costa Rica, el Instituto Nacional de Estadística y Censos, el Programa Estado de la Nación y el Consejo Nacional de Rectores. (Ministerio de Cultura y Juventud, 2018)

Costa Rica se ha destacado como un ejemplo para Centroamérica, por la gestión de recursos financieros de cooperación internacional para garantizar la viabilidad de su proceso de implementación. Para la etapa de formulación contó con la cooperación financiera de España, a través de la AECID, en el año 2013, impulsó la creación de la Unidad de Cultura y Economía (UCE) al interior del Ministerio, como área encargada de la

CSC, logrando intercambiar directamente experiencias bajo el modelo de CSS con Colombia y Uruguay gracias a la cooperación de la OEA. Y, finalmente, para el periodo 2015-2016 contó con el apoyo de la OEI para sus mediciones. (Rey D. M., 2020)

Para la región SICA, Costa Rica ha sido sede de dos de los foros de intercambio de mayor relevancia histórica en el ámbito de la CSC, ya que financió los seminarios Avances en la Medición Económica en el Campo de la Cultura del 2011 que contó con la participación de diez países de la Cuenca del Caribe y la Reunión Internacional para la Actualización de la Metodología de Cuentas Satélite de Cultura (CSC), realizada en febrero de 2014, ha cumplido un papel preponderante para que, al interior de organismos Sistema de Integración Centroamericana, se adoptaron recomendaciones puntuales para adoptar la metodología de las CSC como una política de Estado y la destinación de recursos de cooperación directos para este fin. (Rey D. M., 2020)

Lo anterior mencionado se vio reflejado mandato presidencial de la XLI Reunión Ordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de los Países del SICA realizada en San José, para el 2013, en el que se insta a los países para atender el Proyecto Regional de Cuentas Satélite de Cultura del SICA, buscando el beneficio regional por medio del trabajo organizado bajo el modelo CSS, ya el proyecto de Costa Rica en su momento fue innovador y vanguardista ya se contabiliza como la primera en Centroamérica y el caribe, la quinta en Latinoamérica y la séptima a nivel global.

Según el Ministerio de Cultura y Juventud de Costa Rica (2018), la propuesta de sectores culturales establecidos representan una plataforma para la comparación internacional, sin embargo, queda a criterio de cada país la decisión de agregar sectores según sus necesidades y disponibilidad de información, siempre y cuando dichos cálculos se realicen y presenten de manera separada, es por eso que en el caso específico de Costa Rica y por solicitud de los productores audiovisuales nacionales, se decidió incluir un sector adicional, la publicidad, ya que es una importante actividad creadora de contenidos simbólicos y generadora de ingresos, que posibilita la producción de otras actividades culturales. (Ministerio de Cultura y Juventud, 2018)

Según el Sistema de información Cultural de Costa Rica (Sicultura), se definieron un total de ocho sectores debido a que la medición se realiza de manera gradual por lo que el avance parcial de la CSC se realizó hasta el año 2018 abarcando los siguientes sectores culturales: Artes Escénicas, Artes Visuales, Audiovisual, Diseño, Editorial, Educación Cultural y Artística, Música y Publicidad, la información generada es el punto de partida para la creación de estímulos e incentivos que potencien el crecimiento del sector creativo del país, promoviendo la protección y promoción de la diversidad cultural nacional. (Sicultura, s.f.)

La medición del Sector Artes Escénicas considera aquellas actividades y productos que estén directamente relacionados con los servicios de producción para presentaciones de: teatro, danza, circo, cuentacuentos y otras artes escénicas, interpretadas por artistas individuales y agrupaciones, mientras que la medición del Sector Audiovisual considera los subsectores: cine y vídeo, animación digital, videojuegos y multimedia, distribución y exhibición de cine y vídeo, radio, televisión y agencias de noticias y televisión por suscripción.

Mientras que la medición del Sector Publicidad considera el suministro de servicios publicitarios, tales como: creación, diseño, colocación, alquiler y venta de tiempo y espacio en diversos medios de difusión para anuncios de publicidad, así como la realización de campañas de comercialización. A partir de la medición del Sector Publicidad fue posible identificar el componente creativo que corresponde al Subsector Diseño, que considera los subsectores de diseño: arquitectónico, interiores, joyas, modas, gráfico, industrial o de producto y textil, por mencionar algunos ejemplos incluidos en la CSC. (Sicultura, s.f.)

Los indicadores agregados de los ocho sectores medidos por parte Costa Rica son la parte medular de la CSC para su correcta funcionalidad, por lo que en este caso específico y siguiendo las orientaciones metodológicas del CAB, se definieron un total de cuatro indicadores: Empresas Culturales, entendidos como establecimientos físicos y jurídicos en los diferentes sectores; Empleo Cultural, siendo este las personas ocupadas en la cultura, la Producción Cultural. (Undidad de Cultura y Economía , 2022)

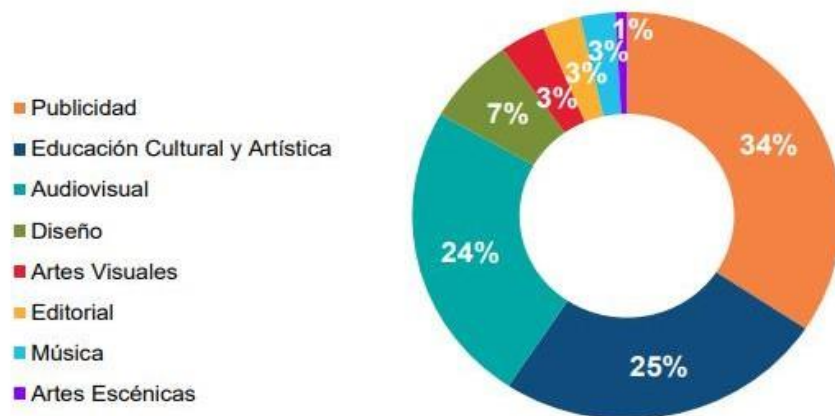
Finalmente, el Valor Agregado cultura; siendo este el indicador monetario que se refleja en el PIB del país, que para el año 2019 este representó un 2,1% (\$1.316 millones de dólares) en donde el sector de Publicidad (34%), Educación Cultural y Artística (25) y el sector Audiovisual (24%) son los de mayor aporte, este dato es comparable como punto de comparación con el porcentaje por lo producido con el cultivo de banano y piña en el 2018 (2,0%), o bien comparable con el aporte que hace el suministro de energía eléctrica en el año 2019, que representó también el 2,1 %, esto según datos del Equipo técnico de la CSC del Ministerio de Cultura y del Banco Central de Costa Rica .

Este dato de aporte al PIB se ha mantenido constante desde que se inició con el proceso de implementación de la CSC en Costa Rica, siendo mediante la herramienta que se ha logrado hacer la medición con datos macroeconómicos y herramientas monetarias que permitan hacer una comparativa con el aporte al valor agregado entre diferentes sectores productivos a nivel nacional.

De igual manera con lo mencionado en el párrafo anterior la CSS es una herramienta que por su concepción cuenta con una serie de indicadores unificados y consensuados permite realizar también diversas mediciones a nivel internacional, comparativa que puede ser de importancia a la hora de crear políticas públicas para la atracción de inversión extranjera según el aporte al PIB, tal y como podemos apreciar en el siguiente gráfico;

**Gráfico 4 Porcentaje de Valor Agregado Cultural en el PIB de Costa Rica.**

2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
2,2%	2,2%	2,3%	2,3%	2,2%	2,2%	2,1%	2,0%	2,1%	2,1%



Fuente: (Unidad de Cultura y Economía , 2022)

En lo referente a la confidencialidad y seguridad de la información, esta se publica de manera agregada por lo que no se visibiliza el aporte individual de las empresas involucradas. Toda la información recibida para la generación de estadísticas culturales tiene tratamiento confidencial, según disponen los Artículos 10, 16 y 66 de la Ley 9694, ya que el Ministerio de Cultura y Juventud forma parte del Sistema de Estadística Nacional (SEN).

Por lo tanto, el Ministerio de Cultura y Juventud cuenta con un protocolo de seguridad que garantiza la confidencialidad y anonimidad de las fuentes, así como la obligatoriedad de no suministrar la información obtenida a terceros, independientemente que pertenezcan al ámbito público o privado, dando un soporte de la veracidad y manejo adecuado de los datos. (Unidad de Cultura y Economía, 2014)

Gracias a esta serie de esfuerzo en todos los frentes de articulación institucional, sensibilización del sector cultural, capacitación de su capital humano, gestión de recursos internacionales y liderazgo como promotor del tema en la agenda regional, Costa Rica en

menos de tres años logró publicar sus primeros resultados de la CSC y convertirse en un ejemplo regional sobre cómo proceder para concretar la implementación del sistema. (Rey D. M., 2020)

Las bases de esta experiencia han garantizado la continuidad del ejercicio e incentivado incluso la consolidación del Sistema de Información Cultural (Sicultura), por lo que se ha trabajado en conjunto con República Dominicana para realizar procesos de traspaso de experiencias y buenas prácticas, como también programas de formación a personal técnico de los ministerios de cultura de la región SICA, mediante proyectos de CSS con el apoyo del trabajo de la Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana (CECC).

#### **4.3 Espacios de oportunidad de Organismos Internacionales en el proceso de intercambio de experiencias.**

De modo que lo expuesto en las secciones anteriores de la investigación, se puede reconocer que la participación de distintos organismos internacionales, tanto de carácter regional intergubernamental como oficinas de cooperación internacional, cumplen un papel altamente relevante para la buena concreción de la CSC, facilitando espacios de intercambio y consulta, por medio de iniciativas de colaboración conjunta, fundamentadas por la buena voluntad de los Estados. Esto fue analizado por expertos en la temática, para conocer su criterio con base en sus trayectorias.

Para la entrevistada A, costarricense, Gestora Integral del Riesgo de Desastres y Directora Técnica de un Organismo Intergubernamental especializado en educación y cultura, estas organizaciones son fundamentales para el intercambio de experiencias entre Estados, en primer lugar por la credibilidad que estos tienen, y segundo por la buena voluntad política que poseen, según su experiencia en el caso específico de la región SICA, es que se logran intercambios de experiencias a nivel integral para Centroamérica y la República Dominicana.

Además, agrega que en el contexto actual en el que nos encontramos es primordial las articulaciones multilaterales, no solo con los diversos Estados, sino también entre diversos organismos. Asegura que la cooperación internacional está cambiando y ahora es más necesario unir esfuerzos desde distintos ámbitos. El hecho de compartir las experiencias es relevante, entre países para tomar las acciones que han funcionado e implementarlas y evitar recorrer los caminos donde las experiencias no han sido tan exitosas. Es una modalidad de cooperación horizontal y el papel de los organismos internacionales sirve para dar impulso más allá de lo que los Estados por sí mismo pueden hacer.

En ese mismo sentido el entrevistado B, panameño, Rector Universitario y Exviceministro académico de la República de Panamá, menciona que los países han aprendido a ser partícipes de foros e iniciativas por el hecho de requerir ser cada vez más competitivos y llamativos para los inversionistas, por lo que la manera más sencilla de aprovechar al máximo los recursos otorgados por organismos internacionales es mediante la participación y el consenso de metas e indicadores regionales, fortaleciendo como bloque las sociedades, aún con sus diferencias.

En relación con lo anterior, los organismos internacionales son esencialmente una representación de objetivos comunes de diversos Estados que promueven estos espacios para conseguir un beneficio común, como también la atención a problemáticas compartidas, basadas en la buena voluntad y con distintos puntos de acción con el apoyo de diversos organismos es que se generan los espacios para el intercambio de experiencias.

Estos espacios deben contar con herramientas que lleven esta misma filosofía a la práctica e impacten de manera positiva en las poblaciones, para la entrevistada A, los principales instrumentos para el intercambio de experiencias son las asambleas de sus Estados miembros, por ejemplo, la Asamblea General de la UNESCO, de Naciones Unidas. Para el caso de la Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana, su principal herramienta son las Reuniones del Consejo de Ministros, en las cuales se toman decisiones

relevantes para sus ocho países miembros, esto según lo estipulado por el marco normativo del SICA y dispuesto por la ratificación de los Estados.

Igualmente, para la entrevistada A, en el nivel técnico se han desarrollado espacios de intercambios y de construcción conjunta que han sido de muchísima utilidad. Se le llaman Equipos Técnicos Interministeriales (ETI), y esto ha sido concretado gracias a la voluntad política del Consejo de Ministros y la participación activa de cada país en los intercambios horizontales.

Mientras que el entrevistado B, resalta que, según su experiencia en la participación de distintos procesos políticos de organismos internacionales, la esencia del desarrollo de relaciones de buena voluntad y cooperación nacen desde el núcleo central de los colaboradores técnicos de los diferentes representantes por país, ya que son los que llevan a la realidad lo que los foros de origen político y participativos proclaman en el papel.

Según lo anterior, se puede mencionar que esa voluntad de los Estados se ve reflejada en dos grandes espacios, primero los que son de ordenamiento político, los cuales son procesos de consulta y acuerdo, de donde se derivan los mandatos comunes y consensuados por los países miembros de estos organismos para el trabajo común y el segundo espacio técnicos que corresponde a la puesta en marcha de los procedimientos que generen el alcance de los indicadores estipulados por los mismos Estados en el espacio de intercambio político.

De igual manera, estos esfuerzos comunes y la dedicación que los Estados presten para atender las formalidades para ser parte de distintos espacios como los expuestos anteriormente, suelen ser objeto de debate, sea por la elemento de recursos económicos que se aporta para el funcionamiento o bien dependiendo de la línea de política exterior según cuestiones ideológicas de gobiernos en curso, se cuestiona el beneficio real y las oportunidades para los países con su participación en organismos internacionales.

La entrevistada A, menciona que no considera que se brinde trabajo técnico de parte de los Estados a los Organismos Internacionales. Por el contrario, el trabajo técnico es para

ir planteando soluciones comunes dentro de la institucionalidad de los mismos países. Al menos, esta es premisa del Organismo en el que se ha desarrollado profesionalmente como Directora. De esta manera, los países no trabajan para los organismos, sino que estos realizan una serie de esfuerzos juntamente con los países, para definir e implementar soluciones que sean de utilidad para todos los actores correspondientes.

El entrevistado B muestra concordancia con la anterior afirmación realizada, ya que hace especial énfasis en el hecho de que son los mismos Estados los que le dan vida a los organismos internacionales, los cuales nacen como el resultado de la coordinación y que no son un actor más en el área de trabajo, sino más bien, representan un espacio para coordinar y atacar problemáticas comunes, con participación activa de cada país miembro, dando así sentido en la práctica por la dinámica con la que se conforman diversos organismos alrededor del mundo.

Al mismo tiempo, menciona que existen beneficios y oportunidades para los Organismo Internacional al trabajar bajo un esquema triangular para el acompañamiento de los Estados en procesos como por ejemplo el proyecto de la implementación de la CSC, ya que por la naturaleza estas instituciones tienen un mandato y respondiendo a este, es que debe dirigir todas sus acciones. Por lo que trabajar en esquemas triangulares, dando acompañamiento, propiciando la participación democrática y espacios de intercambio es que cumple su función. Los beneficios no son para sí mismos, sino para las sociedades para las que trabajan y a las que deben responder sus acciones.

La entrevistada A, resalta que los Organismos Internacionales son actores de participación dentro del sistema internacional, los cuales se encuentran constantemente tejiendo procesos que llevan al propósito inicial por el cual fueron fundados. Cumplir con ese propósito, puede darlos por satisfechos siendo este el principal beneficio alcanzado por la misma función establecida en sus actas y protocolos constitutivos.

Por su parte el entrevistado B, analiza el beneficio para los Organismos Internacionales, como una cuestión de prestigio, entre mayor sea la calidad del trabajo realizado más peso va a tener en el ámbito internacional, un ejemplo claro y relativo a la

investigación es el trabajo realizado por el Convenio Andrés Bello en lo referente a las CSC de diversos países de Iberoamérica, este se ha colocado como un referente gracias a la especialización conseguida con trabajo profesional, académico y sustentado científicamente permitiendo una relación de confianza para otros Estados.

Finalmente, se le realizó la consulta a la entrevistada A, sobre la experiencia que ha obtenido en el Organismo Internacional en el que labora, de la principal meta que fue establecida por la Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana (CECC), en lo realizado para llevar a favorecer un espacio de intercambio con el objetivo de concretar la implementación de la CSC, planteando así dos fases que llevaron a un trabajo coordinado de Cooperación Sur-Sur para la región del SICA, destacando que ni siquiera una barrera idiomática como la que se tiene con la República de Belice, empaña las iniciativas y la participación.

En primer lugar, se menciona como meta el crear espacios de intercambio entre países para conocer las experiencias de los que llevan más camino recorrido, como es el caso de Costa Rica y República Dominicana, para que con ello se oriente y se den ideas a los demás países de cómo iniciar y transitar el proceso. Para este fin se realizaron cuatro talleres virtuales coordinados, con modalidad participativa orientados por especialistas en la CSC.

Como segunda meta, se estableció capacitar al personal técnico que desarrolla la cuenta satélite en cada país. Esto se ha llevado a cabo a través de un curso regional con la participación de la mayoría de los países miembros y en coordinación con el Convenio Andrés Bello que ha desarrollado una excelente metodología funcional y orientadora para los países de Iberoamérica. Este curso regional ha servido no solo para capacitar, sino para intercambiar experiencias entre pares, fomentando la democracia y la diplomacia de países vecinos.

Esta es una muestra de las relaciones participativas entre los Estados, Organismos Internacionales y entes de financiamiento, reflejando lo estudiado en la presente investigación desde la perspectiva conceptual, ya que la cooperación internacional, ha sido

un peldaño indispensable para el desarrollo de los países de la región centroamericana y la transformación de las realidades en las que se encuentran sus sociedades, esta última es la que hace que la cooperación tradicional se vea completada por la Sur-Sur con una calidad técnica que permite la transmisión de experiencias especializadas.

Además, que el respaldo jurídico que los países le dan a los organismos internacionales que conforman un sistema internacional representa la voluntad de alcanzar un futuro alejado de confrontaciones armadas como las que se vieron en las dos últimas décadas del siglo XX en Centroamérica, esta misma transformación voluntaria abraza la paz, el desarrollo, la cooperación y la diplomacia, permita que se apunte correctamente a un futuro prometedor y participativo.

#### **4.4 Sectores con oportunidad de fortalecimiento de la industria cultural medibles en la CSC en la República de Panamá.**

La República de Panamá ha sido uno de los ejemplos a seguir para la región centroamericana gracias a su desarrollo humano, infraestructura, competitividad y por supuesto su riqueza cultural marcada por una historia que perduró aún con la presencia de países que controlaban el quehacer político y social del hoy país modelo para toda América Latina en el camino al desarrollo.

Bajo esta misma premisa se utilizó la entrevista a profundidad con una especialista técnica para definir aquellos sectores de las industrias culturales que se pueden fortalecer mediante su medición y análisis para la toma de mejores decisiones en políticas públicas de parte de la administración nacional. Cabe destacar que la especialista conoce a fondo la realidad panameña debido a que esa es su nacionalidad y país de residencia por lo que sus apreciaciones enriquecen la investigación y brinda una mirada cercana a las necesidades de los participantes del sector cultural.

En ese mismo sentido, para la entrevistada C, de nacionalidad panameña, consultora experta en educación, tecnología y desarrollo humano, Directora de Proyectos en la Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SENACYT) de la República de Panamá y con un recorrido extenso en la formación de equipos técnicos de Ministerios de

Cultura de Iberoamérica para la implementación de la CSC, es indispensable aclarar que los indicadores son herramientas de medición que buscan indicar el tema o subsector que están midiendo los países por lo que herramientas como la Guía Metodológica del Convenio Andrés Bello es utilizada como base para identificar los sectores culturales, subsectores y temas que sean del interés para medición de la CSC.

La entrevistada C menciona que es necesario comprender que la Guía Metodológica es solo una base u hoja de ruta que da un punto de partida para los países a la hora de implementar sus indicadores, sin embargo, el paso más importante para la definición de los sectores que se buscan medir es la llamada tropicalización a la realidad nacional, ya que no todas las sociedades y actores culturales son de igual equivalencia entre países, por lo que estos no son “leyes pétreas” inamovibles, de lo contrario, son dinámicos y adaptables en base a conceptos pre establecidos, comprobados por la experiencia de los primeros Estados que dieron el importante paso para la consolidación de la herramienta.

Lo anterior mencionado, se ve reflejado en la Guía Metodológica del CAB que menciona que la relación entre la economía y la cultura es un reto reciente en las ciencias sociales. Desde los años setenta, cuando el debate se abrió paso en Europa y Estados Unidos, la discusión se centró en definir cómo se puede caracterizar la cultura desde el terreno de la economía y porqué es importante efectuar un acercamiento a los productos y actividades culturales a partir de la economía, de ahí es que nace la figura de los indicadores que definen en el plano monetario el impacto del sector de la industria. (Convenio Andrés Bello , 2015)

Para el CAB la definición de un campo cultural o la delimitación de las actividades y productos que deben incorporarse en los estudios económicos a manera de indicadores, sin que esto se convierta en una acción reduccionista o que busque delimitar para acortar el alcance del debate cultural o bien que sea una instrumentalización de la cultura.

Lo anterior descrito es un ejercicio que permite delimitar el objeto de estudio y en esa medida, precisar que los análisis derivados de este enfoque solo dan cuenta de los fenómenos económicos relacionados con la cultura, por ende, las interpretaciones que de

allí se deriven no pueden abordar aspectos que se salgan de ese campo de interpretación subjetiva ya que se busca generar datos comprobables y fundamentados.

Para la entrevistada C, es suma importancia la observación, por ejemplo, de la oferta de utilización cultural y sobre ella, se busca priorizar los más relevantes para el país en el que se quiera implantar la herramienta, ya que esto es lo que va a validar los datos finales. Para uno, el sector cultural de creación literaria, música y teatro puede ser más relevante que para otro país, es el sector de la música y artes escénicas y espectáculos.

Según la experta, la cultura y los hábitos culturales de la ciudadanía marcan las características de los sectores más importantes por dónde empezar la CSC, el estudio previo debe ser realizado apegado a la realidad interna, que, aunque es cambiante, mantiene las bases en la que se fundamenta según su realidad de esta forma influyen las características propias de cada país para la selección de sectores incluidos en las CSC.

En la segunda edición de la Guía Metodológica, las CSC que se proponen no pretenden presentar conceptos alternativos, como sería el caso de las cuentas del medio ambiente o las de la medición del uso del tiempo, en las que, si bien se utiliza la lógica de las Cuentas Nacionales, se presentan conceptos que no figuran en el marco central y mediciones que pueden reñir con la medición del marco central. En el caso de la cultura, el objetivo es más bien poner en mayor relieve lo que ya está inmerso en el sistema existente de las Cuentas Nacionales, presentar algunas agrupaciones de ciertas transacciones significativas para el análisis de la cultura y destinar recursos a mejorar la medición correspondiente. (Convenio Andrés Bello, 2015)

De igual forma una de las múltiples finalidades que las CSC presentan en su implementación es el de presentar de manera material un aporte al valor agregado de expresiones, en algunos casos, subjetivas o bien difíciles de plasmar en herramientas monetarias, por esta misma razón es que existe un desconocimiento muy arraigado en las sociedades e institucionalidades de los Estados del aporte real de la cultura y el potencial con el que cuenta.

Bajo esa idea es que la entrevistada C indica que es más sencillo interpretar esa realidad bajo el lente de la usuaria y no como la experta técnica en la materia tratada, además que como una estudiosa del tema cultural expresa que la respuesta a la interrogante del desconocimiento general del aporte cultural es afirmativa, no por la inexistencia de un aporte significativo, sino porque no se estudia con criterios objetivos basados en datos de estudios científico.

Este fenómeno se da porque el aporte de la cultura no se mide, por ello no se cuenta con estadísticas culturales que permitan dar seguimiento a la actividad cultural y reflejarla en las clasificaciones económicas de las distintas regiones y ese, es el primer paso que deben dar. Tener datos confiables no del contenido cultural sino de los valores en los que se basan los precios del mercado para esos contenidos. Puesto que los tomadores de decisiones tienen una visión económica y no emocional o social para asignar presupuestos a las políticas públicas.

Esta llamada visión monetaria es ampliamente explicada en el marco estadístico del SCN (2008), para los productos específicos emanados del sector cultural, este recomienda elaborar los equilibrios oferta-utilización. Estos son cuadros en los que se representan de manera sintética la oferta en la economía y los usos económicos de los productos en un período de tiempo dado (mensual, trimestral, anual). Si los métodos de valoración son coherentes, el valor de la oferta en la economía (producción nacional más importaciones) debe ser igual al valor de la demanda utilización por agentes residentes, variación de inventarios y exportaciones realizadas. (CEPAL, 2016)

En un lenguaje más sencillo, un principio económico para la medición de los productos del sector cultural es la operación establecida por la suma entre *“Producción y las Importaciones”*, dando como resultado lo que los expertos conocen como *“Consumo Intermedio”*, a este se le suma *“Consumo Final, Formación Bruta de Capital Fijo, la adquisición – disposición de objetos valiosos, Existencias* y por último *las Exportaciones”*.

El CAB lo desarrolla como el *Consumo Intermedio* representado los bienes y servicios utilizados como insumos en cualquier proceso de producción. *Consumo Final*

representa la adquisición de bienes y servicios por los hogares para satisfacer sus necesidades; así como las adquisiciones por el gobierno general y las Instituciones Privadas sin Fines de Lucro que sirven a los ciudadanos para la satisfacción de sus necesidades colectivas o aquellas de las poblaciones que atienden.

La *Formación Bruta de Capital Fijo* consiste en el valor de las adquisiciones de activos nuevos y existentes de ese tipo por parte de los productores, menos el valor de la disposición de activos fijos del mismo tipo. *Existencias* representa la diferencia entre la entrada de los bienes a las existencias (valorada a los precios de entrada) y la salida de los bienes de existencias (a los precios de salida); este uso solo se refiere a los bienes ya que los servicios se consumen en el momento en que se producen. Importaciones/exportaciones representan los bienes y servicios provistos y adquiridos por y de no residentes. (Convenio Andrés Bello, 2015)

Siguiendo la lógica de la “visión monetaria” y lo descrito anteriormente referente a la realidad de cada país en la definición de los sectores que deben incluir las CSC, la entrevistada C comenta que los sectores culturales son tan variados como las mismas sociedades; para el caso específico de la República de Panamá, el sector de las artes escénicas y espectáculos artísticos desde su perspectiva y experiencia en el ámbito es muy importante junto con el sector las artes visuales.

La entrevistada C comenta que, por lo general para los países de la región del SICA, los dos sectores que fueron indicados anteriormente son indispensables por la realidad de los países, de igual manera esto no quiere decir que sean menos importantes los demás sectores que incluyen las CSC, en el caso de la presente investigación, en comparación con Costa Rica el sector editorial de literatura, publicaciones y publicidad representan el mayor alcance en valor agregado. Para ellos como para otros países de la zona, igualmente el sector de la música, el del patrimonio material y del patrimonio inmaterial, representan la diferencia entre cada país. Por este hecho hay que analizar las características del ecosistema para cada uno de los países, por lo que la experiencia de otros Estados aporta conocimiento

en la metodología y procesos de implementación, pero no representa un punto de referencia para la elección de los sectores priorizados.

En este mismo sentido el CAB recomienda como objetivo de las CSC, poner en mayor relieve lo que ya está inmerso en el sistema existente de las Cuentas Nacionales, asignar a la cultura lo que se dispersa en el sistema, y destinar recursos a mejorar la medición correspondiente, por lo que es clave el análisis previo de la realidad, la entrevistada C resalta que en el caso de Panamá ese proceso se debe sectorizar según región, esto debido a la diferencia de desarrollo que hay entre Ciudad de Panamá y la provincia de Colón, por mencionar un ejemplo, además de que es determinante destacar en el estudio las diferencias étnicas de un país tan diverso como Panamá, que históricamente ha sido espacio de intercambio.

Finalmente, se la consulta a la entrevistada C, acerca de las principales fortalezas de los países a la hora de crear e implementar la CSC dentro del sistema de Cuentas Nacionales, resaltando cual considera según su experiencia con otros países de la región, a lo que realiza la reflexión sobre el cómo las mismas características del sistema de Cuentas Nacionales que se han adoptado funcionan con carácter internacional y funcionan como el sistema de medida económica que permite la comparabilidad entre un Estado y otro, o bien, las diferencias de ascensos o descenso en el mismo país pero con diferente año de medición.

Es por medio de la aplicación estricta de los mismos principios de medición unificados y consensuados en todas las actividades del sector cultural para los países, sin que tenga relevancia las diferencias de los ambientes de la industria entre ellos, que se permite valorar de forma justa los conceptos definidos como productos, las actividades productivas y el consumo o gasto de lo que es generado por el sector cultural, esto mismo les permitirá ajustar el gasto o inversión pública que destinen en sus presupuestos de manera oportuna y adecuada, con datos estadísticos que respalden las decisiones con el fin de mejorar la realidad para aquellas personas que depende de forma directa o indirecta de lo que la Cultura permite generar.

Además, según datos obtenidos por el CAB en su informe de resultados del 2020, en un número significativo de países las grandes empresas y los empresarios pudientes dan importancia a las artes, razón por la cual se han desarrollado mecanismos para favorecer sus apoyos, que se manifiestan no solo hacia los actores privados sino también hacia los actores públicos, entre ellos los museos, las salas de concierto y los lugares históricos, por lo que toma especial relevancia los aportes que realicen las instituciones públicas, para sumarle el apoyo del sector privado, en búsqueda de alcanzar objetivos comunes para la industria y favoreciendo las sinergias que benefician a la población con opciones de empleo, desarrollo creativo y formación artística.

Es fundamental recordar que según la experiencia de los países que implementaron la CSC, el gasto en cultura no solo incluye los gastos hechos por todos los agentes económicos para la adquisición de bienes y servicios culturales, sino también otros relacionados con la formación bruta de capital, las prácticas culturales, y acciones que facilitan el acceso a la cultura, en particular aquellas bajo la forma de transferencias. Existe una gran variedad en formas de financiación de la cultura, y es necesario tener claridad sobre su representación en las CSC para asegurar una homogeneidad en los tratamientos, así como una cobertura total de estas transacciones en el indicador del gasto y los aportes del Estado. (Convenio Andrés Bello , 2015)

Bajo esta misma perspectiva y siguiendo lo desarrollado gracias a la participación de la entrevistada C según su experiencia, junto con lo recolectado en dos décadas de trabajo de parte del CAB, algunos de los sectores de las industrias culturales con las que la República de Panamá podría realizar una recolección importante de datos para los indicadores de la CSC, resaltan dos; la Creación, con sus vertientes de literatura, música y piezas de artes plásticas y las Artes Escénicas, por su potencias de consumo como entretenimiento y opción laboral.

En el caso específico del Diseño, según el CAB, presenta un reto por la falta de instituciones especializadas que recojan los datos específicos ya que se incluyen indicadores complementarios muy distintos entre ellos, ya que se incluye el sector arquitectónico, industrial, gráfico, textil, de moda, joyas, publicitario y web, sin embargo,

es fundamental por la realidad social de un país líder en tecnologías y desarrollo humano como lo es Panamá.

Junto con lo mencionado, de acuerdo con las recomendaciones del estudio titulado: “Caracterización metodológica para una valoración económica del patrimonio cultural en Colombia”, adelantada por el Observatorio de Cultura y Economía, el sector del Patrimonio Material, es definido como indicador complementario y se recomendados para este sector tomar en cuenta el número de piezas inventariadas por institución patrimonial; el número de instituciones patrimoniales que ofrecen atención espacial a la población discapacitada, y; el número de visitantes extranjeros a los sitios patrimoniales, por lo que la riqueza cultural e histórica de Panamá calza a la perfección con este sector.

## **CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.**

En este último capítulo se desarrollarán las conclusiones y a su vez las recomendaciones acerca del tema desarrollado en la presente investigación titulada: Estudio sobre la herramienta Cuenta Satélite de Cultura de Costa Rica (CSCCR) en la experiencia de la Cooperación Sur-Sur, para el fortalecimiento de las industrias culturales en la República de Panamá durante el periodo del 2015-2020.

### **5.1 Conclusiones.**

A lo largo de la presente investigación, se ha desarrollado ampliamente los conceptos internacionales de la cooperación internacional, dando especial énfasis a la modalidad de Cooperación Sur-Sur, utilizando la herramienta monetaria de la Cuenta Satélite de Cultura implementada por Costa Rica, como ejemplo de las múltiples posibilidades para las relaciones de buena voluntad, como un pilar de la diplomacia nacional que fortalece las relaciones con los países vecinos, por medio del intercambio de experiencias y buenas prácticas en búsqueda del fortalecimiento y profesionalización de las Industrias Culturales.

La Cooperación Sur-Sur no es una modalidad de cooperación de reciente aparición en la palestra de la comunidad internacional, más bien representó en sus inicios como una opción alternativa para países en vías de desarrollo y sub desarrollados, frente a los conflictos bélicos y la polarización del mundo por parte de las potencias hegemónicas, su desarrollo histórico, conceptual y práctico se vio moldeado por una serie de hechos que marcaron épocas del desarrollo de la ayuda como una opción para el desarrollo y no como un subsidio que generara dependencia de parte de Estados y sociedades menos favorecidas en el mundo.

De igual forma para los países latinoamericanos, la cooperación internacional ha sido utilizada de manera constante desde principios del Siglo XX, siendo esta una región favorecida por sus recursos y oportunidades para alcanzar el desarrollo, sin embargo, la inestabilidad política y los conflictos bélicos, retrasan ese avance que permita alcanzar el

primer mundo en todos sus sentidos, la Cooperación Sur-Sur, fue evolucionando de manera tal que los países del “Sur” iniciaron procesos de intercambio entre ellos como forma práctica y llevada a la realidad de sus habitantes, para fortalecer su realidad con las experiencias de sus vecinos más cercanos, mejorando sustancialmente aquella sensación de rivalidad y violencia que no permitía la mejora de la realidad regional.

El liderazgo de países que no eran hegemónicos en el área de la geopolítica tradicional permitió que se realizaran conferencias de alto nivel en las que se discutiera la realidad y las posibilidades de intercambio, las cuatro fases iniciales de la Cooperación Sur-Sur, demuestran como esta modalidad es una de las más completas y efectivas, ya que se fundamenta en la participación voluntaria, de manera horizontal, entendiendo este concepto como relaciones entre iguales, no necesariamente con la participación de países con mayor poder, además de que abre las puertas a que se fortalezcan iniciativas con la presencia de actores no tradicionales como lo son Organismos Internacionales e iniciativas privadas.

De igual manera se demostró mediante los datos presentados que la Cooperación Sur-Sur es capaz de sobrellevar eventos críticos en la realidad internacional de un mundo globalizado, como lo fue la crisis económica del año 2008, esta capacidad de adaptación convierte a esta modalidad de cooperación en una de las de mayor resiliencia, favoreciendo la capacidad para sobrevivir a lo largo del tiempo gracias a la acción de los Estados, los cuales son los que le dan vida.

En este mismo sentido se logra concluir que la Cooperación Sur-Sur es entendida como una modalidad complementaria a la Cooperación Tradicional o Cooperación Norte-Sur, las cuales no compiten entre sí, sino más bien se fortalecen una con la otra y pueden llegar a ser trabajadas de manera conjunta por medio de la Cooperación Triangular, por esta misma razón es que se debe hacer un especial énfasis en que para mejorar la realidad social y alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible comprometidos por los Estados a 2030, es indispensable incluir indicadores de resultados y comprometer a los actores a la rendición de cuentas de los recursos de manera transparente y pública.

Eventos como la Conferencia de Bandung de 1955, la Conferencia de Buenos Aires sobre Cooperación Técnica Para el Desarrollo, la Cumbre del Milenio llevada a cabo en el año 2000, la Cumbre de Nairobi sobre CSS del año 2009 y la Segunda Conferencia de alto nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur y Triangular, emanaron una serie de lineamientos y documentos adoptados por los Estados como línea base para la acción, comprometiendo sus esfuerzos y destinando recursos utilizables específicamente para la acción de Cooperación Sur-Sur, orientando los esfuerzos de organismo y gobierno para contar con una salida alternativa del subdesarrollo, la pobreza y el hambre.

En el caso específico de Costa Rica, durante el periodo de la investigación se logra destacar el cumplimiento de ambos papeles dentro de la Cooperación Sur-Sur, ya que, para la implementación de la Cuenta Satélite de Cultura, fue receptor de ayuda de parte del Estado colombiano en el intercambio de buenas prácticas y experiencias, además de contar con la participación de organismos internacionales como la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura y la Organización del Convenio Andrés Bello, como actores de financiación y apoyo técnico.

De igual forma al contar con dicha experiencia y con un proceso de implementación institucionalizado, el Estado costarricense fungió como actor emisor de cooperación por medio del Ministerio de Cultura y Juventud y el Banco Central, aprovechando el espacio de intercambio aportado por la participación del Sistema de la Integración Centroamericana, mediante la Secretaría Ejecutiva de la Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana, en donde la función de los equipos técnicos fue de facilitar el proceso por el cual ya habían transitado, favoreciendo las labores de los países de la región entre los que destaca la participación de Panamá.

Aunando a los anterior, se encontró que Organismos Internacionales como los anterior mencionados, han facilitado a los países el proceso de implementación de la herramienta de la Cuenta Satélite de Cultura, aunque si bien es cierto que funge una función meramente estadística y monetaria, tiene una implicación profunda en la realidad social de los actores culturales que fortalecen una industria con mucho potencial de crecimiento,

generando un valor agregado importante para el Producto Interno Bruto de las naciones estudiadas.

Este impacto en la realidad social es la que permitió demostrar que la implicación de su creación y aplicación de esta herramienta da un marco contable que permite que los gobiernos cuenten con datos fundamentados en preceptos objetivos, que demuestren una realidad y permitan que los tomadores de decisiones cuenten con el contenido necesario para la formulación de políticas públicas que generen crecimiento económico, puestos de trabajo y erradicación de la pobreza mediante el aprovechamiento de la riqueza cultural de la región estudiada.

Para el caso puntual de Costa Rica, según lo investigado, cumple el rol de ser el líder y punto de referencia en la región para la implementación de la Cuenta Satélite de Cultura, ya que, en pocos años de implementación y medición, se lograron rescatar una serie de datos estadísticos y monetarios que funcionan como punto de partida para el fortalecimiento de sectores, según los indicadores consensuados, si a esto se le suma la buena voluntad del gobierno costarricense para el intercambio de buenas prácticas, se obtiene como resultado el fortalecimiento regional en materia cultural.

Las bases de esta experiencia han garantizado la continuidad del ejercicio e incentivado la consolidación de esta herramienta dentro del Sistema de Cuentas Nacionales, por lo que se ha trabajado en conjunto con otros actores como lo es el Gobierno de la Republica Dominicana con la finalidad de realizar procesos de programas de formación a personal técnico de los ministerios de cultura de la región SICA, mediante proyectos de CSS con el apoyo del trabajo de la Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana (CECC), a lo que se concluye que este instrumento representa un espacio de oportunidad para la formación de indicadores continuos y consensuados a nivel internacional.

Asimismo, el contar con el consenso a nivel internacional en el apartado de indicadores que se puedan mantener a lo largo del tiempo y permitan realizar una comparativa entre países, sin tener que recaer en la preocupación de diferenciar las realidades entre estos, es un espacio de oportunidad para los Organismos Internacionales de

carácter regional, intergubernamental y las oficinas de cooperación internacional, cumpliendo un papel altamente relevante para la buena concreción de la Cuenta Satélite Cultura, facilitando espacios de intercambio, consulta y consenso, por medio de iniciativas de colaboración conjunta.

El papel que cumplen estos organismos, son de acompañamiento y apoyo en el alcance de objetivos y metas comunes, por lo que se demuestra que los Estados deben contar con las correctas articulaciones multilaterales, para fortalecer su papel en una realidad internacional cada vez más interconectada, con la globalización como una realidad inevitable a la que se deben adaptar y priorizar para el logro del desarrollo sostenible.

Además de que se logra comprender que la naturaleza de los Organismos Internacionales, tanto intergubernamentales, como no gubernamentales, es cumplir con objetivos específicos por los cuales fueron creados por los mismos Estados o bien, por la sociedad civil, para esto se cuenta con mandatos específicos y documentos constitutivo que fundamentan el papel a cumplir, dentro de la presente investigación se destacó la experiencia y el desarrollo técnico, que logra llevar a la realidad los acuerdos tomados por los gobiernos mediante la participación en los espacios de intercambio político, gracias a las acciones consensuadas de equipos técnicos de los países representados.

De esta misma manera se logra determinar los espacios de aprovechamiento de la República de Panamá, por medio de los procesos colaborativos que incluyen las iniciativas de Cooperación Sur-Sur como piedra angular para la articulación de actores y sectores relevantes para la interpretación de su trabajo como datos constatables que permitan el fortalecimiento de las industrias culturales.

Uno de los pasos principales del Estado panameño para este mismo sentido durante el periodo estudiado, es la voluntad política y el liderazgo del gobierno de turno para elevar a nivel de órgano ministerial el ente encargado de las políticas culturales y representación en este sentido, este hecho representa un avance significativo en la institucionalidad de la nación, ya que abre las puerta a mejores condiciones presupuestarias, sin dejar de lado la

representación en el consejo de gobierno con la premisa de la defensa y fortalecimiento de la riqueza cultural.

Como también se encuentra relevante, que la visión monetaria sea compactada junto con la visión de la cultura como herramienta para el desarrollo y un potenciador del desarrollo en un país que cuenta con indicadores de desarrollo humano líderes en la región, siendo Panamá una nación con una visión clara de la ruta a seguir para alcanzar el desarrollo pleno y sostenible, en donde la multiculturalidad y las diversas expresiones son respetadas.

Igualmente se comprende la necesidad de estudiar los hábitos sociales de consumo de producción cultural de parte de las sociedades, esto representa el reintegro de la inversión realizada en los aspectos presupuestarios, ya que esta es una de las principales premisas de contar con los datos de producción cultural, es necesario comprender que los recursos destinados a la atención cultural es una inversión más que un gasto y que los recortes en los presupuestos de parte de los gobiernos no deben recaer en primera instancia hacia este sector ya que es tan importante como cualquier otro sector industrial.

Un ejemplo de lo mencionado anteriormente es la realidad que presente el dato de aporte al valor agregado de la cultura en Costa Rica, que para el 2019 es equivalente a un 2,27% según datos del Sistema de Información Cultural, bajo esta premisa es que la realidad de Panamá debe contar con el respaldo que la herramienta le puede proporcionar, para fortalecer el margen de acción de los actores participantes en el sector que son los generadores de estos productos culturales con posibilidad de aprovechamiento.

Juntamente se concluye mediante los datos emanados de expertos en la materia estudiada que los sectores con oportunidad de fortalecimiento de la industria cultural, es segregada según la región del país y la realidad social que se presente, además que los documentos regionales y las experiencias de países vecinos en la implementación de la Cuenta Satélite de Cultura representan una hoja de ruta a seguir, sin embargo, es indispensable la adaptación a las necesidades del país según su capacidad de atención y visión establecido para el mejoramiento de la realidad cultural.

Bajo esta misma premisa es que se definen una serie de sectores generales que se verían fortalecidos de manera directa con la recolección de datos y la comparación de estos con otros países, siendo estos el Diseño, incluyendo el sector arquitectónico, industrial, gráfico, textil, de moda, joyas, publicitario y web; el sector del Patrimonio Material, aprovechando el legado arquitectónico e histórico de la colonización y el periodo de Panamá como ruta de intercambio entre ambos hemisferios; la Creación, con sus vertientes de literatura, música y piezas de artes plásticas y las Artes Escénicas como los principales sectores de oportunidad y proyección.

## **5.2 Recomendaciones.**

Primeramente, se recomienda la confirmación de compromisos de los Estados por medio de la ratificación de documentos de carácter vinculante internacionales, tanto globales como regionales, para la priorización de la Cooperación Sur-Sur como modalidad complementaria a la Cooperación Internacional tradicional, con el fin del alcance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible al 2030 como marco global y a su vez el cumplimiento de los compromisos regionales que mejoren las condiciones de las sociedades de manera digna.

Además, se recomienda adoptar una cultura de rendición de cuentas y transparencia que permita a los individuos conocer el destino de los recursos públicos destinados para la mejora de la realidad por medio de proyectos e iniciativas de Cooperación Sur-Sur.

Para la correcta implementación de la herramienta de Cuenta Satélite de Cultura, se recomienda aprovechar los espacios participativos de los Estados tanto en el nivel político como en el ámbito técnico que comprendan acciones específicas para la adaptación de legislaciones que abran paso a los procesos necesarios para la creación, implementación y aprovechamiento de la cuenta con el fin de fortalecer la industria cultural y todos los sectores asociados a esta.

Juntamente se insta a los países tomar el liderazgo a nivel regional en los espacios de intercambio que faciliten la colaboración y el trabajo conjunto, con la finalidad de

realizar un correcto aprovechamiento de los recursos disponibles, generando cambios sustanciales en las necesidades y problemáticas comunes.

Igualmente se da la recomendación de darles seguimiento a los compromisos emanados de la Segunda Conferencia de alto nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur y Triangular (PABA+40), como marco normativo y orientador a nivel internacional para la implementación de iniciativas de Cooperación Sur-Sur, dándole prioridad a las acciones de alto impacto en la realidad social.

Dentro del mismo sentido del intercambio de buenas prácticas se insta al equipo técnico designado por el Ministerio de Cultura y Juventud, del Banco Central y otras instancias relacionadas para la implementación de la Cuenta Satélite de Cultura, para participar activamente en procesos de formación y capacitación a nivel regional como país referente en esta temática, con el fin de fortalecer la industria cultural de la República de Panamá.

Para el caso de los Organismos Internacionales se recomienda darle prioridad a la atención de iniciativas participativas y multilaterales que impacten directamente en los indicadores de los países en los Objetivos de Desarrollo Sostenible al 2030, entendiendo que la cultura está presente en las metas de este compromiso global de manera transversal dentro de los diferentes objetivos.

Al Gobierno de la República de Panamá, se le insta a darle prioridad a los procesos jurídicos necesarios que faciliten las acciones imperantes para la concreción de la herramienta de la Cuenta Satélite de Cultura, para contar con un marco estadístico necesario para la formulación de políticas públicas específicas según lo interpretado para el aprovechamiento de los recursos destinados al ámbito cultural.

De igual manera se recomienda realizar el estudio correspondiente al consumo cultural y el alcance de los sectores presentes, adaptados a la realidad de la sociedad panameña, permitiendo la correcta designación de los indicadores de medición adaptados a

las necesidades de los individuos que dan vida a los diferentes sectores de la industria en el país.

Bajo este mismo sentido finalmente se da la recomendación para prestar especial atención en cuatro sectores generales que se verían altamente fortalecidos con la implementación de la Cuenta Satélite de Cultura en Panamá, los cuales son, el sector del Diseño, incluyendo sus variantes e interpretaciones, el aprovechamiento del Patrimonio Material, el sector de la Creación y sus variantes y finalmente el Sector de las Artes Escénicas, principalmente y como un primer punto de partida hacia sectores más específicos.

## Referencias bibliográficas

- agecidChile. (20 de Setiembre de 2018). *Cooperación Sur-Sur y Triangular*. Obtenido de Cooperación Chilena para el Desarrollo, Ministerio de Relaciones Exteriores.: [https://www.agci.cl/index.php/cooperacion-sur-sur-y-triangular#:~:text=Cooperaci%C3%B3n%20Sur%2DSur%20y%20Triangular&text=La%20Cooperaci%C3%B3n%20Sur%2DSur%20\(CSS,empresas%20y%20la%20sociedad%20civil.](https://www.agci.cl/index.php/cooperacion-sur-sur-y-triangular#:~:text=Cooperaci%C3%B3n%20Sur%2DSur%20y%20Triangular&text=La%20Cooperaci%C3%B3n%20Sur%2DSur%20(CSS,empresas%20y%20la%20sociedad%20civil.)
- Aguirre, Á. (2004). *La cultura de las organizaciones*. Barcelona: Ariel.
- Amorim, A. (20 de agosto de 2019). *Cooperación Sur Sur y Triangular: Mecanismos y modalidades. (OIT)*. Obtenido de Iniciativa Regional: América Latina y el Caribe Libre de Trabajo Infantil: [https://iniciativa2025alc.org/sites/default/files/Anexo13-sesion5-5taRPF-AnitaAmorim\\_ES.pdf](https://iniciativa2025alc.org/sites/default/files/Anexo13-sesion5-5taRPF-AnitaAmorim_ES.pdf)
- Andujar, A. H. (5 de setiembre de 2005). *Dilanet UNIRIOJA*. Obtenido de La Concepcion Kantiana De Las Relaciones Internacionales.: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=27028>
- Asamblea General. (11 de julio de 2019). Que crea el Ministerio de Cultura y dicta otras Disposiciones. . *Gaceta Oficial Digital*, págs. 1-2.
- Asamblea General de la ONU. (2019). Documento final de Buenos Aires de la Segunda Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur. *Documento final de Buenos Aires de la Segunda Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur* (págs. 1-12). Buenos Aires : United Nations .
- Asamblea General de las Naciones Unidas. (2009). Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur. *Documento final de Nairobi de la Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur*. (págs. 2-3). Nairobi: Naciones Unidas.
- Asamblea Legislativa. (2008). Actas Asamblea Nacional Constituyente 1949 Tomo I-II-III. (págs. 5-6). San José: EUNED.
- Asociación PROADE. (15 de enero de 2012). *Modalidades de la Cooperación Internacional*. Obtenido de Cooperación Internacional y acción social: <https://www.asociacionproade.org/blog/modalidades-de-cooperaci%C3%B3n-internacional/>
- Azuero, Á. (2018). Significatividad del marco metodológico en el desarrollo de proyectos de investigación. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria KOINONIA*, 116-117.
- Balassa, B. (1964). *Teoría de la integración económica*. México: Uteha .
- Banco Central de Reserva de El Salvador. (20 de octubre de 2014). *bcr.gob.sv*. Obtenido de Conceptos Básicos del Sistema de Cuentas Nacionales.: <https://www.bcr.gob.sv/bcrsite/uploaded/content/cuadro/580316037.pdf>

- Barrientos, M. (23 de agosto de 2012). *Técnicas de Investigación*. Obtenido de Importancia marco metodológico:  
<https://tecnicasinvestigaciongrupo1.wordpress.com/2012/08/23/importancia-marco-metodologico/>
- BCCR. (2012). *Sistema de Cuentas Nacionales de Costa Rica en el marco del Cambio de Año Base*. San José: Departamento de Estadística Macroeconómica. Recuperado el 17 de febrero de 2022
- BCCR. (25 de abril de 2017). *bccr.fi.cr*. Obtenido de Cuenta Satélite de Turismo:  
<https://www.bccr.fi.cr/indicadores-economicos/cuenta-sat%C3%A9lite-de-turismo#:~:text=La%20cuenta%20sat%C3%A9lite%20es%20un,la%20econom%C3%ADa%20de%20una%20naci%C3%B3n.>
- Bourdieu, P. (24 de mayo de 1998). *Sociological.net*. Obtenido de Los tres estados del capital cultural. (Traducido al español): <https://sociological.net/biblio/Bourdieu-LosTresEstadosdelCapitalCultural.pdf>
- Bourdieu, P. (1983). *Poder, Derecho y Clases Sociales*. Bilbao: Desclée.
- CAB. (2019). *Una década de las Cuentas Satélite de Cultura en Iberoamérica*. Ciudad de Panamá: Convenio Andrés Bello.
- Cabana, S. L. (2014). *Cronología e Historia de la Cooperación Sur-Sur. Un aporte desde Iberoamérica*. Buenos Aires: Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur.
- Castro, J. A. (22 de agosto de 2014). *UCI Universidad para la Cooperación Internacional*. Obtenido de Repositorio Cooperación Internacional :  
[https://www.ucipfg.com/Repositorio/MGTS/MGTS15/MGTSV15-09/Unidad\\_academica/5/1\\_IntroCooperaci%C3%B3nInternacional.pdf](https://www.ucipfg.com/Repositorio/MGTS/MGTS15/MGTSV15-09/Unidad_academica/5/1_IntroCooperaci%C3%B3nInternacional.pdf)
- CECC. (1 de julio de 2018). *Sobre la CECC: Información General*. Obtenido de Portal Web CECC/SICA: <https://ceccsica.info/sobre-la-cecc/informacion-general>
- Centro Mexicano de Relaciones Internacionales . (26 de enero de 2022). *cemeri.com*. Obtenido de ¿Qué es la Conferencia de Bandung?: <https://cemeri.org/enciclopedia/que-es-la-conferencia-de-bandung/#:~:text=Al%20final%20de%20la%20Conferencia,Carta%20de%20las%20Naciones%20Unidas.>
- CEPAL. (2016). *Sistema de Cuentas Nacionales 2008 (SCN 08) (Traducción al Español 2016)*. Nueva York: Comunidad Europea. Recuperado el 21 de Abril de 2022
- CEUPE magazine. (14 de setiembre de 2015). *Ceupe.com*. Obtenido de Elementos de la cultura:  
<https://www.ceupe.com/blog/componentes-de-la-cultura.html>

- Chacón, M. A. (2015). Capital cultural, contexto familiar y expectativas en la educación media. *Acción Pedagógica.*, 6-19 .
- Chiani, A. (2009). *La cooperación internacional : herramienta clave para el desarrollo de nuestra región*. Buenos Aires : Konrad Adenauer Stiftung.
- Consejo Nacional de Legislación. (25 de junio de 1974). Por la cual se crea el Instituto Nacional de Cultura. *Gaceta Oficial*, pág. 4.
- Convenio Andrés Bello . (2015). *convenioandresbello.org* . Obtenido de Guía Metodológica para la implementación de la Cuenta Satélite de Cultura para Iberoamerica. Segunda Edición: 2015: [https://convenioandresbello.org/cab/wp-content/uploads/2019/05/guia\\_metodologica\\_digital-final.pdf](https://convenioandresbello.org/cab/wp-content/uploads/2019/05/guia_metodologica_digital-final.pdf)
- Convenio Andrés Bello. (2009). *Manual metodológico para su implementación en Latinoamérica* . . Bogotá: CAB.
- Convenio Andrés Bello. (2015). *convenioandresbello.org*. Obtenido de Cultura, Guía Metodologica: <https://convenioandresbello.org/cab/cultura/guia-metodologica-para-la-implementacion-de-las-cuentas-satelite-de-cultura-en-iberoamerica/>
- Correcher, R. D. (23 de mayo de 2019). *Universitat de Valencia*. Obtenido de Origen, concepto y estructura de los Organismos Internacionales. : <https://roderic.uv.es/bitstream/handle/10550/70315/Tema%20%20-Origen,%20concepto%20y%20estructura%20de%20las%20organizaciones%20internacionales.pdf?sequence=1>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (20 de agosto de 2019). *DANE, Información para todos*. Obtenido de Cuentas Satélite: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-satelite>
- Espindola, E. (2019). *scribd.com*. Obtenido de Balance Regional CSC: <https://es.scribd.com/document/545365724/Balance-Regional-CSC-CAB>
- Galea, I. (23 de febrero de 2022). *cinconoticias.com*. Obtenido de Industrias culturales: qué son, clasificación, ejemplos, teorías e influencia de las industrias creativas.: [https://www.cinconoticias.com/industrias-culturales/#Conoce\\_mas\\_sobre\\_que\\_son\\_las\\_industrias\\_culturales](https://www.cinconoticias.com/industrias-culturales/#Conoce_mas_sobre_que_son_las_industrias_culturales)
- García, A. P. (2020). *Una década de las Cuentas Satélite de Cultura en Iberoamérica. 2009-2019*. Clayton, Panamá: Organización del Convenio Andrés Bello de Integración Educativa, Científica, Tecnológica y Cultural - CAB.
- García, M. (15 de enero de 2010). *PROADE Formación para el Sector no Lucrativo*. Obtenido de Modalidades de Cooperación Internacional:

<https://www.asociacionproade.org/blog/modalidades-de-cooperaci%C3%B3n-internacional/>

Gobierno Nacional. (8 de Diciembre de 2019). *Panamá Tramita*. Obtenido de Instituciones, Ministerio de Cultura (MiCultura):  
<https://www.panamatramita.gob.pa/es/institucion/instituto-nacional-de-cultura>

Grupo de los 77. (1964). Declaration of the Seventy-seven Developing Countries made at the conclusion of the United Nations Conference on Trade and Development. *Seventy-seven Developing Countries*. Ginebra : United Nations .

Hirst, M. (2012). *Aspectos conceituais e práticos da atuação do Brasil em Cooperação Sul-sul: os casos de Haiti, Bolívia e Guiné Bissau*. Brasilia, Brasil: IPEA.

Hoffmann, S. (1987). An American Social Science: International Relations. *Westview Press*, pág. 10.

Hosagrahar, J. (17 de mayo de 2017). *UNESCO*. Obtenido de La cultura, elemento central de los ODS: <https://es.unesco.org/courier/april-june-2017/cultura-elemento-central-ods#:~:text=La%20cultura%20es%20todo%20lo,y%20sea%20inclusivo%20y%20equitativo.>

Instituto Universitario Amerike. (9 de julio de 2019). *Amerike.edu.mx*. Obtenido de ¿Sabes qué son las industrias culturales?: <https://amerike.edu.mx/sabes-que-son-las-industrias-culturales/>

Ivette, A. (7 de enero de 2021). *Economipedia*. Obtenido de Organismos Internacionales: <https://economipedia.com/definiciones/organismos-internacionales.html>

Kant, I. (1795). *Sobre la paz perpetua. (Traducción de Joaquín Abellan)*. Madrid: TECNOS, S.A. Obtenido de Sobre la paz perpetua ()

Keohane, R. O. (1984). *After Hegemony. Cooperation and Discord in the World*. Princeton: Princeton University Press.

Keohane, R. O. (1989). *Neoliberal Institutionalism: A Perspective on World Politics*. Colorado: Westview.

Krasner, S. D. (1983). *International Regimes*. Ithaca: Coronell University Press.

Lallande, J. P. (30 de 3 de 2017). *ACADEMIA.edu*. Obtenido de El liberalismo institucional de las RRII.:  
[https://www.academia.edu/32156737/El\\_Liberalismo\\_Institucional\\_de\\_las\\_Relaciones\\_Internacionales](https://www.academia.edu/32156737/El_Liberalismo_Institucional_de_las_Relaciones_Internacionales)

Los diez Principios de Bandung. (1955). *Conferencia de Bandung*, (pág. 1). Bandung, Indonesia .

MCJ. (24 de junio de 2021). *El ministerio*. Obtenido de Nuestros lineamientos :  
<https://mcj.go.cr/el-ministerio>

MCJ. (10 de febrero de 2022). *Ministerio de Cultura y Juventud*. Obtenido de Misión:  
<https://mcj.go.cr/el-ministerio>

- Mideplan. (20 de enero de 2016). Obtenido de Cultura: Retos y resumen de políticas y acciones estratégicas: [http://mideplan5-n.mideplan.go.cr/PND\\_ADM\\_PACHECO/Html/cre-des-cap-hum/Cultura/Retos-Cultura.htm#POL%C3%8DTICAS%20Y%20ACCIONES%20ESTRATEGICAS](http://mideplan5-n.mideplan.go.cr/PND_ADM_PACHECO/Html/cre-des-cap-hum/Cultura/Retos-Cultura.htm#POL%C3%8DTICAS%20Y%20ACCIONES%20ESTRATEGICAS)
- Mingts., M. K. (2010). *International Organizations. The Politics and Processes of Global Governance*. Londres: Lynne Rienner Publishers.
- Ministerio de Cultura Perú. (26 de mayo de 2020). *Sitios del Patrimonio Mundial del Perú*. Obtenido de Patrimonio Cultural: <https://patrimoniomundial.cultura.pe/patrimoniomundial/queeselpatrimoniomundial>
- Ministerio de Cultura y Juventud. (2018). *Cuneta Satélite de Cultura de Costa Rica: Metodología y Resultados*. San José: Grupo Gráfico RL. Obtenido de Cuenta Satélite de Cultura de Costa Rica; Metodología y Resultados.
- Naciones Unidas. (14 de julio de 2015). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Obtenido de Objetivo 17: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/globalpartnerships/>
- Naciones Unidas. (5 de mayo de 2019). *Naciones Unidas*. Obtenido de Día de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur: [https://www.un.org/es/observances/south-south-cooperation-day/background#:~:text=La%20historia%20de%20la%20cooperaci%C3%B3n%20Sur%2DSur%20de%20las%20Naciones,Desarrollo%20\(PNUD\)%20en%201965.](https://www.un.org/es/observances/south-south-cooperation-day/background#:~:text=La%20historia%20de%20la%20cooperaci%C3%B3n%20Sur%2DSur%20de%20las%20Naciones,Desarrollo%20(PNUD)%20en%201965.)
- Nye, R. O. (1977). *After Hegemony: Cooperation and Discord in the World Political Economy*. Boston: Little Brown and Co.
- OECD. (2013). *oecd.org*. Obtenido de Development finance data: <https://www.oecd.org/dac/financing-sustainable-development/development-finance-data/>
- ONU. (2016). *Marco de directrices operacionales para el apoyo de las Naciones Unidas a la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular*. New York: Naciones Unidas.
- ONU. (2016). *UN South-South Biblioteca: Documentos de Políticas*. Obtenido de Marco de directrices operacionales para el apoyo de las Naciones Unidas a la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular.: <https://www.unsouthsouth.org/biblioteca/documentos-de-politicas/?lang=es>
- ONU. (12 de setiembre de 2018). *un.org*. Obtenido de Naciones Unidas: Día de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur: [https://www.un.org/es/observances/south-south-cooperation-day/background#:~:text=La%20historia%20de%20la%20cooperaci%C3%B3n%20Sur%2DSur%20de%20las%20Naciones,Desarrollo%20\(PNUD\)%20en%201965.](https://www.un.org/es/observances/south-south-cooperation-day/background#:~:text=La%20historia%20de%20la%20cooperaci%C3%B3n%20Sur%2DSur%20de%20las%20Naciones,Desarrollo%20(PNUD)%20en%201965.)

- ONU. (junio de 2020). *Naciones Unidas*. Obtenido de Precursora: La Sociedad de las Naciones: <https://www.un.org/es/about-us/history-of-the-un/predecessor#:~:text=La%20precursora%20de%20las%20Naciones,la%20paz%20y%20la%20seguridad%22>.
- Organización de las Naciones Unidas. (1978). La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo. *Plan de Acción de Buenos Aires (PABA)* (pág. 12). Buenos Aires, Argentina: ONU.
- Ortiz, L. (24 de junio de 2020). *Universidad Santo Tomás*. Obtenido de Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación.: <https://repository.usta.edu.co/handle/11634/27387>
- Ospino, L. P. (2014). *Experiencia de la Cuenta Satélite de Cultura en Iberoamérica (Documento de Trabajo)*. Bogotá: Convenio Andrés Bello.
- OXFAM. (21 de setiembre de 2012). *Comité de Oxford de Ayuda contra el Hambre*. Obtenido de Las Claves de Busan.: [https://realidad-de-la-ayuda.s3.amazonaws.com/uploads/document/file/18/Busan\\_eficacia\\_ayuda\\_cooperacion.pdf](https://realidad-de-la-ayuda.s3.amazonaws.com/uploads/document/file/18/Busan_eficacia_ayuda_cooperacion.pdf)
- Pardo, J. T. (10 de agosto de 1990). La teoría de la interdependencia : ¿Un paradigma alternativo al realismo?. *Estudios Internacionales* , 339-382. Obtenido de La teoría de la interdependencia : ¿Un paradigma alternativo al realismo?
- Paso, R. L. (2016). La cuenta satélite de la cultura. *Dialnet-Universidad de la Rioja, N 18, 2016, 85*. Obtenido de Dialnet-LaCuentaSateliteDeLaCultura-5852701.pdf
- Peiró, R. (11 de mayo de 2020). *Economipedia, Diccionario Económico*. Obtenido de Cultura: <https://economipedia.com/definiciones/cultura.html>
- PIFCSS. (2014). *Cronología e Historia de la Cooperación Sur-Sur, un aporte para Iberoamérica*. Bueno Aires: Mastergraf.
- Porras, N. (2013). *Cooperación Transfronteriza Costa Rica-Panamá: Gobernanza Ambiental*. Heredia: Universidad Nacional de Costa Rica.
- Primera, J. G. (2014). La Teoría Económica de la Integración y sus principales fundamentos. *Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura*, 137 - 162.
- Quintanal, G. A. (2019). El Liberalismo en la Teoría de Relaciones Internacionales: Su presencia en la Escuela Española. *Comillas Journal of International Relation*, 57.
- Red ADELCO. (3 de noviembre de 2011). *redadelco.org*. Obtenido de ¿Qué es la Cooperación Internacional?: <https://www.redadelco.org/que-es-la-cooperacion-internacional>
- Rey, D. (5 de Febrero de 2021). *Crea en Panamá*. Obtenido de Origen y retos de la Cuenta Satélite de Cultura para Panamá: [https://creaenpanama.gob.pa/noticias/detalle\\_noticia/16](https://creaenpanama.gob.pa/noticias/detalle_noticia/16)

- Rey, D. M. (Diciembre de 2020). *Una década de las Cuentas Satélite de Cultura en Iberoamérica*. Clayton, Panamá: Sede de la Organización del Convenio Andrés Bello de Integración Educativa, Científica, Tecnológica y Cultural - CAB. Obtenido de Una década de las Cuenta Satélite de Cultura en Iberoamerica: [https://convenioandresbello.org/cab/wp-content/uploads/2020/12/Balance\\_Regional\\_CSC\\_CAB.pdf](https://convenioandresbello.org/cab/wp-content/uploads/2020/12/Balance_Regional_CSC_CAB.pdf)
- Sampieri, R. H. (25 de enero de 1997). *Jose Tavaréz*. Obtenido de Compendio- Metodología de la Investigación: <https://josetavarez.net/Compendio-Metodologia-de-la-Investigacion.pdf>
- SEGIB. (22 de marzo de 2019). *segib.org*. Obtenido de PABA +40: Segunda conferencia de alto nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur y Triangular. : <https://www.segib.org/agenda/paba-40-segunda-conferencia-de-alto-nivel-de-las-naciones-unidas-sobre-la-cooperacion-sur-sur-y-triangular/>
- SEGIB. (2020). *Informe de la Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica*. Madrid: Secretaría General Iberoamericana (SEGIB).
- SELA. (21 de Diciembre de 2009). *Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe*. Obtenido de Qué es la Cooperación Sur-Sur: <http://sursur.sela.org/qu%C3%A9-es-la-css/conceptos-de-la-cooperaci%C3%B3n-sur-sur/>
- SICA. (2013). *Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores*. Obtenido de Mecanismo de Gestión, Coordinación e Información de la Cooperación Regional. .
- SICA. (28 de junio de 2017). *sica.int*. Obtenido de Guía Técnica Complementaria del Mecanismo de Gestión, Coordinación e Información de la Cooperación Regional del SICA: <https://www.sica.int/download/?111213>
- SICA. (10 de mayo de 2020). *sica.int*. Obtenido de Pilares de la integración: <https://www.sica.int/pilares/inicio>
- Sicultura. (enero de 2015). *Sistema Nacional de Información Cultural Costa Rica*. Obtenido de Cuenta Satélite de Cultura Costa Rica: <https://si.cultura.cr/cuenta-satelite-cultura.html>
- Sicultura. (s.f.). *sicultura.cr*. Obtenido de Cuenta Satélite de Cultura: <https://si.cultura.cr/cuenta-satelite-cultura>
- SIECA. (11 de noviembre de 2020). *SIECA.int*. Obtenido de ¿Qué es la SIECA?: <https://www.sieca.int/index.php/acerca-de-la-sieca/informacion-general/que-es-la-sieca/>
- Siles, Y. R. (julio - Diciembre de 2020). A cincuenta años de la creación del Ministerio de Cultura en Costa Rica. La inversión e intervención estatal en el ámbito cltural. *Revista Herencia*, 33, 69-80.
- Sistema de la Integración Centroamericana . (27 de junio de 2013). *Portal sica.int*. Obtenido de XLI Reunión Ordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de los Países del Sistema de Integración Centroamericana (SICA): [https://www.sica.int/reuniones/reunion\\_1\\_83195.html](https://www.sica.int/reuniones/reunion_1_83195.html)

- Suing, A. (5 de abril de 2011). *Investigación, extensión y servicios en comunicación*. Obtenido de Industrias Culturales: [https://abelsuing.wordpress.com/2011/04/05/industrias-culturales/#:~:text=Ram%C3%B3n%20Zallo%20\(1988%3A%2026\),destinadas%20finalmente%20a%20los%20mercados](https://abelsuing.wordpress.com/2011/04/05/industrias-culturales/#:~:text=Ram%C3%B3n%20Zallo%20(1988%3A%2026),destinadas%20finalmente%20a%20los%20mercados)
- Tisera, J. C. (Dirección). (2021). *El liberalismo en su dimensión de teoría de las Relaciones Internacionales*. [Película].
- Tokatlian, J. G. (1990). La teoría de la Interdependencia Compleja: un paradigma alternativo al realismo. *Estudios Internacionales*, 339-382.
- Unidad de Cultura y Economía . (16 de febrero de 2022). *sicultura.cr*. Obtenido de Presentación de Resultados CSCCR: <https://sicultura-live.s3.amazonaws.com/public/2022-05/Presentaci%C3%B3n%20resultados.pdf>
- UNDP. (20 de enero de 2017). *United Nations Office for South-South Cooperation*. Obtenido de What Is South-South Cooperation?: [http://unssc1.undp.org/sscxpo/content/ssc/about/what\\_is\\_ssc.htm#:~:text=South%20South%20cooperation%20is%20a,cultural%2C%20environmental%20and%20technical%20domains.&text=Developing%20countries%20share%20knowledge%2C%20skills,development%20goals%20throu](http://unssc1.undp.org/sscxpo/content/ssc/about/what_is_ssc.htm#:~:text=South%20South%20cooperation%20is%20a,cultural%2C%20environmental%20and%20technical%20domains.&text=Developing%20countries%20share%20knowledge%2C%20skills,development%20goals%20throu)
- UNESCO. (20 de enero de 2021). *Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura*. Obtenido de Patrimonio Cultural Inmaterial: <https://ich.unesco.org/es/que-es-el-patrimonio-inmaterial-00003>
- UNESCO Santiago. (29 de noviembre de 2017). *Unesco.org*. Obtenido de Santiago, Patrimonio Cultural: <https://es.unesco.org/fieldoffice/santiago/cultura/patrimonio>
- Unidad de Cultura y Economía. (5 de Agosto de 2014). *Sistema de información Cultural*. Obtenido de Ficha metodológica CSCCR: <https://si.cultura.cr/cuenta-satelite-cultura.html#:~:text=La%20Cuenta%20Sat%C3%A9lite%20de%20Cultura,del%20Sistema%20de%20Cuentas%20Nacionales%2C>
- UNOSSC. (27 de enero de 2020). *United Nations Office for South-South cooperation*. Obtenido de Acerca de la Cooperación Sur-Sur y Triangular. : <https://www.unsouthsouth.org/acerca-de/acerca-de-la-cooperacion-sur-sur-y-triangular/?lang=es#:~:text=La%20cooperaci%C3%B3n%20Sur%2DSur%20es,regiones%20o%20entre%20las%20regiones>.
- Vargas, G. C. (2010). *Patrimonio Cultural: diversidad en nuestra creación y herencia*. San José: Imprenta Nacional.
- Vargas, M. S. (2008). *Universidad Interamericana de Puerto Rico*. Obtenido de Manuales Ponce: <https://ponce.inter.edu/cai/manuales/FUENTES-PRIMARIA.pdf>

Villegas, J. A. (2019). *Propuesta de Mecanismos de Seguimiento a los Planes de acción para la Implementación de la Política de Cooperación Internacional de Costa Rica en el eje Prioritario Social*. Universidad de Costa Rica. San José: Instituto del Servicio Exterior Manuel María de Peralta.

Wilson, W. (17 de junio de 2010). *DI Público, Derecho Internacional*. Obtenido de Los 14 puntos de Wilson.: <https://www.dipublico.org/3669/catorce-puntos-del-presidente-wilson-1918/>

Yachir, F. (1995). Bloques regionales en la economía mundial. *Problemas del Desarrollo*, 93.

Zallo, R. (1988). *Economía de la comunicación y la cultura*. . Madrid: Akal.

## ANÉXOS

Entrevistada A:

MGP. Raquel Núñez Elizondo.

País: Costa Rica.

Máster en Gestión Integral del Riesgo de Desastres, Máster en Gestión de Proyectos de Cooperación Internacional, Directora Técnica de la Secretaría Ejecutiva de la Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana del Sistema de la Integración Centroamericana.

[rnunez@ceccsica.com](mailto:rnunez@ceccsica.com).

Entrevistado B:

Dr. Carlos Staff Sánchez.

País: Panamá.

Licenciado en Biología, Exviceministro Académico del Ministerio de Educación de la República de Panamá, Rector de la Universidad Latina de Panamá, Secretario Ejecutivo de la Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana del Sistema de la Integración Centroamericana (periodo 2018-2022).

Entrevistada C:

Dra. Marisa Talavera Montesano.

País: Panamá.

Consultora experta en educación, tecnología y desarrollo humano de la Organización del Convenio Andrés Bello de Integración Educativa, Científica, Tecnológica y Cultural, Directora de Proyectos en la Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SENACYT) de la República de Panamá.

[mmontesanodet@gmail.com](mailto:mmontesanodet@gmail.com).